



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DDHH**

Tema

**LA POLÍTICA DE LA REPÚBLICA FRANCESA FRENTE A LA MIGRACIÓN
DE SIRIOS, ¿RETÓRICA O RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS?**

**Tesis presentada para obtener el grado de
Maestra en Relaciones Internacionales y
Derechos Humanos**

Presenta

Lic. Lucett Guadalupe Jiménez Martínez

Directora:

Dra. María Patricia Moreno Rosano

Codirectora:

Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez

PUEBLA, PUE.

28 de mayo 2018

Contenido

Introducción.....	4
Capítulo I: MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA MIGRACIÓN DE SIRIOS A LA REPÚBLICA FRANCESA.....	12
1.1 Contexto de la migración internacional	13
1.1.1 Contexto de la migración de los sirios.....	15
1.2 Una conceptualización y teorización de la situación de los migrantes sirios	18
1.2.1 Conceptualización para el estudio de la migración siria a Francia....	18
1.2.2 Teorías migratorias	24
1.2.3 Teoría de redes.....	24
1.2.4 Causación acumulativa.....	29
1.3 Teorías y modelos de las relaciones internacionales para el análisis de los sirios en Francia.....	32
1.3.1 El realismo.....	32
1.3.2 El modelo de Graham Allison, “el modelo del actor racional”.....	37
1.3.3 El modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam.....	44
1.4 Los derechos de los migrantes.....	51
1.4.1 Concepto de derechos humanos.....	53
1.4.2 Conclusiones preliminares.....	58
Capítulo 2: MARCO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN DE LOS SIRIOS EN FRANCIA.....	61
2.1 Características del estudio.....	63
2.1.1 El interaccionismo simbólico.....	66
2.1.2 Hermenéutica.....	72
2.2 Sujetos.....	76
2.2.1 Informantes clave.....	78
2.3 Estrategias para recabar la información: la entrevista cualitativa	79
2.4 Procedimientos.....	80
Capítulo 3: LA ACTUAL CRISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA UE: EL CASO DE LOS MIGRANTES SIRIOS EN LA	

REPÚBLICA FRANCESA, UNA CONTRASTACIÓN
NECESARIA.....84

3.1 Marco jurídico de la Unión Europea..... 87

3.1.2 Convención Europea de derechos humanos.....87

3.1.3 Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.....88

3.1.4 Sistema Europeo Común de Asilo (SECA)..... ¡Error! Marcador no definido.89

3.1.5 Pacto europeo sobre inmigración y asilo.....91

3.1.6 Convención de Dublín 92

3.2 Política de la Unión Europea y la implementación de los derechos humanos: el caso de los sirios..... 94

3.3 Marco jurídico de Francia.....99

3.4 La política de la República Francesa frente a la migración de los sirios..... 107

3.4.1 Conclusiones preliminares.....116

Capítulo 4: INFORME DE RESULTADOS..... 122

4.1 La salida y las causas principales: ¿Migración forzada?.....122

4.2 Tránsito: la travesía de los sirios hacia Francia.....124

4.2.1 Problemas en el desplazamiento.....129

4.2.2 ¿Por qué Francia?.....131

4.3 El establecimiento.....133

4.4 Integración.....152

4.4.1 Conclusiones preliminares.....160

CONCLUSIONES..... 163

Referencias..... 174

Introducción

La migración es uno de los procesos más antiguos que se desarrollan en el mundo, el cual va tomando ciertas dimensiones o ciertas cualidades dependiendo del área y la época en que se produce dicha migración. Es por ello, que se debe ser muy específico al estudiar este fenómeno.

Por otro lado, hoy en día los derechos humanos son motivo cotidiano de acuerdos en foros multilaterales, de encuentros diplomáticos bilaterales, de reportes en la prensa nacional e internacional y de fuertes tensiones entre gobiernos y actores no estatales. Esto, por supuesto, no siempre ha sido así. Los derechos humanos no eran parte de las discusiones normativas o las pugnas políticas en foros diplomáticos internacionales, ni en las relaciones bilaterales entre las naciones. Hasta hace poco, no existían tratados internacionales de derechos humanos, ni órganos pertenecientes a organizaciones intergubernamentales dedicados a su defensa y promoción (Anaya, 2014).

El primer problema que surge cuando se aborda el tema de los derechos humanos de los migrantes es que no existe un instrumento internacional que abarque la totalidad de los derechos a ser reconocidos y protegidos (Gutiérrez, 2005:39).

Es por ello, que el interés hacia la investigación de la migración de sirios a Francia surgió al saber que existe una gran problemática en el proceso de migrar de Siria a los países de la Unión Europea dándose con ello, graves violaciones y contradicciones al aplicar los Derechos Humanos. Asimismo se puede decir que es paradójico, que tal proceso se origine y que toda la comunidad internacional y los países de la Unión Europea aún no tengan un consenso para dicha situación.

En función de lo anterior es importante señalar que existen diversos tipos de migraciones, pero en este caso el problema a investigar es la migración de sirios a Europa específicamente delimitando el estudio al caso de Francia. Tal

tema es de gran relevancia porque es una migración que va más allá de los factores más comunes, por el contrario, es más bien resultado de la guerra que se vive en Siria, lo que caracteriza a dicha migración es que es una migración forzada.

Sin duda, la reciente llegada de los sirios desplazados por la guerra civil de su país ha desatado una gran polémica. En este contexto en el presente trabajo de investigación se aborda el tema de la migración de sirios en particular en el caso francés.

De esta manera, se analizan las acciones, estrategias y las políticas de la República Francesa encabezadas por el presidente François Hollande, frente a la migración de sirios, todo ello en relación a los instrumentos internacionales de derechos humanos y de la Unión Europea. La idea crucial es saber si solo se está dando un discurso retórico o realmente hay un respeto a los derechos humanos de los migrantes por parte de dicho país.

El periodo que se estudia será únicamente el período del gobierno encabezado por el presidente François Hollande en el período 2012-2017, sobre todo encaminado a hacer una revisión de su política migratoria, especialmente, frente al caso de los sirios.

Es importante señalar que Francia ha sido uno de los tantos países de acogida para los refugiados sirios es por ello que en este contexto surge la siguiente pregunta: ¿En el periodo de gobierno de François Hollande, las políticas, estrategias y acciones frente a la migración de sirios a Francia son acordes con lo establecido por los instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y de la Unión Europea?

Por otra parte, también en la investigación es significativo rescatar ¿Cuál es el contexto y las características de dicha migración? Y ¿Cuál ha sido la posición del gobierno francés frente a la migración de sirios?

Dicho tema resulta interesante porque la sangrienta represión de las protestas por parte del régimen sirio desembocó en una guerra civil, la cual provocó que desde 2011, aproximadamente 4,1 millones de personas

abandonaran el país; casi la mitad de los refugiados que llegaron a Europa salieron de Siria. En suma, es un grave conflicto armado, que ha sumido al país en una terrible crisis humanitaria y de derechos humanos. Más de 190.000 personas han perdido la vida y más de 11 millones se han visto obligadas a huir de sus hogares (Amnistía Internacional, 2015).

No obstante, es importante señalar que la sensibilidad de los ciudadanos europeos ante la actual oleada migratoria es muy diferente entre unos países y otros, sobre todo, entre los votantes de la derecha y la izquierda. A pesar de la recepción de solicitudes en los países de Europa se encuentran diversas negativas para recibir a los migrantes entre ellas se puede mencionar varias protestas.

Semejante incremento en las acciones antimigrantes se inscribe en un contexto mundial de creciente persecución y criminalización de los migrantes, que trasciende sistemas políticos, económicos e ideologías y que está afectando los derechos fundamentales, empezando por la vida, de miles de seres humanos en el planeta.

Además de representar un lastre al desarrollo civilizatorio, las posturas antimigrantes resultan injustificables en un momento histórico en el que se preconiza la integración de los mercados, la apertura de las fronteras a los capitales y la globalidad de las sociedades.

Por todo lo anterior, se puede señalar que existen grandes contradicciones entre lo que promueven todos los países de la Unión Europea, y al mismo tiempo no quieren aceptar migrantes sirios, lo cual hace que dicho tema de investigación sea de una magnitud sobresaliente e interesante.

El objetivo general es examinar si la política del gobierno de François Hollande frente a la migración de sirios a Francia es congruente con los instrumentos internacionales de derechos humanos y de la Unión Europea. Para poder sustentar la hipótesis, se proponen ciertos objetivos particulares que estarán desarrollados a lo largo de la investigación.

La hipótesis de esta investigación plantea que difícilmente las políticas del gobierno francés van acorde por lo propuesto en los organismos internacionales de derechos humanos y de la Unión Europea dándose en algunos casos más un mero discurso que una promoción y una protección de los derechos humanos de los migrantes sirios.

Para sustentar dicho supuesto, en la investigación se vinculan dos cuerpos teóricos: en primer lugar se abordan las teorías migratorias ya que son parte fundamental del marco teórico. Entre ellas la teoría de redes migratorias y la teoría de la causación acumulativa.

La teoría de redes se trata de un concepto que tiene una larga tradición tras de sí, tradición que se remonta nada menos que a Thomas y Znaniecki. Si algo novedoso hay en él es el papel central que desempeña en la investigación y explicación contemporáneas de las migraciones (Massey, Arango, Kouaouci, Pellegrino, Taylor, 1998)

Las redes son el principal mecanismo que hace de la migración un fenómeno que se perpetúa a sí mismo. De hecho, su naturaleza es acumulativa, con tendencia a crecer y a hacerse más densa, al constituir cada desplazamiento un recurso para los que se quedan atrás y facilitar desplazamientos ulteriores, que a su vez amplían las redes y la probabilidad de expandirse en el futuro.

Asimismo se retoma la teoría de la causación acumulativa, ya que entre otros factores se puede mencionar que a medida que el número de viajes se multiplica y su duración aumenta, los migrantes también adquieren más vínculos sociales y económicos con el país de destino y muestran una tendencia creciente hacia el asentamiento. Las propensiones a la causación acumulativa en el nivel individual llevan a cambios en el nivel estructural social -la formación de comunidades o enclaves en los puntos de destino- sembrando las semillas para el surgimiento de un enclave para actuar como un imán para la inmigración futura¹ (Massey *et al.*, 2006: 101).

¹ As the number of trips multiplies and their length increases, migrants also acquire more social and economic ties to the destination country and display a growing tendency towards settlement. Proclivities for cumulative causation at the individual level thus lead to changes at the social structural level -the formation of branch communities at points of destination- sowing the seeds

Se aborda dicha teoría, porque con ella se puede analizar el flujo migratorio sirio y su acumulación, así como la continuación y propagación de más redes sociales. Estos nexos unen a los migrantes y a los no migrantes dentro de un entramado de relaciones sociales complementarias y de relaciones interpersonales que se sostienen gracias a un conjunto informal de expectativas recíprocas y de conductas prescritas.

En segundo lugar, la investigación se basa en una de las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, el realismo clásico², el cual tiene como supuestos básicos que: 1) los Estados son los actores primarios de las Relaciones Internacionales; 2) los Estados son racionales y unitarios (racionales porque su comportamiento en la arena internacional está determinado por sus intereses y por sus objetivos nacionales y unitario porque implica que actúa como un solo ente; es decir, no contempla los intereses y preferencias de los distintos actores subnacionales); 3) los Estados consideran el interés nacional en términos de poder, ya sea como un medio o como un fin; por lo tanto la política internacional es una lucha por el poder; 4) el sistema internacional es anárquico por naturaleza y el poder es el único medio para controlarlo; 5) la obligación primaria de cualquier Estado en un ambiente de anarquía es promover el interés nacional; 6) los Estados no pueden confiar la tarea de su protección a organizaciones internacionales o al derecho internacional, y 7) los Estados recurren a la diplomacia coercitiva para influir en las decisiones de otras naciones.³

Se retoma el Realismo, debido a que el interés nacional basado en la seguridad es primordial para Francia. Asimismo, con dicha teoría se puede comprobar que los intereses de Francia no son acordes con los derechos humanos de los migrantes sirios. Dándose con ello una violación de los mismos.

for the emergence of an ethnic enclave to act as an additional magnet for future immigration (Massey *et al.*, 2006: 101).

² Es importante señalar que el Realismo es un componente necesario en un análisis coherente de la política mundial, porque su atención en el poder, los intereses y la racionalidad es crucial para cualquier comprensión del tema (Keohane, 1987: 58).

³ Velázquez Flores, Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. México: plaza y Valdés, 2007, p.66.

Por otro lado, se utilizan dos modelos, entre ellos el modelo de Graham Allison y el modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam. Asimismo, se aborda el modelo de Graham Allison, “el modelo del actor racional”⁴ ya que establece que, en sus relaciones internacionales, el estado es racional e unitario. Es racional porque el comportamiento de los países en la arena internacional está determinado por sus intereses y por sus objetivos nacionales y es unitario porque implica que el Estado actúa como un solo ente.

Por ejemplo, el Estado francés selecciona los objetivos y valores que una política o decisión tiene que alcanzar y maximizar. Es decir, el tomador de decisiones debe tener una idea clara de cuál es el objetivo que se quiere alcanzar. Tales objetivos deben, según este modelo, promover el interés nacional, la seguridad nacional y la supervivencia del Estado (Velázquez, 2007).

De la misma forma, se considera el modelo del juego de doble nivel de Robert Putnam, ya que es un tanto pragmático porque los gobiernos tienen que buscar satisfacer los intereses de los actores internos sin poner en riesgo la cooperación internacional. Dicha situación se puede ver reflejada de una manera muy clara en la situación de Francia, ya que el país tiene que cuidar sus intereses internos pero no puede descuidar su relación con la Unión Europea.

Esta disyuntiva puede traer un doble discurso e inclusive una política contradictoria porque, frente al público nacional, puede haber una posición y, ante el escenario internacional, una distinta. Según el modelo de Putnam, los gobiernos se esfuerzan por tomar una decisión que, por un lado, complazca a los grupos internos y, al mismo tiempo, sea aceptable en el exterior. En suma, el modelo es muy útil cuando en un tema en particular hay intereses internos muy altos y la influencia del factor externo es muy significativa, (Velázquez, 2007:62) tal es el caso de Francia.

⁴ La elección racional considera que el crecimiento económico y la gobernanza eficaz son resultado de decisiones tomadas por actores clave. Estas decisiones siempre responden a un interés personal; son el reflejo de incentivos materiales. Aunque no todos, la mayoría de los estudios sobre elección racional señalan la importancia de las instituciones, como organismos que facilitan la conclusión de acuerdos mutuamente benéficos porque resuelven los problemas de compromiso (Krasner, 2010).

Para alcanzar los objetivos señalados, la investigación se divide en cuatro capítulos: En el primer capítulo se presenta el marco histórico y conceptual de la migración; de esta manera se analiza en general el contexto de la migración internacional y en particular el contexto de la migración siria, además en esta parte se explican los conceptos migratorios necesarios para la investigación, como las categorías de migrantes y las fases del proceso migratorio. Enseguida se abordan los dos cuerpos teóricos necesarios, divididos en dos vertientes las teorías migratorias: la teoría de redes y de la causación acumulativa así como las teorías y modelos de las Relaciones Internacionales: El realismo, el modelo de Graham Allison y el modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam. Para terminar se aborda el concepto de derechos humanos. Con dicho capítulo se responde a la pregunta de ¿Cuál es el contexto y las características de la migración siria?

Esta dimensión del análisis permitirá al lector observar, aprender y sobre todo adentrarse de una forma muy general al tema de la migración a través de las diversas teorías y conceptos que giran en torno a dicho tema, así como el objetivo particular de dicho capítulo es examinar cuál es el contexto y las características de la migración contemporánea de sirios a Francia.

El segundo capítulo que es núcleo esencial de la investigación se refiere a la parte metodológica, en esta parte se presentan las características del estudio, los métodos utilizados que son el interaccionismo simbólico y la hermenéutica, la técnica que es la entrevista semiestructurada, los sujetos, la selección de informantes y el procedimiento.

El objetivo del capítulo es presentar la metodología utilizada para el análisis y la interpretación tanto del capítulo 2 como del capítulo 4, ya que como se mencionó en el capítulo 2 es necesario retomar la hermenéutica para la interpretación de textos jurídicos y en el capítulo 4 se aborda el método interaccionista como método para la interpretación de las entrevistas realizadas durante la estancia de investigación en la Universidad de la Sorbona en París, Francia del 3 de julio al 3 de agosto de 2017.

En el tercer capítulo, que constituye la base del desarrollo de esta investigación se consideran y se evalúan; de forma especial, el marco jurídico de la Unión Europea, la política de la Unión Europea y la implementación de los derechos humanos, el marco jurídico de Francia y la política de la República Francesa frente a la migración de los sirios.

El objetivo esencial del capítulo es contrastar las políticas que tienen en común y las posibles discrepancias de la Unión Europea y Francia. Así como la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos frente a la migración de sirios, utilizando como herramienta interpretativa metodológica la hermenéutica, la cual se explica en el capítulo tres.

En el cuarto capítulo se presenta el informe de resultados de la estancia de investigación en París, Francia. El objetivo de este capítulo es a través del cuerpo teórico, jurídico y metodológico presentado en los capítulos precedentes (1, 2 y 3), así como del trabajo de campo realizado y de la aplicación de las entrevistas, responder si se respetan los Derechos de los migrantes, tomando en cuenta que existe un gran debate entre la protección de los derechos humanos y la protección de la soberanía nacional.

En suma, el trabajo propone responder a la pregunta central de la presente investigación: ¿En el periodo de gobierno de François Hollande las políticas, acciones y estrategias frente a la migración de sirios a Francia son acordes con lo establecido por los instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y de la Unión Europea? Es decir, determinar si se respetan los derechos humanos de los migrantes sirios en Francia o es meramente retórica.

Capítulo I: Marco histórico y conceptual de la migración de sirios a la República Francesa

En el presente capítulo se considera el marco histórico y conceptual de la migración, teniendo como objetivo introducir al lector al estudio de la misma, así como al contexto en el que se ha desarrollado el problema migratorio de sirios en el país francés.

Para ello, en el primer apartado se abordará la situación actual de la migración internacional, se hará una caracterización de la misma, asimismo, con el objetivo de introducir al lector al análisis del tema se aborda de una manera general la migración de los sirios. Teniendo como objetivo identificar las principales razones por las que los migrantes se dirigen particularmente a Francia.

Es así como en el segundo apartado se revisan los principales conceptos que giran en torno a dicho tema, tal es el caso de los diversos tipos o modalidades de migración y las diversas categorías de migrantes. De la misma forma, se examinan la teoría de redes y la teoría de la causación acumulativa, las cuales permitirán describir de mejor manera el fenómeno migratorio.

En el tercer y último apartado, se abordan algunas teorías y modelos de las relaciones internacionales para el análisis de la migración de sirios a Francia y lo que ello promueve en este país. En primer lugar, se retoma el realismo y el modelo de Graham Allison, “el modelo del actor racional” y por último el modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam, todo ello, porque dicha teoría y modelos nos sirven para explicar de mejor modo el fenómeno migratorio que se estudia.

En el cuarto y último apartado corresponde al de los derechos de los migrantes, es así como de una manera general se describe el concepto de derechos humanos para finalizar con las conclusiones del capítulo uno.

1.1 Contexto de la migración internacional

Es importante señalar que la creciente interacción estatal, facilitada por los avances en tecnología y telecomunicaciones, que se manifiesta en la tendencia mundial hacia un intercambio de bienes, servicios, información y capitales más libre, acarrea consecuentemente una intensa movilidad internacional de personas; por ello es que la migración internacional cobra protagonismo en la agenda política mundial actual (Morales, 2012: 931).

La migración no es un fenómeno nuevo exclusivo de algunos países. El movimiento de personas a través de las fronteras es, como señala la Oficina del Alto Comisionado sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas, tan antiguo como el establecimiento mismo de dichas fronteras (OACDH, 2013: 7).

Salvo en algunos lugares de África, todas las poblaciones mundiales actuales son resultado de alguna migración del pasado. Sin embargo, existen muchas diferencias entre los distintos países en cuanto a si inmigraron sus actuales habitantes o sus antepasados (Sutcliffe, 1998: 55).

Es decir, el movimiento de personas no es un fenómeno reciente: ha estado presente en toda la historia de la humanidad a causa de cambios climáticos, guerras, persecuciones y causas económicas. Sin embargo, la migración internacional es un suceso relativamente nuevo que se remonta al surgimiento del Estado-nación en Europa y su extensión al resto del mundo (Ortega, 2014: 639).⁵

Sin embargo, como han apuntado algunos especialistas, desde las últimas décadas del siglo XX se puede hablar de una “segunda gran oleada de migraciones de la época contemporánea” (Wihtol, 2013: 11), en vista de que,

⁵ Entre mediados del siglo XV y la Paz de Westfalia en 1648 se consolidó el Estado en el sentido moderno: como organización territorial y centralizada del poder político supremo, monopolizadora de los aparatos de la administración pública, ejército y burocracia. En este momento comienzan a formarse las normas consuetudinarias relativas a la configuración de los elementos del Estado como sujeto jurídico soberano: población, territorio, incluida la determinación de sus fronteras, y poder político supremos que cada monarca absoluto concentraba en su propia figura y función (Mariño, 2005: 51).

para 2009, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contabilizaba al menos 214 millones de migrantes internacionales.

En 2013, año de la más reciente estadística publicada por Naciones Unidas, la cifra ascendía a 231 millones 500 mil migrantes internacionales (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, 2013). Es importante señalar que por migrante internacional debe entenderse a toda persona que se encuentre en un país o área geográfica distinta a aquella en donde nació—independientemente de los motivos detrás de su desplazamiento (Senado, 2015: 3).

Ahora bien, derivado de los diversos conflictos armados que, a partir de 2010, comenzaron a asolar a diversos países de Oriente Medio y África del Norte, y el consecuente y drástico incremento en los flujos migratorios provenientes de esas regiones, principalmente hacia Europa, llevaría a pensar un crecimiento más acentuado de dicha cifra en los últimos años (Senado, 2015: 3).

De acuerdo con cifras del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por ejemplo, tan sólo en 2014 se registraron aproximadamente 2.9 millones de nuevos migrantes internacionales desplazados por la violencia (los principales expulsores son Siria, Afganistán y Somalia) (ACNUR, 2015).

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que en vista de la naturaleza mixta (CIDH, 2013) de los flujos que entran en la categoría de migración internacional—económica o humanitaria, por mencionar las más comunes—y las diversas restricciones que los Estados imponen a la movilidad transfronteriza de personas provoca que muchas de ellas migren de forma irregular, lo cual hace más difícil contar con cifras exactas del fenómeno.

Por lo tanto, se puede decir que muchas partes habitables del globo han sido ocupadas, divididas, reocupadas y redivididas muchas veces por distintos grupos de migrantes humanos. Hoy casi todas las comunidades humanas se ven profundamente afectadas por las sucesivas oleadas migratorias (Sutcliffe, 1998: 56).

Casi 200 millones de personas viven fuera de su país de origen. Si se les imagina de un solo territorio nacional, equivaldrían al quinto Estado más poblado, sobrepasando las poblaciones combinadas de Alemania, Francia y Reino Unido (Ghosh, 2008: 39). El PNUD ha estimado que “por lo menos 35 millones de personas han establecido su residencia en el Norte en las últimas tres décadas –alrededor de 6 millones ilegalmente–, a los que se añaden aproximadamente 1,5 millones cada año. Hay también alrededor de 20 millones trabajando en el extranjero con contratos fijos” (PNUD 1992, 54 y Sutcliffe, 1998: 60).

Es así como en el mundo contemporáneo la movilidad de personas que cruzan límites internacionales es cada vez más intensa. Ya que prácticamente ningún país escapa a la dinámica de la migración o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. Así, Francia es país de origen, destino y tránsito de importantes flujos migratorios (Castillo, 2000: 1).

No obstante, muchas personas y muchos gobiernos dedican una gran cantidad de recursos a la restricción de la migración. El clima filosófico y político es cada vez más anti-migración, y la figura del inmigrante es cada vez más despreciada por los medios de comunicación, los dirigentes políticos y los intelectuales. Las breves observaciones históricas hechas antes no pretenden ser una historia de la migración, sino simplemente un recuerdo de que negar la validez de la migración es negar una parte de la naturaleza social humana (Sutcliffe, 1998: 56).

1.1.1 Contexto de la migración de los sirios

Como ya se mencionó la migración es un fenómeno que abarca a millones de personas en el mundo e involucra a un gran número de Estados y contiene sustanciales implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Hoy en día la protección de los migrantes, como grupo vulnerable, forma parte de la agenda internacional (Gutiérrez, 2005:11).

Es por ello que el tema de los derechos humanos ha cobrado importancia internacional, cada vez más creciente. Ordinariamente, los derechos humanos eran cuestión doméstica, y competía exclusivamente al Estado tutelarlos. No

obstante, estos fueron transformándose en preceptos claros, obligatorios para el Estado (Sepúlveda, 1998:509).

Sin embargo, en los países desarrollados existe una creciente frustración generada por el hecho de que la habilidad, o eficacia, para controlar la migración parece disminuir entre más aumenta la exigencia de controlarla. A este propósito se suelen citar las cifras crecientes de migrantes en situación irregular, en la mayoría de los países desarrollados y prósperos. Esta frustración tiende a verse reflejada en la poca voluntad de esos Estados por priorizar la cuestión de los derechos de los migrantes (Gutiérrez, 2005:39).

Es así como la inmigración es uno de los fenómenos de mayor interés en la política actual de la Unión Europea. Se puede expresar que se han producido avances muy significativos en este campo, pero no se ha alcanzado todavía una política verdaderamente común en la materia. El logro de una política migratoria propia de la Unión Europea, dotada de sus propias características, supone realizarlo en el marco de los principios que inspiran el espacio de libertad, seguridad y justicia; con pleno respeto a los derechos humanos; y sin olvidar su conexión con otras políticas de la Unión (Barrado, 2015: 61). En este contexto, se explora como referencia insoslayable el caso de la Unión Europea y la evolución de sus políticas migratorias, en un principio entendidas como potestad exclusiva de los Estados miembros, pero que el incremento de la migración han orillado a elevar la políticas en este rubro al ámbito comunitario.

Sin embargo, los nuevos paradigmas de la seguridad internacional han despertado el miedo y el rechazo hacia los migrantes, legales o no, procedentes de otras latitudes, de otras culturas, de otras religiones y de otras razas. Lo anterior, aunado a un sensible incremento de la migración en los últimos años, ha provocado que la Unión Europea lleve a cabo políticas de seguridad y control fronterizos para gestionar los flujos migratorios (Huajuca, 2010: 15).

Es por ello que se analizan las políticas de la Unión Europea encaminadas a la protección de los migrantes, pero haciendo referencia a un caso en específico, la migración de sirios a Francia.

Es así, como algunos analistas señalan que para Occidente el problema de los migrantes sirios es una crisis que está emergiendo, mientras que para los países vecinos ha sido una preocupación desde el inicio de la guerra hace ya cuatro años. "La diferencia ahora es que los refugiados, en un gran número, están tratando de llegar a los países más ricos de Europa". "Pero la razón fundamental para que ellos continúen con su empeño de huir todavía reside en Siria y su conflicto que no tiene un final a la vista" (Redacción BBC Mundo, 2015).

Por otra parte, la Unión Europea se ha enorgullecido durante mucho tiempo de ser un modelo de regionalismo pero su inmovilismo sobre la cuestión de un sistema común de asilo podría representar el mayor fracaso de la historia del proyecto. En lo que va de año (2016), más de 800 000 refugiados y migrantes han llegado al continente por mar y se espera que esta cifra siga aumentando (Bin Talal, 2016: 78).

Es redundante decir que la Unión Europea se está fallando a sí misma, está fallando a los refugiados y está fallando a la humanidad con su actual política sobre la inmigración y el asilo. Dan fe de ello el número cada vez mayor de muertes en tierra y mar; las batallas entre la policía fronteriza y las personas que buscan seguridad o simplemente una vida mejor; y los campos, las vallas y la desesperación (van Selm, 2016: 60).

En el caso particular de Francia, el presidente francés François Hollande dijo que "30,000 refugiados serían recibidos en los próximos años. Nuestro país tiene el deber de respetar este compromiso". De acuerdo con ABC News, el mandatario indicó que los refugiados reasentados se someterían a controles de seguridad rigurosos, y que habría un fondo de inversión de 50 millones de euros que serían utilizados como apoyo de vivienda para los mismos. Hollande dijo que era el "deber humanitario" de Francia cumplir con sus compromisos sobre los refugiados (Tharoor, 2015). Asimismo, señaló que: "Tenemos que reforzar nuestras fronteras sin dejar de ser fieles a nuestros valores", dijo el presidente francés.

No obstante, desde ACNUR están "preocupados" por las precarias condiciones que soportan los migrantes. Francia, que se ha presentado como

uno de los grandes defensores del reparto de refugiados en la UE y de la necesidad de colaborar con Italia y Grecia ante el aumento de llegadas a sus costas, tiene alrededor de 4.000 personas sin alojamiento ni apenas asistencia (Olías, 2016).

Por otro lado, se puede expresar que desde 2012, Francia ha acogido a más de 5000 refugiados sirios. Tres condiciones son posibles:

1. Solicitantes de asilo y refugiados con estatuto de la OFPRA (Oficina francesa de Protección de Refugiados y Apátridas).
2. Refugiados por motivos humanitarios y reasentados protegidos por la OFPRA.
3. Ciudadanos sirios, otro estatuto, (France Diplomatie, 2016).

Es importante señalar que Francia ha sido uno de los tantos países de acogida para los refugiados sirios es por ello que en este contexto se puede decir que el fenómeno de los desplazamientos humanos no es una situación nueva en el mundo; así, desde el inicio de los tiempos, las personas se han movido de un sitio a otro por diferentes motivos (Vargas, 2011: 48). Es por ello que los movimientos migratorios fundados en diferentes motivaciones, generan nuevas realidades sociales y escenarios políticos (Vargas, 2011: 48) tal el caso de la migración de los sirios a Francia.

1.2 Una conceptualización y teorización de la situación de los migrantes sirios

Para el estudio y el análisis del tema propuesto en primer lugar se abordan algunos conceptos que son necesarios para el estudio de la migración de los sirios en Francia, asimismo, se retoman entre las teorías migratorias, la teoría de redes y la teoría de la causación acumulativa.

1.2.1 Conceptualización para el estudio de la migración siria a Francia

Los procesos migratorios internacionales, uno de los acontecimientos sociales más importantes de nuestro tiempo, paulatinamente se vienen

posicionando como un fenómeno de creciente interés entre los estudiosos del tema, quienes abordan su explicación desde diferentes marcos analíticos (Micolta, 2005: 59).

Es relevante indicar que se va parte del concepto de “La seguridad humana” ya que es fundamental y una de las razones por las que los sirios migran, pues no cuentan con elementos básicos para su seguridad humana.

Es por ello que se puede decir que “*la seguridad humana*” se centra en el usuario final de la seguridad, el ser humano. Es así como la seguridad humana subraya “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación... a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano.” Por tanto, incorpora resguardos que protejan al ser humano de abusos por parte del Estado (Párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre 2005, resolución 60/1 de la Asamblea General).

Son varias las definiciones que sobre migración se pueden encontrar en los diferentes escritos que abordan el tema. Amparo Micolta (2005: 60) señala que las migraciones son desplazamientos o cambios de residencia a *cierta* distancia –que debe ser significativa– y con carácter *relativamente permanente* o con cierta voluntad de permanencia.

La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana (Micolta, 2005: 60).

Pero sobre todo es trascendental precisar que, según señala la Organización de las Migraciones Internacionales, *la Migración* es el “movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica a otra a través de fronteras administrativas o políticas, que desean establecerse definitiva o temporalmente, en un lugar distinto a su lugar de origen, su composición o sus

causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y migrantes económicos” (OIM, 2011).

Asimismo, se presentan algunos momentos o etapas de la migración, así como diversas teorías por ejemplo:

MOMENTOS O ETAPAS DEL PROCESO MIGRATORIO	
La preparación	En esta etapa, las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro.
El acto migratorio	Corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar(es) de llegada.
El asentamiento	Se toma el término para hacer referencia al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia (Micolta, 2005: 62).
La integración	Es el proceso de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma (Micolta, 2005: 63).

Tipos de migración⁶:

- Según el tiempo,
- según el modo de vida,
- según la edad y
- según el grado de libertad, es importante explicar más este tipo de migración ya que la investigación se caracteriza por este tipo de migración. Es así como se puede dividir entre:

⁶ Son varios de los criterios escogidos por los estudiosos, para establecer las diversas tipologías de migraciones.

- ✓ Voluntarias: Hoy este tipo de migración se observa especialmente en aquellas personas cuyo móvil y motivación principal es de tipo económico (Micolta, 2005: 65).
- ✓ Forzadas: son las migraciones en las que el migrante no decide voluntariamente su traslado, ni muchas veces su destino, dentro de éstas se consideran:
 - Los deportados o desterrados, son aquellos a los que se les obliga a dejar su país o región porque se les quita su tierra, aunque sufren todos los avatares de la emigración y generalmente descienden en su status social, muchas veces pueden ser ayudados por otros compatriotas o por organizaciones sociales o políticas y
 - Los refugiados, aquellos que han de abandonar su país porque de lo contrario peligran su medio inmediato de vida o incluso su vida misma. Al igual que los anteriores, suelen tener más dificultades de asentamiento en el país receptor ya que a menudo hacen el cambio precipitadamente (Micolta, 2005: 65).

Teorías explicativas de la migración:

- la teoría neoclásica,
- la teoría de los factores push-pull,
- teorías con perspectiva histórica estructural, en las que se nombran a:
 - la teoría de la acumulación capitalista,
 - la teoría del sistema mundial,
 - Por otro lado, se puede mencionar a las teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios, que se dividen en:
 - teoría de las redes sociales,
 - teoría institucional,
 - teoría de la causación acumulativa.

No obstante, en este trabajo sólo se retoman las teorías que explican mejor el tema: la teoría de redes y la causación acumulativa. Por otro lado, es necesario decir que existen diferentes categorías de migrantes entre ellos:

CATEGORÍAS DE MIGRANTES

Emigrante	Es la persona que parte del país de residencia habitual para residir en otro país.
Inmigrante	Es la persona que llega residir a un país diferente al de su residencia anterior (OIM-INM, 2009:34).
Transmigrante	Es un migrante que está en tránsito entre un país y otro.
Migrante internacional	Persona que deja su país de origen o en el que tiene residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Esta persona para ello ha debido atravesar una frontera, es decir, es el desplazamiento a través de las fronteras de los países (Programa de Migraciones y Derechos Humanos, 2010).
Migrantes	Personas que viven temporal o permanentemente en un país del cual no son nacionales. El término “migrante” se refiere a los casos en los que la decisión de emigrar ha sido tomada libremente por el individuo en cuestión, sin la intervención de factores externos. Por lo mismo, los migrantes se diferencian de los refugiados y solicitantes de asilo.
Migrante interno	Es el desplazamiento dentro de las fronteras del país.
Desplazados internos	Se define en los principios que guían el desplazamiento interno como una persona forzada a dejar de manera espontánea su lugar habitual de residencia, para huir de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada o violaciones sistemáticas a sus derechos humanos.
	Los términos “solicitante de asilo” y “refugiado” a menudo son confundidos: “solicitante de asilo” es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud

Solicitantes de asilo	todavía no ha sido evaluada en forma definitiva (ACNUR, 2016). En Europa: es la persona que ha cruzado una frontera internacional y no ha recibido una decisión sobre su solicitud de estatus de refugiado. Este término podría referirse a alguien que no ha enviado su solicitud de estatus de refugiado, o alguien que se encuentra esperando una respuesta a su solicitud. Hasta que la solicitud es examinada justamente, el solicitante de asilo no es retornado.
Refugiado	Es la persona que, de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los refugiados o Convención de Ginebra de 1951, debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda –a causa de dichos temores- o no quiera acogerse a la protección de ese país (OIM-INM, 2009:37).
Migrantes políticos	Se le define como una persona que sufre persecución en su propio país únicamente debido a sus opiniones y por eso pide asilo político en el país receptor (Sutcliffe, 1998: 47). Es significativo decir que todos éstos son ejemplos del Proceso de Movilidad Humana.

De la misma manera, que las categorías anteriores existen 4 fases de la migración:

- ⇒ *País de origen*, país de donde proviene un migrante y de donde es originario y nacional.
- ⇒ *País de tránsito*, país que atraviesa el migrante rumbo al país de destino, es decir es toda la trayectoria.
- ⇒ *País de destino*, país al que se dirigen los migrantes en busca de oportunidades de trabajo y para establecerse en él temporal o permanentemente (País al que se dirigen los flujos migratorios). (Programa de Migraciones y Derechos Humanos, 2010:72).

⇒ *El retorno*, es el movimiento de una persona que regresa a su país de origen o residencia habitual después de permanecer al menos un año en otro país (OIM-INM, 2009:35).

Finalmente se retoma el concepto de *políticas migratorias*: Es así como se define que la política es una actividad que tiende a lograr el bien de la comunidad, y en este caso se trata de aplicarla a las migraciones, o sea al desplazamiento de personas de un Estado a otro. Es significativo mencionar que la construcción de las políticas migratorias se asienta, por un lado, en las diferentes percepciones que sobre las migraciones tienen distintos sectores de las sociedades de origen y recepción; por otro, en los argumentos que dichos sectores o los gobiernos utilizan para sustentar la adopción de políticas específicas; y, en tercer lugar, por lo que los gobiernos entienden como “política migratoria” (Mármora, 2002: 25).

Sin embargo, las migraciones pueden producirse por casamiento, para lograr la unidad familiar, por razones laborales, de turismo, de capacitación, para mejorar las condiciones de vida, etcétera, pero se necesita prever si existirán o no límites y controles para el ingreso y permanencia de los inmigrantes.

En suma, las percepciones sobre la emigración o la inmigración, sean o no objetivas, constituyen la principal fuerza que incide en la decisión política. La imagen que se tiene del extranjero que llega o del nacional que se va, juega un papel preponderante en la definición de las políticas migratorias (Mármora, 2002: 25).

1.2.2 Teorías migratorias

Como ya se mencionó se toman en cuenta algunas de las teorías migratorias ya que son parte fundamental del marco teórico, entre ellas; la teoría de redes migratorias y la teoría de la causación acumulativa.

1.2.3 Teoría de redes

Es bien conocido que la inmigración puede comenzar por una variedad de razones, entre ellas económicas, políticas y por conflictos o guerras. Pero las

condiciones que inician el movimiento internacional pueden ser muy diferentes de las que lo perpetúan a través del tiempo y el espacio. Las nuevas condiciones que surgen en el transcurso de la migración llegan a funcionar como causas independientes, por ejemplo: la difusión de las redes de migrantes, instituciones que apoyan el desarrollo del movimiento transnacional y el cambio del significado social del trabajo en las sociedades receptoras⁷ (Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino, Taylor, 2006: 42).

El impulso general de estas transformaciones es hacer más probable el movimiento, llevando a la perpetuación de la migración internacional a través del tiempo y el espacio⁸ (Massey *et al.*, 2006: 42).

Por otro lado, el economista Glenn Loury introdujo el concepto de capital social para designar un conjunto de recursos intangibles en las familias y comunidades que ayudan a promover el desarrollo social entre los jóvenes, pero Bourdieu señaló su mayor relevancia para la sociedad humana. La característica clave del capital social es su convertibilidad. Es decir, la gente obtiene acceso al capital social a través de la “membresía” o el acceso a las redes e instituciones sociales⁹ (Massey *et al.*, 2006: 42).

Aunque otros autores como Portes y Sensenbrenner señalan que el capital social puede tener consecuencias negativas y positivas para el individuo, los teóricos generalmente han enfatizado el papel positivo que desempeña en la adquisición y acumulación de otras formas de capital, un énfasis que ha sido

⁷ Immigration may begin for a variety of reasons. But the conditions that that initiate international movement may be quite different from those that perpetuate it across time and space. New conditions that arise in the course of migration come to function as independent causes themselves: migrant networks spread, institutions supporting transnational movement develop, and the social meaning of work change in receiving societies (Massey *et al.* 2006:42).

⁸ The general thrust of these transformations is to make additional movement more likely, leading to the perpetuation of international migration across time and space (Massey *et al.* 2006:42).

⁹ The economist Glenn Loury introduced the concept of social capital to designate a set of intangible resources in families and communities that help to promote social development among young people, but Bourdieu pointed out its broader relevance to human society. The key characteristic of social capital is its convertibility. People gain access to social capital through membership in networks and social institutions (Massey *et al.*, 2006: 42).

particularmente fuerte en el trabajo sobre redes de migrantes¹⁰ (Massey *et al.*, 2006: 42).

Es así como las redes migratorias pueden ser vistas como una forma de capital social, en la medida en que se trata de relaciones sociales que permiten el acceso a otros bienes de importancia económica, tales como el empleo o mejores salarios. Asimismo, en este amplio marco pueden tener cabida, como se ha señalado, otras instituciones que actúan de intermediarias —desde redes de contrabando a organizaciones de carácter filantrópico o humanitario— que, con distintos propósitos y objetivos, ayudan a los migrantes a superar las dificultades de entrada (Arango, 2003:3).

Por otro lado, se puede expresar que las redes constituyen un nivel relacional, intermedio entre el plano micro de la adopción de decisiones individuales y el plano macro de los determinantes estructurales (Faist, 1997), contribuyendo así a colmar un vacío en el que reside una de las principales limitantes de las teorías sobre las migraciones. No obstante, y a pesar de todo ello, existen diversas críticas entre ellas el predominio de condiciones sociales por encima de las económicas, así como la aplicación en contextos rurales más que en urbanos.

Se sostiene que tanto en la comunidad de origen como en la de destino, los migrantes acceden a una serie de redes sociales que influyen en la decisión de retornar o permanecer. Es así como la existencia de lazos (de parentesco, amistad...) pueden bajar los costos, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del desplazamiento. En la sociedad receptora el inmigrante establece nuevas relaciones sociales y familiares que en su momento valorará junto a las que dejó en su tierra (Micolta, 2005: 72).

Es decir, los primeros inmigrantes que se van a un nuevo destino carecen de vínculos sociales, y para ellos la migración es costosa, sobre todo si se trata de ingresar a otro país sin documentos. Después de que los primeros

¹⁰ Although Portes and Sensenbrenner point out that social capital may have negative as well as positive consequences for the individual, theorists generally have emphasized the positive role it plays in the acquisition and accumulation of other forms of capital, an emphasis that has been particularly strong in work on migrant networks (Massey *et al.*, 2006: 42).

inmigrantes se han ido, los costos potenciales de la migración y disminuyen sustancialmente para los amigos y familiares dejados atrás. Debido a la naturaleza de las estructuras de parentesco y amistad, cada nuevo migrante crea un grupo de personas con vínculos sociales con el área de destino¹¹ (Massey *et al.*, 2006: 43).

Casarse y tener hijos es un factor determinante para que la migración se convierta en definitiva, mientras que tener una familia en origen podrá presionar el retorno. Las conexiones a través de la red social, son una forma de capital social que las personas utilizan para acceder a un empleo con salario alto en el extranjero (Massey *et al.*, 1998). Es precisamente la inserción de las personas en las redes lo que ayuda a explicar el carácter duradero de las corrientes migratorias (Portes *et al.*, 1998: 43).

Es por ello que las redes migratorias pueden definirse como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino. Las redes transmiten información, proporcionan ayuda económica o alojamiento y prestan apoyo a los migrantes de distintas formas. De estas múltiples formas facilitan la migración al reducir sus costos y la incertidumbre que frecuentemente la acompaña (Massey *et al.*, 2006).

Es significativo emplear dicha teoría, ya que el desarrollo de las redes sociales puede explicar que la migración de sirios en Francia continúe, con independencia de las causas que llevaron al desplazamiento inicial, por lo que son, con frecuencia, los mejores predictores de flujos futuros.

Por otra parte, dicha teoría intenta explica el por qué los sirios siguen llegando a Francia desde hace muchos años, a partir del comienzo de la guerra en Siria. Se podría entender que es por la existencia de redes sociales, las cuales hacen más fácil el tránsito de un país a otro, y su establecimiento en Francia.

¹¹ The first migrants who leave for a new destination have no social ties to draw upon, and for them migration is costly, particularly if it involves entering another country without documents. After the first migrants have left, however, the potential costs of migration and substantially lowered for friends and relatives left behind. Because of the nature of kinship and friendship structures, each new migrant creates a set of people with social ties to the destination area (Massey *et al.*, 2006: 43).

Como lo explica la teoría, tal vez al principio el desplazamiento, llegada e integración era más difícil de lo que es hoy en día, se podría expresar que poco a poco dichas redes están suavizando el proceso pero no por eso eliminando las barreras y las dificultades que cada día son más, ya que las políticas del gobierno van siendo más restrictivas.

En suma, las redes de migración son un conjunto de relaciones interpersonales que se dan entre emigrantes y los que retornan a su país de origen con familiares, compatriotas y amigos que aún residen en el país expulsor de migración. Los emigrantes con experiencia y arraigo transmiten información, proporcionan ayuda económica, alojamiento, comida, les consiguen los primeros trabajos, y ofrecen apoyo de distintas maneras, todo ello, se podría ver reflejado y ejemplificado en el caso particular de los sirios (Gómez, 2010: 96).

Dicho en otras palabras, las redes de emigrantes son conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, ex migrantes y no migrantes en las áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, amistad y origen comunal compartido. Dichas redes aumentan la probabilidad de movimiento internacional porque reducen los costos y los riesgos de movimiento¹² (Massey *et al.*, 2006: 43).

Por último es preciso señalar, que quizás la mayor dificultad para el estudio de las migraciones resida en su extremada diversidad, en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones y contextos socioeconómicos y culturales. Ello hace fácilmente comprensibles los problemas que las teorías encuentran para explicar tal complejidad.

Las redes hacen que la migración internacional sea extremadamente atractiva como estrategia para la diversificación del riesgo o la maximización de la utilidad. Así, el crecimiento de las redes que se produce a través de la

¹² Migrant networks are sets of interpersonal ties that connect migrants, former migrants, and non-migrants in origin and destination areas through ties of kinship, friendship, and shared community origin. They increase the likelihood of international movement because they lower the costs and risks of movement (Massey *et al.*, 2006: 43).

reducción progresiva de los costos también puede explicarse teóricamente por la reducción progresiva de los riesgos¹³ (Massey *et al.*, 2006: 43).

1.2.4. Causación acumulativa

La causación acumulativa expresa que la migración es un fenómeno que desarrolla su dinámica propia y se perpetúa a sí misma, ya que la migración modifica la realidad de tal forma que induce a desplazamientos subsiguientes por medio de una serie de procesos socioeconómicos como la expansión de redes (Gómez, 2010: 97).

A nivel individual, esta autopropagación se deriva del hecho de que cada acto migratorio altera la motivación y las percepciones de manera que fomente la migración adicional o extra. Los migrantes son cambiados por la experiencia de vivir y trabajar en una economía industrial avanzada¹⁴ (Massey *et al.*, 2006: 100).

Existen otros hechos según Massey y otros (1998), como son: la privación relativa, el desarrollo de una cultura de la migración, una distribución perversa del capital humano y la estigmatización de los trabajos que suelen realizar los inmigrantes. Todos estos factores múltiples van tomando cuerpo en el proceso migratorio haciendo de las causas variadas que generan su dinamismo y resultados propios.

Asimismo, se refiere a la tendencia de la migración internacional a perpetuarse en el tiempo, sin tener en cuenta las condiciones que la provocaron inicialmente (Micolta, 2005: 72).

Por otro lado, a través de la migración, también se obtiene valiosa información acerca de cómo llegar, moverse y encontrar trabajo, reduciendo así

¹³ Networks make international migration extremely attractive as a strategy for risk diversification or utility maximization. Thus, the growth of networks that occurs through the progressive reduction of costs may also be explained theoretically by the progressive reduction of risks (Massey *et al.*, 2006: 43).

¹⁴ Cumulative causation refers to the tendency for international migration to perpetuate itself over time, regardless of the conditions that originally caused it. At the individual level, this self-perpetuation stems from the fact that each act of migration alters motivation and perceptions in ways that encourage additional migration. Migrants are changed by the experience of living and working in an advanced industrial economy (Massey *et al.*, 2006: 100).

los costos y los riesgos del movimiento. Además, adquieren gustos para los bienes de consumo modernos y nuevas aspiraciones de movilidad socioeconómica, cambiando así sus motivaciones. Como resultado de estos cambios, las personas que migran una vez son muy propensas a hacerlo de nuevo. Aunque la migración internacional puede comenzar como una estrategia a corto plazo para la generación de ingresos, un viaje lleva a otro y, con el tiempo, la duración de los viajes crece y la experiencia extranjera se acumula¹⁵ (Massey *et al.*, 2006: 101).

Es decir, la perspectiva de la causación acumulativa interpreta los movimientos migratorios desde un punto de vista esencialmente dinámico, en el que se acumulan los procesos, algunos de los cuales pueden ser formulados mediante las siguientes proposiciones:

A) Los cambios sociales, económicos y culturales, producidos por la migración internacional en los países emisores y receptores confieren un poder interno al movimiento que incrementa la resistencia a toda tentativa de control y regulación.

B) Debido a los cambios de expectativas sociales, en los momentos de desempleo y pérdida de los puestos de trabajo en las sociedades receptoras, los gobiernos encuentran dificultades para reclutar mano de obra nativa para adelantar trabajos que previamente han realizado los inmigrantes. En tales circunstancias, paradójicamente, se hace necesario reclutar más mano de obra inmigrante.

C) La concentración de inmigrantes en ciertos tipos de trabajos conlleva a su etiquetado social como trabajo para inmigrantes, lo cual dificulta el reclutamiento de trabajadores nativos para el desempeño de tales puestos de trabajo (Micolta, 2005: 73).

¹⁵ Through migration, they also gain valuable information about how to arrive, get around, and find work, thereby reducing the costs and risks of movement. In addition, they acquire tastes for modern consumer goods and new aspirations for socio-economic mobility, thus changing their motivations. As a result of these changes, people who migrate once are quite likely to do so again. Although international migration may begin as a short-term strategy for income generation, one trip leads to another and, over time, the duration of trips grows and foreign experience accumulates (Massey *et al.*, 2006: 101).

Desde esta perspectiva, los flujos migratorios adquieren una estabilidad y estructura a lo largo del tiempo y del espacio, generando sistemas migratorios claramente identificables (Blanco, 2000).

Es así como en los procesos de causación acumulativa, a nivel estructural social, uno de los más importantes es la formación de redes. Según la teoría del capital social, cada acto migratorio crea la estructura social necesaria para sostener un movimiento adicional. Los migrantes están vinculados a los no migrantes a través de lazos sociales que llevan obligaciones recíprocas de asistencia basadas en entendimientos compartidos de parentesco, amistad y origen comunitario común¹⁶ (Massey *et al.*, 2006: 101).

En suma, cada nuevo migrante reduce los costos y los riesgos de la migración para un conjunto de amigos y familiares, y con estos bajos costos y riesgos, se induce a emigrar, ampliando aún más el conjunto de personas con vínculos en el extranjero, lo que a su vez reduce los costos y riesgos de movimiento para un nuevo conjunto de personas, haciendo que algunos de ellos migren, y así sucesivamente¹⁷ (Massey *et al.*, 2006: 101).

Dicha teoría se puede ejemplificar con el caso de los sirios en Francia, es importante destacar que ellos no migran por razones meramente económicas, pero sí se puede expresar un movimiento que se analiza con la teoría de la causación acumulativa. A través de lazos, de redes, de información el migrante sirio va reduciendo los costos y los riesgos de migrar, llegando ya a un destino en particular, de esta manera se va propagando la migración siria no sólo a territorio francés sino en toda la Unión Europea.

¹⁶ Processes of cumulative causation at the social structural level, one of the most important being network formation. According to the social capital theory, each act of migration creates the social structure necessary to sustain additional movement. Migrants are linked to non-migrants through social ties that carry reciprocal obligations for assistance based on shared understandings of kinship, friendship, and common community origin (Massey *et al.*, 2006: 101).

¹⁷ Every new migrant reduces the cost and risks of migration for a set of friends and relatives, and with these lowered cost and risks, they are induced to migrate, with further expands the set of people with ties abroad, which, in turn, reduces the costs and risks of movement for a new set of people, causing some of them to migrate, and so on (Massey *et al.*, 2006: 101).

Es así como la teoría de redes, se va a complementar con la teoría de la causación acumulativa, pues por medio de las redes, dicha migración se va autoperpetuando.

Por otro lado, es importante señalar que para el mejor estudio del tema de los migrantes sirios en la República Francesa también se aborda la teoría realista. De la misma manera, se utilizan dos modelos, el modelo de Graham Allison y el modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam.

1.3 Teorías y modelos de las Relaciones Internacionales para el análisis de los sirios en Francia

1.3.1 El realismo

En esta parte se aborda el realismo clásico,¹⁸ ya que es una de las teorías que se adapta al análisis del trabajo de investigación debido a que el interés nacional basado en la seguridad es primordial para Francia. Asimismo, con dicha teoría se puede comprobar que los intereses de Francia no son acordes con los derechos humanos de los migrantes sirios. Dándose con ello una violación de los mismos.

Entre las premisas básicas del Realismo clásico se encuentran las siguientes:

- Los Estados son los actores primarios de las Relaciones Internacionales. Es importante señalar que “los Estados han sido y son los agentes más importantes de los asuntos mundiales” (Keohane, 1972). Dicha premisa es de gran importancia para la investigación debido a que el actor principal es el Estado francés.
- Los Estados son racionalistas y unitarios, la política mundial puede ser analizada como si los Estados fueran agentes racionales unitarios, calculando cuidadosamente los costos de los cursos de acción alternativos y buscando llevar al máximo su utilidad esperada, si bien

¹⁸ Es importante señalar que el Realismo es un componente necesario en un análisis coherente de la política mundial, porque su atención en el poder, los intereses y la racionalidad es crucial para cualquier comprensión del tema (Keohane, 1987: 58).

hacen esto en condiciones de incertidumbre y sin tener necesariamente suficiente información acerca de las alternativas o los recursos (tiempo u otro) para realizar una revisión plena de todos los cursos de acción posibles (Keohane, 1987:58).

- Los Estados consideran el interés nacional en términos de poder, ya sea como un medio o como un fin; por lo tanto, la política internacional es una lucha por el poder. Tucídides y Morgenthau suponen, ambos, que los Estados actuarán de forma tal que protejan sus posiciones de poder, quizás inclusive al punto de buscar llevar al máximo su poder (Keohane, 1987:58).

Morgenthau planteaba que los hombres de Estado “piensan y actúan en términos de interés definido como poder” y que la evidencia histórica prueba su presupuesto. Este concepto, central para el realismo de Morgenthau, les da continuidad y unidad a las políticas exteriores aparentemente diversas de naciones-estado ampliamente separadas.

Más aún, el concepto “interés definido como poder” hace posible evaluar las acciones de los líderes políticos en diferentes momentos de la historia tal es el caso de Francia (Dougherty, Pfaltzgraff, 1981:107).

- El sistema internacional es anárquico por naturaleza y el poder¹⁹ es el único medio para controlarlo; por lo tanto, los Estados necesitan adquirir capacidades militares suficientes para inhibir cualquier ataque de un enemigo potencial.
- La obligación primaria de cualquier Estado es un ambiente de anarquía es promover el interés nacional. El concepto de interés nacional no presupone ni un mundo naturalmente armónico y pacífico ni la inevitabilidad de la guerra como consecuencia de la persecución, por parte de todas las naciones, de sus intereses nacionales. Bien por el contrario, supone que el constante conflicto y amenaza de guerra queda

¹⁹ El presupuesto del poder: los Estados buscan el poder (tanto la capacidad de influir en los demás como los recursos que se pueden usar para ejercer influencia) y calculan sus intereses en términos de poder, sea como fin o como medio necesario para una variedad de otros fines (Keohane, 1987:65).

minimizado a través del continuo ajuste de los intereses en conflicto por parte de la acción diplomática (Dougherty, et al., 1981:107).

- Los Estados no pueden delegar la tarea de su seguridad a organizaciones internacionales o al Derecho Internacional.
- Las medidas unilaterales son más efectivas que las acciones multilaterales (Schiavon, Ortega, 2014:218).

Por otro lado, es significativo mencionar que en sus relaciones, las naciones-estado exhiben diversos tipos de comportamiento que van de la amistad a la enemistad, según sus metas internacionales. Las naciones establecen por sí mismas diferentes conjuntos de objetivos:

- 1) Metas de “posesión”, tales como independencia nacional, supervivencia física e integridad territorial o
- 2) Metas de “medio”, diseñadas para efectuar el entorno más allá de las fronteras de una nación.

Más aún, Wolfers (1962) delineó tres conjuntos básicos de objetivos de política exterior, es decir, aquellos vinculados con:

- 1) Extensión nacional, 2) autopreservación nacional y 3) abnegación nacional, como la solidaridad internacional, la legitimidad o la paz. Las metas de abnegación trascienden las metas de interés nacional, si bien no entran necesariamente en conflicto con ellas. La política exterior de una nación, así, incluye metas que se superponen. La búsqueda de objetivos vinculados con la autopreservación nacional a menudo hace necesaria la búsqueda de metas de extensión nacional.

De hecho, la interdependencia internacional creciente contribuye a que las naciones busquen metas de extensión nacional, a fin de lograr metas de autopreservación nacional, lo cual hace difícil volver a políticas exteriores basadas en objetivos limitados, como lo han solicitado Kennan, Kissinger y Morgenthau (Dougherty, et al., 1981:117).

De la misma manera, es importante considerar algunos **conceptos básicos del realismo** que son importantes para la investigación por ejemplo:

Se parte de un concepto vital que es el de **política exterior**:

Es aquella que está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y en objetivos concretos. Dicha política se sustenta en un proyecto de nación específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado. A su vez, la política exterior está determinada por los factores de situación tanto internos como externos (Velázquez, 2007: 20).

Por otro lado se retoma el término de la política exterior reactiva, que es aquella que se da ante los sucesos, cambios, conflictos y acontecimientos internacionales. Esta definición analiza las conductas de los Estados y considera que éstas son medibles en sus actitudes, posiciones o posturas para afrontar el contexto internacional que afecte o no al Estado mismo.

Adicionalmente, el interés nacional son las necesidades básicas que tiene un estado para su propia supervivencia. Es la principal motivación que tienen los estados para diseñar sus políticas exteriores y la seguridad nacional es la ausencia de amenazas externas o internas que dañen la estructura social, económica, política de los Estado. Es también una serie de medidas para garantizar la seguridad de los individuos en una sociedad (Schiavon et al., 2014).

En suma, se puede decir que la teoría realista se adapta al estudio de la migración de los sirios a Francia, todo ello por diferentes razones, entre ellas: Francia es el actor principal, definiendo su política en términos de interés nacional, es importante indicar que cada Estado busca sus propios intereses, se definan como se definan (Keohane, 1987: 65).

De la misma manera, Gilpin (1981) supone que los Estados, como agentes principales de la política mundial, hacen cálculos de costo-beneficio acerca de cursos de acción alternativos. Por ejemplo, los Estados intentan

cambiar el sistema internacional en medida en que los beneficios esperados de hacerlo exceden los costos. Así, el presupuesto de la racionalidad se aplica explícitamente al caso francés.²⁰ Por otra parte, para Niebuhr, el equilibrio de poder es un recurso organizativo para lograr una apariencia de justicia: “Algo de equilibrio de poder es la base de cualquier justicia que se logre en las relaciones humanas. Donde la desaprobación del poder es demasiado grande y donde un equilibrio de las fuerzas sociales está en falta, ninguna mera exigencia racional o moral puede alcanzar la justicia” (Dougherty, et al., 1981:104).

Es así, como Niebuhr mantenía que los líderes políticos constantemente se enfrentan con ambigüedades morales (Dougherty, et al., 1981:104), dicha situación la podemos ver reflejada en el caso de Francia, al formular algunas políticas se puede visualizar que existe una gran paradoja entre los principios franceses y sus políticas migratorias dirigidas a la migración siria. De esta forma se puede observar que subsiste un elemento central de la real politik, o el realismo político, que admite al Estado como el único actor con atributo y competencia exclusivos para realizar la política exterior, y no otros actores, independientemente de la forma de gobierno que el Estado posea. La teoría propuesta se ejemplifica en la siguiente figura:

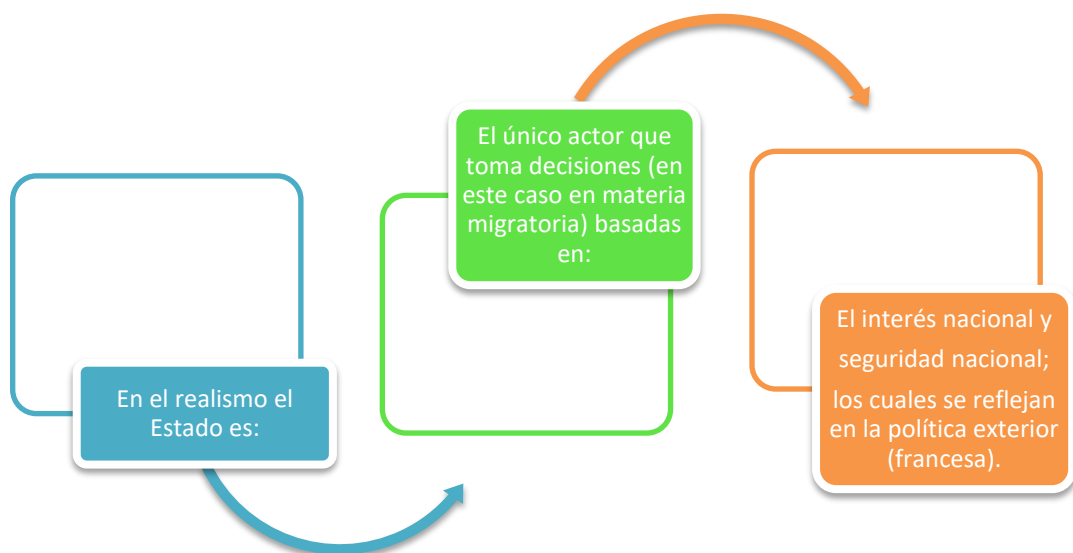


Figura 1 el Realismo, elaboración propia

²⁰ Más aún, las consideraciones de poder, relativas a la estructura del sistema internacional, están en el centro de los cálculos hechos por los Estados de Gilpin: “La distribución del poder entre los Estados constituye la forma principal de control en todo sistema internacional” (Gilpin, 1981).

No obstante, estudiar el caso de la migración siria sólo a través de la teoría realista se limita sólo al estudio de los intereses franceses es por eso que a continuación se aborda el modelo de Graham Allison el cual nos dará una perspectiva más amplia que complementa la teoría realista pero basándose en el modelo del actor racional.

1.3.3 El modelo de Graham Allison, “el modelo del actor racional”

Después de haber hecho una revisión a la teoría realista, en esta parte se va a abordar el modelo de Graham Allison, no obstante, es relevante expresar que un paradigma es un marco intelectual que estructura el pensamiento del hombre acerca de un conjunto de fenómenos; en donde los paradigmas no son nada más que “mapas mentales” que ayudan a organizar la realidad y a entender una multitud de eventos que día a día ocurren en el mundo. Los paradigmas ofrecen también modelos diferentes de la realidad o visión del mundo y por tanto tienen el efecto de centrar la atención acerca de algunas cosas y alejarla de otras (Pearson, 2000: 17).

Es así como Graham expresa que la formulación del modelo del actor racional es como un paradigma analítico. En donde, un paradigma es una declaración sistemática de los supuestos básicos, conceptos y proposiciones empleados por el análisis. Los componentes de los paradigmas formulados en este estudio incluyen las unidades básicas de análisis, los conceptos de organización, el patrón de inferencia dominante, y, simplemente por propósitos ilustrativos, varias proposiciones sugeridas por el paradigma (Allison, 1999: 23).

Es por ello, que en lo que se refiere al modelo del actor racional Graham Allison comienza con la siguiente pregunta: ¿Cuándo se confronta a un evento internacional difícil o paradójico cómo se procede?²¹ (Allison, 1999: 13).

Para responder a tal pregunta se retoma el modelo de Graham Allison, “el modelo del actor racional”²² ya que establece que, en sus relaciones

²¹ When confronted by a puzzling international event, how does one proceed? (Allison, 1999: 13).

²² La elección racional considera que el crecimiento económico y la gobernanza eficaz son resultado de decisiones tomadas por actores clave. Estas decisiones siempre responden a un

internacionales, el Estado es racional e unitario. Es racional porque el comportamiento de los países en la arena internacional está determinado por sus intereses y por sus objetivos nacionales y es unitario porque implica que el Estado actúa como un solo ente.

Es relevante indicar que el análisis de este autor parte del establecimiento de tres modelos diferenciados, sin embargo, para el estudio de la migración de sirios a Francia sólo se retoma el primer modelo. El cual explica la conducta de los gobiernos nacionales en términos de un único modelo conceptual, al que se le denomina modelo de la política racional, modelo del actor racional, modelo clásico, modelo del propósito unitario y modelo del actor guiado por propósitos.

Es así como a través de dicho modelo se puede indicar que no todos los países actúan en la misma forma. La pregunta que sigue es ¿Por qué? ¿Por qué razón algunos países tratan de buscar una influencia global o regional, mientras otros son relativamente aislacionistas? y ¿Por qué toman ciertas decisiones? (Pearson, 2000: 158).

Éstas y otras preguntas similares dejan perplejos a los gobernantes, a los académicos y a los ciudadanos en general. Por ejemplo, Winston Churchill como primer ministro británico se esforzó por resolver este tipo de dudas y él mismo planteó su respuesta acerca del comportamiento soviético en materia de política exterior. “Yo no puedo predecir para ustedes las acciones que tomará Rusia, esto es un acertijo dentro de un misterio que a su turno está envuelto por un enigma; pero quizá tengo una clave. La clave es el interés nacional ruso” (Churchill, 1939).

Por lo tanto el intento de explicar eventos internacionales por medio del recuento de objetivos y cálculos de las naciones o gobiernos es la esencia del

interés personal; son el reflejo de incentivos materiales. Aunque no todos, la mayoría de los estudios sobre elección racional señalan la importancia de las instituciones, como organismos que facilitan la conclusión de acuerdos mutuamente benéficos porque resuelven los problemas de compromiso (Krasner, 2010).

modelo del actor racional.²³ El modelo muestra como el gobierno podría haber elegido racionalmente dicha acción y no otras (Allison, 1999: 13).

En efecto, entre las múltiples actividades del político responsable, la más alta, la que justifica sus funciones, la que cumple sus ambiciones es la decisión. Una gran parte de su tiempo, la dedica a atender sus visitas, recibir los pareceres y los informes de sus subordinados, estudiar documentos, pronunciar discursos, desempeñar una función de representación. Sin embargo, todo ello es secundario en relación con su tarea esencial, que es la de decidir (Renouvin, 1995: 406).

En esta sintonía, las decisiones que competen a la política exterior, aun cuando presentan fuertes parecidos y lazos estrechos con las decisiones de carácter interno, tienen sin embargo un aspecto que les es propio (Renouvin, 1995: 407). Tenemos que agregar algunas reflexiones sobre un problema que preocupa a cualquiera que deba de tomar una decisión importante: ¿Es racional o irracional la decisión?

En lo que se refiera a la política exterior, la incertidumbre a propósito de las reacciones del asociado introduce en los cálculos de los responsables dificultades extremas. En teoría, puede decirse que una decisión es racional si tiene todas las probabilidades de lograr el resultado deseado. Pero para ello, primero y ante todo hay que tener un conocimiento profundo de la situación y hacer una evaluación exacta. Por tanto, la necesidad de la información es primordial (Renouvin, 1995: 418)

En el modelo de Graham Allison la *decisión* involucra al que toma la decisión y la misma elección entre alternativas con referencia a algún objetivo. La *política* significa la realización en ciertos casos de los objetivos de algunos agentes o tomadores de decisión. Estos conceptos identifican la acción como un fenómeno realizado por agentes con propósitos²⁴ (Allison, 1999: 16).

²³ The attempt to explain international events by recounting the aims and calculations of nations or governments is the trademark of the Rational Actor Model. The model shows how the government could have rationally chosen that action (Allison, 1999: 13).

²⁴ *Decision* presupposes a decider and a choice among alternatives with reference to some goal. *Policy* means the realization in a number of particular instances of some agent's objectives. These concepts identify phenomena as actions performed by purposeful agents (Allison, 1999: 16).

El rigor del modelo procede del supuesto que la acción constituye más que la simple elección intencional del agente unitario. Lo que la racionalidad agrega al concepto de intención es la *consistencia*: la consistencia entre los propósitos y los objetivos relativos a una acción en particular; consistencia en la aplicación de principios con el fin de seleccionar una alternativa óptima. La *racionalidad* denota comportamiento que es apropiado para propósitos específicos en el contexto de una situación dada²⁵ (Allison, 1999: 17).

Para este modelo, explicar un hecho de las relaciones internacionales es simplemente mostrar cómo pudo el gobierno elegir racionalmente tal acción, la cual está determinada por lo que esa nación espera que las otras hagan, la actitud de un país está íntimamente relacionada con la actitud de su adversario. La política internacional, entonces, está definida por "situaciones esencialmente pactadas". Tal es el caso de Francia, como lo señala Graham Allison, la pregunta principal podría ser. ¿Cuál es la actuación del gobierno francés frente a la migración de los sirios? Pero no sólo eso sino ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Cómo es que el país está resolviendo dicha crisis?

Según los enfoques de elección racional, el desarrollo político y económico está supeditado a acuerdos en los que las élites siempre son los únicos actores de importancia o, por lo menos, desempeñan un papel fundamental (Krasner, 2010).

En el caso de los enfoque de la elección racional, el entorno exterior puede ofrecer incentivos que podrían afectar los acuerdos alcanzados por las élites dentro de un sistema de gobierno particular (Krasner, 2010), en el caso de Francia lo que podría afectar la toma de decisiones del gobierno francés sería la Unión Europea.

Al rescatar dicho modelo de análisis como ya se ha mencionado lo que se pretende es identificar cuáles han sido las decisiones que Francia ha tomado

²⁵ The model's rigor stems from its assumption that action constitutes more than simple purposive choice of a unitary agent. What rationality adds to the concept of purpose is *consistency*: consistency among goals and objectives relative to a particular action; consistency in the application of principles in order to select the optimal alternative. *Rationality* "denotes behavior that is appropriate to specified goals in the context of a given situation" (Allison, 1999: 17).

respecto a la situación de los sirios y en qué medida ha sido racional dicha elección.

Todo ello, haciendo en primer lugar un contraste con la política francesa, sus ideales y principios, no obstante, la idea de la investigación no sólo consiste en analizar las decisiones tomadas sino que ir más allá. Es decir, identificar cuál ha sido el impacto directo de dichas políticas en el reflejo de los derechos humanos de los migrantes sirios. De la misma manera se puede precisar que es necesario abordar algunos conceptos principales que sirven y refuerzan el análisis del caso de los migrantes sirios y la toma de decisiones del gobierno francés.

Por ejemplo, los conceptos principales del modelo de acción racional son²⁶:

1. *Metas y objetivos*. El interés y los valores del agente están traducidos en una función de “recompensa” o “utilidad” o “preferencia”, que constituye lo que representa la conveniencia o la utilidad de un conjunto alternativo de consecuencias.
2. *Alternativas*. El agente racional debe de escoger entre un conjunto de alternativas presentadas ante ella o él en una situación particular. En la teoría de la decisión, dichas alternativas se representan como un árbol de decisión.
3. *Consecuencias*. Para cada alternativa están relacionadas un conjunto de consecuencias o resultados de la elección que resultarían o se derivarán si esa alternativa particular es elegida.

²⁶ The core concepts of these models of rational action are:

1. *Goals and objectives*. The interest and values of the agent are translated into a “payoff” or “utility” or “preference” function, which represents the desirability or utility of alternative sets of consequences.
2. *Alternatives*. The rational agent must choose among a set of alternatives displayed before her or him in a particular situation. In decision theory, these alternatives are represented as a decision tree.
3. *Consequences*, to each alternative is attached a set of consequences or outcomes of choice that will ensue if that particular alternative is chosen.
4. *Choice*. Rational choice consists simply of selecting that alternative whose consequences rank highest in the decision maker’s payoff function.
5. *Rationality* refers to consistent, value maximizing choice within specified constraints. Applications of this model of purposive action are considerable and instructive.

4. *Elección*. La elección racional consiste simplemente en seleccionar que alternativa cuyas consecuencias se clasifican más arriba o como mejores de la persona que toma las decisiones (Allison, 1999: 18).
5. Asimismo, la racionalidad se refiere a la elección consistente de maximizar el valor de la elección o la maximización de la misma dentro de las restricciones especificadas. Las aplicaciones de este modelo de acción intencional son considerables e instructivas. Retomando estos conceptos es como se puede analizar de mejor forma, cuál es la posición de Francia respecto a los sirios. Igualmente, Graham Allison aborda algunos otros conceptos básicos de análisis por ejemplo:

- La acción gubernamental como elección.
A la par analiza conceptos de organización como:
 - Actor nacional unificado,
 - El problema,
 - Acción como elección racional cuyos componentes incluyen:
 1. Objetivos
 2. Opciones
 3. Consecuencias
 4. Elección

Finalmente hace mención del patrón de inferencia dominante, las proposiciones generales y la evidencia. Todo lo anterior busca explicar o estimar la acción del gobierno (Allison, 1999: 24, 25 y 26).

Por otra parte, el autor hace un análisis sobre la relación existente entre el modelo del actor racional y el realismo. Señala que tanto el realismo como el modelo del actor racional comparten algunos supuestos básicos entre ellos:

- 1) Que los Estados unitarios son los actores clave en los asuntos internacionales,
- 2) Que los Estados actúan racionalmente, calculando costos y beneficios de las diferentes alternativas y eligiendo la acción que maximice la utilidad.

No obstante, entre las diferencias destaca la que señala que el ambiente internacional se caracteriza como lo señalaba Thomas Hobbes como una “jungla”, asimismo, que los principales objetivos políticamente hablando son el poder y la seguridad (Allison, 1999: 27, 28).

En el mismo tenor, el modelo de Allison es importante porque en él se puede constatar que Francia se adapta a los cuatro puntos esenciales de dicho modelo.

Por ejemplo, el Estado francés selecciona los objetivos y valores que una política o decisión tiene que alcanzar y maximizar. Es decir, el tomador de decisiones debe tener una idea clara de cuál es el objetivo que se quiere alcanzar. Tales objetivos deben, según este modelo, promover el interés nacional, la seguridad nacional y la supervivencia del Estado (Velázquez, 2007). En segundo lugar, el gobierno considera los distintos mecanismos o medios para alcanzar los propósitos establecidos. En el tercer punto, el grupo en el poder determina las diferentes alternativas que existen para alcanzar los objetivos planteados. Finalmente, los tomadores de decisiones seleccionan la mejor alternativa que les permita alcanzar sus objetivos.

En suma se puede expresar que el modelo ofrece el mejor campo de análisis, pues las decisiones en estos temas son realizadas sobre la base de escoger entre varias alternativas, calculando el beneficio o el costo de la misma. En el tema de la migración a Francia, el gobierno francés ha tomado y está tomando sus decisiones según la situación presentada.

Es relevante señalar que los dirigentes de los países poderosos se sienten aún más libres que los dirigentes de los países pequeños, pues el conjunto de las posibilidades se les ofrece más vasto. Pero ellos también saben que hay límites a su libertad de decisión. Entre esos límites se sienten responsables de realizar elecciones que, en ciertas circunstancias, puedan ser dramáticas (Renouvin, 1995: 406).

Es por lo anterior, que se puede decir que el modelo de Allison es ad hoc a la situación francesa, ya que busca explicar cómo el actor central de la política

francesa, es decir, François Hollande, toma diferentes decisiones respecto a la situación de los migrantes sirios en Francia, las cuales se pueden ver reflejadas o no en la aplicación, respeto y promoción de los derechos humanos.

A continuación, se ejemplifica el modelo anterior:

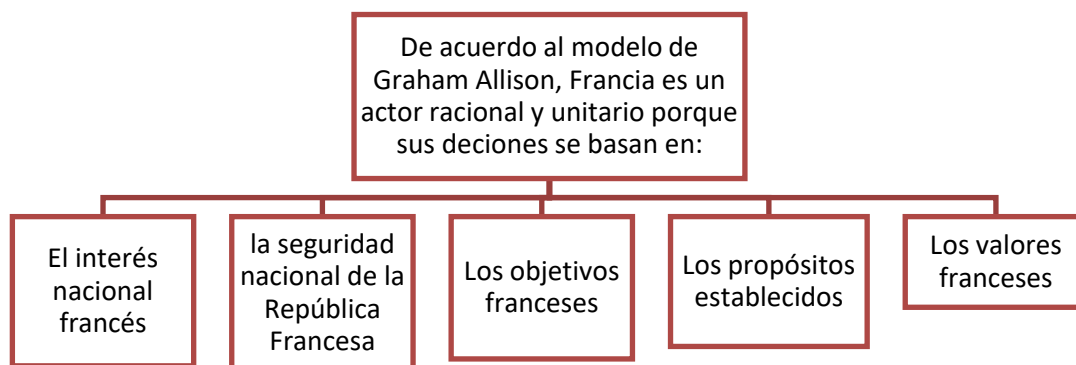


Figura 2, modelo de Graham Allison, Elaboración propia

Por otro lado, después de haber hecho el análisis del modelo del actor racional de Graham Allison, se puede expresar que el modelo es de gran utilidad para examinar las políticas y sobre todo las decisiones que el gobierno francés ha tomado respecto a la migración siria.

Sin embargo, se puede observar un acontecimiento que llama la atención, el cual se relaciona con la posición que tiene Francia al interior y la posición que va a demostrar al exterior con la Unión Europea. El modelo del actor racional, es de gran utilidad para explicar y estudiar dicha toma de decisiones. Pero para completar el análisis del actor racional es necesario retomar el modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam, el cual se explica a continuación.

Dicho modelo nos permitirá ver cómo es la toma de decisiones francesas pero la cual no se basará meramente en los intereses del Estado francés sino que también aquí entra otro actor de gran importancia que es la Unión Europea.

1.3.3. El modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam

Como ya se expresó de la misma forma, se considera el modelo del juego de doble nivel de Robert Putnam, ya que es un tanto pragmático porque los

gobiernos tienen que buscar satisfacer los intereses de los actores internos sin poner en riesgo la cooperación internacional.

Los casos sugieren que las teorías basadas en un único nivel de análisis son a menudo insuficientes para explicar fenómenos importantes en la política mundial²⁷ (Putnam, 1993: 33) es por dicha razón que en el caso de los sirios en Francia es necesario retomar dicho modelo.

Es importante considerar que con la expansión de los regímenes democráticos en todo el mundo, el efecto de la política interna sobre la política exterior sólo puede aumentar. El área más importante en la cual la teoría sistémica gozó de amplia aceptación -el conflicto bipolar entre los Estados Unidos y la URSS- se está transformando. Sin embargo, sería ingenuo creer que la política internacional de la nueva era será armoniosa. Aparecerán pautas complejas de conflicto y cooperación, que reflejarán no sólo el cálculo de las ventajas geopolíticas o las presiones de los grupos de interés, sino también la compleja interacción entre ellas²⁸ (Putnam, 1993: 34).

Dicha situación se puede ver reflejada de una manera muy clara en la situación de Francia, ya que el país tiene que cuidar sus intereses internos pero no puede descuidar su relación con la Unión Europea. Esta disyuntiva puede traer un doble discurso e inclusive una política contradictoria porque, frente al público nacional, puede haber una posición y, ante el escenario internacional, una distinta.

Es así como las explicaciones de las relaciones interestatales se han clasificado tradicionalmente de acuerdo con su "nivel de análisis". El nivel de análisis le dice al investigador dónde buscar las causas del comportamiento del estado clasificando explicaciones competitivas (o variables independientes) de

²⁷ The cases suggest that theories based on a single level of analysis are frequently insufficient to account for important phenomena in world politics (Putnam, 1993: 33).

²⁸ With the spread of democratic regimes throughout the globe, the effect of domestic politics on foreign policy can only increase. The most important area in which systemic theory enjoyed widespread acceptance –the bipolar conflict between the U.S. and the USSR- is being transformed. Yet it would be naïve to believe that the international politics of the new era will be harmonious. Complex patterns of conflict and cooperation will emerge, reflecting not only the calculation of geopolitical advantage or constituency pressures, but also the complex interaction between them (Putnam, 1993: 34).

acuerdo con las unidades en las que están conceptualizadas²⁹ (Putnam, 1993: 5).

Las *explicaciones internacionales* suponen que los estados-nación son actores unitarios que responden a incentivos externos, en este caso, se podría decir que el país francés responde a incentivos de la Unión Europea.

Por el contrario, las *explicaciones nacionales*, sitúan los determinantes de la política exterior y las relaciones internacionales dentro del propio Estado-nación. El comportamiento del Estado no sólo responde al sistema internacional sino también lo constituye³⁰ (Putnam, 1993: 5). Según el modelo de Putnam, los gobiernos se esfuerzan por tomar una decisión que, por un lado, complazca a los grupos internos y, al mismo tiempo, sea aceptable en el exterior. En suma, el modelo es muy útil cuando en un tema en particular hay intereses internos muy altos y la influencia del factor externo es muy significativa, (Velázquez, 2007:62) tal es el caso de Francia, ya que debe de cumplir con las exigencias de la Unión europea pero también con las exigencias internas.

Es decir, la gobernanza de la migración internacional continúa siendo, por retomar la expresión del politólogo estadounidense Robert Putnam, un “juego de dos niveles”, cuyo análisis requiere conjuntar factores tanto de las relaciones internacionales como del ámbito político interno de cada uno de los Estados (Putnam, 1988: 427).

En este caso, la migración internacional, como fenómeno cuyas causas y consecuencias frecuentemente trascienden el ámbito de los Estados nacionales, requiere de una gobernanza elaborada desde la comunidad internacional; sin embargo, y en vista de la continua predominancia del paradigma de la soberanía

²⁹ Explanations of interstate relations have traditionally been categorized according to their “level of analysis.” The level of analysis tells the investigator where to look for the causes of state behavior by classifying competing explanations (or independent variables) according to the units in which they are conceptualizing (Putnam, 1993: 5).

³⁰ *International explanations* assume that nation-states are unity actors responding to external incentives.

Domestic explanations by contrast, locate the determinants of foreign policy and international relations within the nation-state itself. State behavior does not respond to the international system; it constitutes it (Putnam, 1993: 5).

estatal, los esfuerzos para una gobernanza de la migración requieren de medidas aplicables en el ámbito nacional (Senado, 2015: 15).

Es así como las teorías domésticas actuales pueden dividirse en tres subcategorías, de acuerdo con la fuente de la política interna postulada por el analista. En primer lugar, las teorías "centradas en la sociedad" en donde los grupos sociales domésticos hacen presión a través de legislaturas, grupos de interés, elecciones y opinión pública.

En segundo lugar, las teorías nacionales "centradas en el Estado" ubican las fuentes del comportamiento de la política exterior dentro del aparato administrativo y de toma de decisiones del poder ejecutivo del estado. Tercero, las teorías de las "relaciones Estado-sociedad" hacen hincapié en las instituciones de representación, educación y administración que vinculan el Estado y la sociedad³¹ (Putnam, 1993: 6).

En términos jurídicos, esta dicotomía lleva a retomar el debate sobre las distintas formas de recepción del derecho internacional en el derecho interno. Al respecto, las teorías monista y dualista son las dos principales explicaciones del proceso de armonización entre el derecho internacional y el derecho interno. La diferencia principal entre estas perspectivas reside en el ámbito de aplicabilidad de los tratados internacionales dentro de los órdenes jurídicos nacionales (Senado, 2014: 5).

Mientras que la teoría dualista sostiene que derecho internacional y derecho interno constituyen dos órdenes jurídicos diferentes y, por lo tanto, se requiere de actos formales por parte del Estado para darle validez interna a legislación internacional; el monismo sugiere que el derecho internacional es aplicable en el ámbito interno de forma automática e inmediata (Senado, 2015: 15).

³¹ Current domestic theories can be divided into three subcategories, according to the source of domestic policy posited by the analyst. First, "society-centered" theories stress pressure from domestic social groups through legislatures, interest groups, elections, and public opinion. Second, "state-centered" domestic theories locate the sources of foreign policy behavior within the administrative and decision-making apparatus of the executive branch of the state. Third, theories of "state-society relations" emphasize the institutions of representation, education, and administration that link state and society (Putnam, 1993: 6).

El enfoque de los dos niveles de juego comienza suponiendo que los estadistas suelen tratar de hacer dos cosas a la vez; es decir, buscan manipular simultáneamente la política nacional e internacional. Las estrategias y tácticas diplomáticas se ven limitadas tanto por lo que otros estados aceptarán como por lo que ratificarán las circunscripciones nacionales o los distritos electorales. La diplomacia es un proceso de interacción estratégica en el que los actores intentan simultáneamente tener en cuenta y, de ser posible, influir en las reacciones esperadas de otros actores, tanto en el país como en el extranjero³² (Putnam, 1993: 15).

Así pues, sea desde una lectura política—la interacción entre los dominios de la política interna y las relaciones internacionales—sea desde la teoría jurídica—la interpretación monista o dualista de la relación entre derecho internacional y derecho interno—analizar la migración desde una perspectiva de derechos humanos exige revisar tanto el marco jurídico interno como los instrumentos internacionales en la materia (Senado, 2015: 15). Es decir, al analizar el caso de los sirios en Francia, no es posible tener como referente solamente la legislación y las políticas francesas este estudio exige una revisión también de los instrumentos de derechos humanos que aplica la misma Unión Europea. El propósito es comparar si realmente Francia sigue una política basada en el respeto de los derechos humanos de los sirios instaurada tanto en su legislación como en la legislación de la Unión Europea.

Dicho en otras palabras, en lo que se refiere a la migración se puede expresar que el modelo de Robert Putnam refleja que la elaboración de las políticas públicas migratorias depende básicamente del Estado. Es sobre éste donde confluyen las presiones de los diferentes actores sociales, para la adopción de determinada política migratoria (Mármora, 2002: 53).

³² The two-level-games approach begins by assuming that statesmen are typically trying to do two things at once; that is, they seek to manipulate domestic and international politics simultaneously. Diplomatic strategies and tactics are constrained both by what others states will accept and by what domestic constituencies will ratify. Diplomacy is a process of strategic interaction in which actors simultaneously try to take account of and, if possible, influence the expected reactions of other actors, both at home and abroad (Putnam, 1993: 15).

En ese sentido, resulta interesante el análisis específico de las posiciones que pueden tener los diferentes actores sobre un mismo fenómeno migratorio, en este caso la posición de la Unión Europea y del Estado francés. Sin embargo, es importante no perder de vista que el Estado es el actor principal en la caracterización de los movimientos migratorios; su diagnóstico es básico para la definición de las políticas pero, en la medida en que las reglas de una sociedad son más democráticas, otros actores cumplen también papeles relevantes en este objetivo (Mármora, 2002: 58).

En suma, más allá de la percepción y del papel de Estado, los diferentes actores, juegan un papel cada vez más importante en la conformación del imaginario colectivo de las migraciones. En función de sus intereses o bien de sus ideologías, principios o creencias, van a constituirse en verdaderos grupos de presión no sólo en la percepción, sino también en la definición de las políticas migratorias (Mármora, 2002: 58).

Asimismo se puede decir que para Putnam, el proceso de negociación en política exterior considera dos niveles importantes: el primero consiste en negociar un acuerdo o un consenso tentativo antes de tomar una decisión. En este nivel, un consenso traería amplias ganancias para todos. Tomar una decisión y luego buscar el consenso es riesgoso y en muchas ocasiones desgastante.

El segundo nivel separa las discusiones dentro de cada grupo de integrantes para averiguar si desean ratificar el acuerdo. Putnam considera que, mientras más escenarios de ganancia existan, el nivel I tiene más posibilidades de lograrse. De acuerdo con Putnam, el tamaño del escenario de ganancia depende de las instituciones políticas, la distribución del poder, las preferencias y las posibles coaliciones entre los componentes del nivel II.

Es así como el resultado de las negociaciones internacionales puede depender de la estrategia que un estadista elija para influir en las políticas domésticas propias y de su contraparte. Al explotar el control sobre la información, los recursos y el establecimiento de la agenda respecto a su propia

política interna, el estadista puede abrir nuevas posibilidades de acuerdo internacional o ventaja de negociación³³ (Putnam, 1993: 15).

Por el contrario, las estrategias internacionales pueden emplearse para cambiar el carácter de las restricciones internas, como en el caso de la "vinculación sinérgica de la cuestión", que Putman define como un acuerdo internacional que crea "una opción de política... que anteriormente estaba más allá del control interno". Pueden también dirigir sus políticas directamente a grupos nacionales en países extranjeros, buscando aliados "detrás de la espalda" de esta contraparte internacional³⁴ (Putnam, 1993: 15).

Las estrategias alternativas de dos niveles disponibles para el estadista y para los actores domésticos, se dividen en cuatro categorías: remodelación del conjunto nacional de ganancias; la remodelación del conjunto de ganancias en el extranjero; alianzas transnacionales; y acciones de grupos nacionales para socavar a un líder extranjero. Uno puede pensar en estas estrategias como medios discretos de conectar los dos tableros³⁵ (Putnam, 1993: 32).

En suma, se puede expresar que el modelo del doble nivel de Robert Putnam, es eficiente para estudiar y analizar las políticas que tiene el Estado francés frente a la migración de sirios, que en la mayor parte de los casos tratan de ser acordes con las políticas formuladas por la Unión Europea, pero algunas veces no se da un cumplimiento total a tales políticas, lo que puede resultar en una contradicción pues no se da un total apego y respeto a los derechos humanos por parte de Francia.

³³ The outcome of international negotiations may depend on the strategy a statesman chooses to influence his own and his counterpart's domestic politics. By exploiting control over information, resources, and agenda-setting with respect to his own domestic polity, the statesman can open up new possibilities for international accord or bargaining advantage (Putnam, 1993: 15).

³⁴ Conversely, international strategies can be employed to change the character of domestic constraints, as in the case of "synergistic issue linkage," which Putman defines as an international deal that creates "a policy option... that was previously beyond domestic control." The statesman can also target policies directly at domestic groups in foreign countries, seeking allies "behind the back" of this international counterpart (Putnam, 1993: 15).

³⁵ The alternative two-level strategies available to the statesman and to domestic actors, they fall into four categories: reshaping the domestic win-set; reshaping the foreign win-set; transnational alliances; and actions by domestic groups to undermine a foreign leader. One can think about these strategies as discrete means of connecting the two boards (Putnam, 1993: 32).

Por otra parte, después de haber presentado y hecho un análisis de las teorías y modelos que son necesarios para el estudio de la migración de sirios a la república francesa, es importante retomar ahora los derechos humanos, con el propósito de hacer un énfasis en los mismos pero basándonos en el caso especial de los migrantes sirios.

1.4 Los derechos de los migrantes

Los derechos humanos tienen una historia reciente y un pasado remoto. Su desarrollo acompaña el recorrido de la humanidad como parte del patrimonio filosófico, ideológico, ético y político consolidado por el ser humano en el proceso de su encuentro consigo mismo.

La historia propia se inicia con la proclamación de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* y la abolición de los privilegios feudales en 1789. El concurso de acontecimientos y el resultado de profundos debates y errores históricos de los pueblos son los que preparan el clima propicio para la proclamación de la Declaración Universal de los derechos humanos en 1948. París fue el escenario de estos dos grandes hitos históricos separados por el tiempo por un poco más de siglo y medio (Galviz, 2008:17).

La vinculación de la historia de los pueblos con la historia de los derechos nos permite comprender su relación con las sociedades y sus culturas, porque la percepción de los derechos humanos no es la misma en los diferentes horizontes del planeta (Galviz, 2008:17).

Es por ello que es relevante mencionar que ante la vulnerabilidad de los migrantes en nuevos contextos, durante su travesía y al residir fuera de sus países de origen, estos últimos y la comunidad internacional intentan establecer estándares mínimos en su trato (Alba, 2001: 28).

De esta manera, tratar el tema de los Derechos Humanos implica hacerse cargo de las distintas perspectivas desde los que son abordados, de las diferentes profundidades con que son estudiados y, no pocas veces, de las intencionalidades contrapuestas con que son utilizados (Mendoza, 2015: 13).

No obstante, aunque hoy se hable de los derechos humanos pensando que su reconocimiento y garantía han sido un importante logro (ya consagrado) de la sociedad moderna, lo cierto es que todavía existen importantes contradicciones que pueden hacernos dudar acerca de la realidad de tales derechos o, al menos, de la efectividad en su aplicación práctica (Solanes, 2002: 105).

La protección de los derechos humanos de los migrantes y la administración efectiva de la migración (en el sentido de asegurar que los tratados se hagan de manera ordenada y predecible y, por lo tanto, más manejables) están estrechamente interrelacionadas. No obstante, la literatura sobre la migración y los derechos humanos, a pesar de ser voluminosa, difícilmente ha logrado que este nexo se vea con mayor claridad (Ghosh, 2008: 38).

Lo que propone es evidenciar que el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos para los inmigrantes se ha convertido en el gran reto del discurso de universalidad y emancipación de tales derechos, insalvable sin la reformulación de la categoría de ciudadanía (Solanes, 2002: 105). El intento de llevar a la práctica el respeto y la garantía de los derechos humanos se realiza a través de los respectivos ordenamientos nacionales basados en la diferenciación entre ciudadano y extranjero (Solanes, 2002: 109).

Aun así, la protección a los derechos de los migrantes ha permanecido en los márgenes del sistema de derechos humanos. La ley internacional de los derechos humanos no ha sido lo suficientemente articulada y robusta para defender sus derechos (Ghosh, 2008: 39).

Es así como se puede afirmar que entre los diferentes tipos de argumentos de base utilizados para la formulación de las políticas migratorias, la protección a los derechos de los individuos tradicionalmente ha estado subordinada los intereses más amplios de los Estados o de los grupos económicos, favorecidos o perjudicados por la migración (Mármora, 2002: 110).

Producido del acto migratorio, surgen un conjunto de derechos que hacen tanto a la movilidad como a la inserción migratoria, es por ello, que es de gran importancia retomar el concepto de derechos humanos.

1. 4.1. Concepto de derechos humanos

La historia de los derechos humanos, desde la perspectiva occidental, tiene su fuente remota en el desarrollo de la autonomía del ser humano para decidir y definir su destino (Galvis, 2008:18).

No obstante, el hablar de derechos humanos nos refiere en un primer momento al concepto de derechos subjetivos; es decir, a derechos o prerrogativas que son pertinentes a algún sujeto o actor. En este sentido, es que se dice, de manera coloquial, que las personas o los individuos tenemos derechos (Anaya, 2014). Dichos derechos, por otro lado, son “reclamos justos o prerrogativas que se derivan de reglas morales o jurídicas”.

Son los atributos de toda persona inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar y satisfacer; En su aspecto positivo, son los que otorga la Constitución Política de un Estado y los que se recogen en pactos, convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por él mismo.

Así, el concepto de derechos supone la existencia de un sujeto de derechos (o con derechos) y un tercero con obligaciones. En el caso particular de los derechos humanos, el sujeto de los mismos somos todos los seres humanos.

Asimismo, se puede señalar que los principales obligados con respecto a los derechos humanos son los Estados; son estos últimos los que tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de los individuos bajo su jurisdicción (Anaya, 2014).

Es decir, los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada (Peña, 2011: 892).

Es por ello, que todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos (Peña, 2011: 892).

Es así como la defensa o la protección de los Derechos Humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona.
- Delimitar, para todas las personas, una esfera de autonomía dentro de la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.
- Establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, sea Federal, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función. Las migraciones son un fenómeno dinámico y versátil que exige un conocimiento de sus características de forma constante y continuada.

Por otro lado, se puede señalar que las características de los derechos humanos, el principio central del sistema es que los derechos humanos son universales, indivisibles, inalienables y transportables.

Los derechos humanos destacan por ser universales porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o condición económica (Peña, 2011: 892). Son incondicionales porque únicamente están supeditados a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos, es decir, hasta donde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad. Son inalienables porque no pueden perderse ni transferirse por la propia voluntad; son inherentes a la idea de dignidad del hombre (Peña, 2011: 892).

Entre estos derechos están el derecho a la vida, a la libertad ideológica, religiosa y de culto, a la libertad y seguridad, a la igualdad y no discriminación por razón de sexo, raza religión o condición social, derecho de reunión, de asociación, derecho a participar en los asuntos públicos y a acceder, en condiciones de igualdad, a funciones y cargos públicos, derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, a contraer matrimonio, derecho a la protección de la salud, a la cultura, a disfrutar de una vivienda digna (Peña, 2011: 892).

Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir que los derechos humanos son aquellos derechos o prerrogativas que tenemos todos los seres humanos (por el simple hecho de serlo) y que el Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar. De la misma forma, se puede mencionar que existen algunos instrumentos internacionales de derechos humanos.

Como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), los migrantes son primero y sobre todo seres humanos, incluidos en la expresión “toda persona” del artículo 2 (DUDH, 1948, Art 2).

Los migrantes cuentan con una serie de derechos ya recopilados y reconocidos en los más de 50 distintos instrumentos que integran el régimen internacional de los derechos humanos. Entre otros, además se suele citar a los siguientes:

- Convención y Protocolo sobre el estatuto de los refugiados.
- Protocolo para prevenir, suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños (Protocolo de Palermo).
- Protocolo contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire (Protocolo de Palermo).
- Principios básicos para el tratamiento de los reclusos.
- Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad.
- Convenio 97 de la OIT relativo a los trabajadores migrantes.

- Convenio 143 de la OIT concerniente a la migración en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y trato de los trabajadores migratorios.
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven (Calleros, 2009:51).

Con base en los instrumentos internacionales y en la CTTMF (Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares) en particular, la Organización Internacional para las Migraciones considera los siguientes derechos centrales de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio:

1. Derecho a la vida.
2. Prohibición de la esclavitud.
3. Prohibición de detenciones arbitrarias prolongadas.
4. Prohibición de la tortura o de cualquier otro trato cruel, inhumano o degradante.
5. Prohibición de la discriminación racial sistemática.
6. Derecho de autodeterminación.
7. Derecho del detenido a un trato humano.
8. Prohibición de penas con efectos retroactivos.
9. Derecho de igualdad ante la ley.
10. Derecho a la no discriminación (Calleros, 2009:53).
11. Derecho a salir de cualquier país y de regresar al propio (Bustamante, 2002:185).

Por otra parte, en este sentido podría considerarse el artículo 6 de la referida Declaración Universal de los Derechos Humanos, que garantiza el reconocimiento de la personalidad jurídica de toda persona en cualquier lugar y, por tanto, refuerza la idea de que el migrante tiene derechos ante la ley, independientemente de donde se encuentre (Senado, 2015: 13).

Por tanto, el objetivo de la comunidad internacional no es exclusiva o principalmente avanzar en la consagración del derecho a la movilidad y circulación, sino más bien de las garantías de todos aquellos que se encuentran inmersos en el proceso migratorio (Senado, 2015: 3).

En última instancia, independientemente de las barreras políticas, económicas o sociales que disuadan a algunas personas de moverse del lugar donde se encuentran, la migración es un fenómeno que no se detendrá. De tal modo, los esfuerzos, ya sea en los marcos nacionales o desde el ámbito internacional, no deben estar orientados a evitar la migración sino, más bien, a manejarla de mejor manera (Wihtol, 2013: 212).

El moderno régimen de los derechos humanos se basa en el principio de que los derechos humanos trascienden la ciudadanía nacional. Antes de que el régimen nazi despojara de su nacionalidad a los judíos y los expulsara de sus países de origen, eran seres humanos. Pero al perder la protección de un estado nación se convirtieron en personas sin estado por las cuales ningún estado aceptaría la responsabilidad (Gzesh, 2008: 99).

Es por ello, que el régimen internacional de derechos humanos fue creado como respuesta a los crímenes de guerra cometidos en contra de las poblaciones civiles y a la situación de los refugiados durante y después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los sistemas nacionales de protección de los derechos les faltaron a millones de personas. Como ya se mencionó el principio central del sistema es que los derechos humanos son universales, indivisibles, inalienables y transportables (Gzesh, 2008: 99).

El principio de universalidad implica que todos los estados de origen, tránsito y residencia son responsables de la protección de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los que poseían antes de cruzar la frontera y convertirse en migrantes.

La obligación de todos los estados de cooperar para la realización de los derechos al desarrollo económico y social de “toda persona” se enuncia claramente en la DUDH:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. Artículo 22, DUDH (Gzesh, 2008: 100).

En suma, se puede expresar que los derechos humanos se desprenden de la naturaleza múltiple de su concepción. Desde el punto de vista político, determinan la relación entre el individuo y el Estado y el modo de ser del sistema democrático (Galvis, 2008: 64).

Es así, como es importante comprender sus alcances, su importancia y su influencia en la consolidación de la democracia y en la construcción de la cultura de los derechos humanos, especialmente haciendo énfasis al tema de estudio: los migrantes sirios en Francia.

Conclusiones preliminares

Como se mencionó anteriormente el objetivo principal del presente capítulo es dar un panorama general y establecer las bases para examinar el problema de la crisis migratoria de los sirios en la República Francesa.

Es por ello, que en el capítulo se consideraron varios aspectos entre ellos se expresó que hoy en día las migraciones internacionales son un fenómeno global, con flujos complejos y numerosos que han desdibujado la división convencional entre países receptores, emisores y de tránsito. A estas circunstancias no han correspondido desarrollos institucionales destinados a ordenar y controlar los desplazamientos migratorios (Alba, 2001: 32).

De la misma manera se puede expresar que la migración de sirios a Francia, no es resultado de una migración por causas económicas sino es resultado de la cruenta guerra civil en Siria, la cual nos hace hablar de una crisis no vista desde la segunda guerra mundial, es así como urge que se dé una

solución a tal situación, pero sobre todo basándose en el respeto de los derechos humanos de los sirios.

Es por lo anterior que en el capítulo se puede identificar que una de las paradojas que hoy caracterizan a la migración es que a pesar de que la comunidad internacional y sus Estados miembros cuentan con una amplia y sólida producción de iniciativas y normas internacionales de protección a los derechos humanos de los migrantes e incluso avances sustantivos en torno a la gobernabilidad de las migraciones, la dinámica migratoria real revela que los riesgos y la vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes asume dimensiones alarmantes (García, 2006: 195).

Aunque tanto como la Unión Europea y Francia cuenten con legislaciones ambos no han sabido cómo solucionar el problema y sobre todo cómo implementar el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Dicha problemática se puede ver ejemplificada en la situación que viven día a día los sirios, muchos de ellos han llegado a diversos países de la Unión Europea entre ellos a Francia. De tal manera se puede identificar que el problema de los derechos humanos de los migrantes no es la falta de normas internacionales o por parte de la Unión Europea o Francia, pero sí la ausencia de una adecuada implementación de las mismas.

Es así como se abordó en primer lugar dos teorías migratorias: la teoría de redes y la teoría de la causación acumulativa, ambas teorías se escogieron porque tratan de explicar el por qué y el cómo de dichas migraciones. Por un lado, la teoría de redes ejemplifica cómo es que algunos sirios van teniendo redes de familia de amigos, que les hacen el trayecto o el proceso de migración un poco menos complicado, pero no sólo el tránsito, el establecimiento, sino que al contar con redes de migrantes sirios, la integración también será más pronta y es así como la teoría de redes, se va a complementar con la teoría de la causación acumulativa, ya que por medio de las redes, dicha migración se va acumulando y va aumentando con el paso del tiempo.

Por otro lado, de la misma manera se retomó una teoría de las Relaciones Internacionales: el Realismo, que nos explica que la mayor parte de las políticas

realizadas por Francia van encaminadas y obedecen siempre a la búsqueda de sus intereses, dicho paradigma se complementa con el análisis del modelo del actor racional de Graham Allison que expresa que el país tomará decisiones racionales siguiendo sus principios y principalmente sus intereses.

Es por ello que también para la realización de la investigación se abordaron dos modelos: el modelo de Graham Allison y el modelo de Robert Putnam del juego de doble nivel. En el primero como ya se mencionó complementa a la teoría realista pues en él se describe de una manera profunda la toma de decisiones, ya que el estado es racional y unitario. Es así como de acuerdo al modelo de Graham Allison se estudiarán las decisiones tomadas por Francia, las cuales se van a manifestar en políticas que tendrán como principal objetivo la resolución del conflicto con los sirios.

No obstante, dicho modelo se queda corto y sólo estudia la actuación del actor principal en este caso de Francia, es por dicha razón que se necesita retomar un modelo más, el modelo del juego del doble nivel de Robert Putnam. Tal modelo es necesario porque no sólo analiza al actor racional sino analiza la toma de decisiones pero contrastando las acciones realizadas a nivel interno que pueden ser afectadas por el exterior, en este caso pueden ser afectadas, cambiadas o modificadas por la Unión Europea.

Es decir, con el modelo de Robert Putnam se puede constatar que existe no sólo la toma de decisiones del Estado francés sino que con dicho modelo se puede ejemplificar la presión de la Unión Europea frente a Francia, es así como Francia se verá en la dificultad de tomar decisiones que obedezcan a los principios e intereses franceses pero que también obedezcan a las presiones del exterior en este caso, a las presiones de la Unión Europea.

De la misma forma, en el transcurso del capítulo de desarrollaron una gran cantidad de conceptos que serán abordados en los capítulos siguientes, pero entre ellos el concepto de derechos humanos, dicho concepto es fundamental, porque lo que trata el tema de tesis es precisamente cómo son las políticas de François Hollande y cómo tales políticas se ven expresadas en los derechos humanos de los sirios.

El tema central es el respeto, el apego o la retórica o violación de dichos derechos de los sirios, es así como los siguientes capítulos tratarán dicha problemática a profundidad.

En suma, las consideraciones arriba expuestas son las que dan la intencionalidad a este tema de estudio: superar los lugares comunes y los sobreentendidos que omiten la complejidad del tema y, al mismo tiempo, incentivar la reflexión no sólo como reacción frente a los atropellos flagrantes sino como a una constante que es necesario cultivar en todo momento (Mendoza, 2015: 13).

Asimismo, en este capítulo I, se presenta la construcción teórica para el caso analizado, es así como se puede expresar que todas las teorías tanto de Relaciones Internacionales como los modelos y las teorías migratorias se complementan y son necesarias para estudiar integralmente el tema propuesto.

En este tenor, el capítulo tres rescatará todas las teorías, modelos y conceptos descritos en este capítulo pero ahora con énfasis en la política tanto de la Unión Europea como en la política francesa, todo ello, basado y analizado a partir de la aplicación de los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos en el caso de los sirios.

CAPÍTULO II

Marco metodológico para el estudio de la migración de los sirios en Francia

El objetivo de este capítulo es presentar la metodología empleada para el análisis del tema de investigación. Es así como en primer lugar se abordan las características del estudio, se explican los métodos utilizados que son el interaccionismo simbólico y la hermenéutica; también se retoma la técnica de la entrevista semiestructurada. Igualmente se explica cómo se diseñó el instrumento, los sujetos entrevistados y cómo fue aplicado el instrumento, los informantes clave y el procedimiento.

Es fundamental indicar que la investigación es de corte cualitativo. Bonilla y Rodríguez (2005) señalan que el método cualitativo se fundamenta en tres momentos que incluyen siete etapas. Los tres períodos son:

1. La definición de la situación a investigar, que abarca la exploración de la situación, la formulación del problema de investigación, el diseño propiamente dicho y la preparación del trabajo de campo.
2. El trabajo de campo que corresponde al período de recolección y organización de datos.
3. La identificación de los patrones culturales que organizan la situación y que comprende tres fases fundamentales: el análisis, la interpretación y la conceptualización inductiva (Bonilla et al., 2005: 1).

Figura 3 Proceso de la investigación cualitativa



Figura 3, elaboración propia a partir de los datos de Bonilla et al. 2005.

3.1 Características del estudio

Es significativo mencionar que para el estudio se retoma el método cualitativo ya que como expresa Ragin (2007) “la investigación cualitativa es básica en el ámbito social que implica normalmente un examen en profundidad de un número relativamente pequeño de casos. Los casos se examinan de manera exhaustiva con técnicas diseñadas para facilitar la depuración de los conceptos teóricos y categorías empíricas” (p. 285). Un segundo argumento para dicha elección es que la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas (Bonilla y Rodríguez, 2005: 119). Entre otras características del método se puede mencionar que los investigadores usan los métodos cualitativos cuando creen que la mejor forma de construir una representación adecuada es a través del estudio en profundidad de los fenómenos. Esta investigación en profundidad se concentra muchas veces en un caso especialmente relevante (Ragin, 2007: 176). Asimismo, se indica que los métodos cualitativos son holísticos, lo que quiere decir que los aspectos de los casos se ven en el contexto del caso en su conjunto.

Es por ello, que lo que se pretende al retomar el método cualitativo es analizar y observar cierto número de casos de migrantes sirios que llegaron a Francia. En primer lugar, examinando los conceptos teóricos y las categorías empíricas, es esencial decir, que dicho análisis se concretó en el capítulo 1, que se refiere al marco teórico. A la par, en el capítulo 3 se abordan las políticas migratorias de la Unión Europea y Francia contrastándolas con todo lo que dicen las diversas normativas de derechos humanos para visualizar cómo es que Francia y la misma Unión están resolviendo el problema e interpretar si se da un apego a los derechos humanos de los migrantes. Es así como la situación se examina en el contexto de su caso. Es decir, la investigación es cualitativa porque se interpreta y da significado a la experiencia siria estudiada, del mismo modo es un estudio flexible ya que se trata de darle profundidad sin estandarizar los resultados.

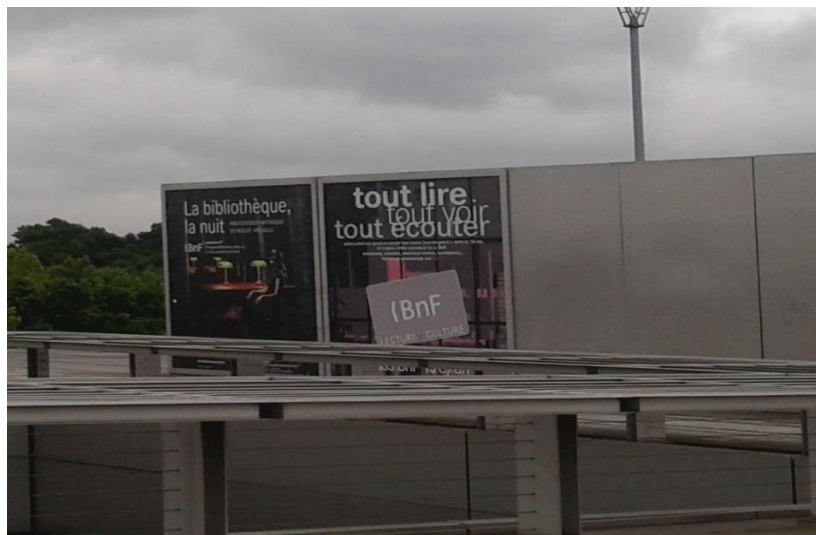
Después de señalar que es un estudio cualitativo es necesario abordar las etapas de dicho proceso: en primer lugar se inició con el planteamiento del problema³⁶: el cual corresponde al estudio de la migración siria en la República Francesa. Después se hizo la delimitación del mismo, el cual parte del inicio de la guerra en Siria y del mandato del presidente François Hollande (2012 en adelante). El siguiente paso fue la revisión de la literatura³⁷, en un primer momento se realizó en México pero también en las diversas instituciones francesas entre ellas: la biblioteca Nacional Francesa “François Mitterrand”. No obstante, antes de asistir a tal biblioteca se formuló la hipótesis, para finalmente realizar la inmersión en el campo.

³⁶ Bonilla y Rodríguez expresan que el problema antecede al método y no al contrario (Bonilla et al., 2005: 129).

³⁷ La revisión de la literatura puede servirnos en el planteamiento del problema cualitativo inicial, es decir, la investigación cualitativa se basa ante todo, en el proceso mismo de recolección y análisis (Sampieri, 2006: 527). No obstante, la investigación no se basa sólo en la revisión de la literatura sino también en la recolección y el análisis. La literatura se revisa y se mantiene “conceptualmente” distante al comenzar a recolectar datos y posteriormente se va consultando de acuerdo con la evolución de la investigación, en este sentido, su función es esencial de consulta. Es decir, la literatura colabora a mejorar el entendimiento de los datos recolectados y analizados, pero siempre el investigador se orienta fundamentalmente por los resultados que emergen del trabajo en el contexto o ambiente particular (Sampieri, 2006: 532).



Bibliothèque Nationale de France



El trabajo de campo se realizó en París, Francia, con una duración de un mes (3 julio al 3 de agosto 2017). El objetivo primordial fue examinar a detalle: el contexto, la situación y a todo lo que se enfrentan los sujetos del estudio (trámites administrativos, legislación, problemas del aprendizaje del idioma francés, la adaptación a los horarios del transporte, la comida, establecimiento, obtención del estatus de refugiado, entre otros), desde su partida hasta su integración a la sociedad francesa. A lo largo del proceso, también se hizo la elección de los métodos y técnicas utilizadas para la inmersión en el trabajo de campo. Se comenzará con los métodos y se finalizará con las técnicas. Los métodos

cualitativos de investigación que se utilizaron son los siguientes: el interaccionismo simbólico y la hermenéutica.

3.1.1 Interaccionismo simbólico

El interaccionismo simbólico el cual es una corriente de pensamiento que no sólo tiene una variedad de ideas y autores, sino también de influencias en su base. El interaccionismo simbólico ha subrayado la naturaleza simbólica de la vida social: debemos considerar los significados sociales como un “producto de las actividades en que los actores interactúan” (Coulon, 1995: 62). Es decir, se ha recurrido al término "interaccionismo simbólico" para designar un enfoque relativamente definido del estudio de la vida de los grupos humanos y del comportamiento del hombre" (Blumer, 1982: 1).

Para una mejor comprensión, de acuerdo con Blumer (1982: 2) y con Gayou (2003: 65) el interaccionismo se basa en los más recientes análisis de tres sencillas premisas:

- La primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él. Al decir cosas nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos físicos, como árboles o sillas; otras personas, como una madre o un dependiente de comercio; categorías de seres humanos, como amigos o enemigos; instituciones, como una escuela o un gobierno; ideales importantes, como la independencia individual o la honradez; actividades ajenas, como las órdenes o peticiones de los demás; y las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana.
- La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. Dicho en las palabras de Gayou (2003: 65), los significados derivan de la interacción que la persona tiene con otros seres humanos.
- La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso.

Blumer señala que el significado de una cosa no es sino la expresión de los elementos psicológicos que intervienen en la percepción de la misma; por lo tanto, se pretende explicar el significado de esa cosa aislando los elementos psicológicos concretos que producen el significado. El interaccionismo simbólico considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que éstos interactúan (Blumer, 1982: 5).

Se puede expresar que vivimos inmersos en un entorno simbólico y físico al mismo tiempo, somos nosotros quienes construimos los significados del mundo y de nuestras acciones en el mundo con ayuda de símbolos. Gracias a esos símbolos "significantes"... estamos capacitados para "ponernos en el lugar del otro", porque compartimos con él los mismos símbolos. Compartimos una cultura, un conjunto elaborado de significados y valores que guía la mayoría de nuestras acciones y nos permite predecir, en gran medida, el comportamiento de los otros individuos. Los símbolos, y por extensión, el sentido y el valor que se les acuerda, no están aislados, sino que forman parte de conjuntos complejos, frente a los cuales el individuo define su "papel" (Coulon, 1995: 62).

En el mismo tenor Blumer (1982: 5) indica que el interaccionismo simbólico está cimentado en una serie de ideas básicas o "imágenes radicales"... Estas imágenes aluden y describen la índole de los siguientes temas: sociedades o grupos humanos, interacción social, objetos, el ser humano como agente, los actos humanos y la interconexión de las líneas de acción. Consideradas en conjunto, estas imágenes radicales representan el modo en que el interaccionismo contempla el comportamiento y la sociedad humana ambos constituyen el armazón del estudio y el análisis.

Basándome en las premisas del interaccionismo simbólico, se puede aseverar que la idea del trabajo de investigación es encontrar el significado, esencialmente el significado que se logra a través de la interacción que van a tener los sirios con otras personas, objetos y cosas. En un primer momento, se intenta saber cómo viven los sirios el proceso migratorio. Es decir, captar la imagen de su salida, tratando de responder y analizar ¿Por qué tomaron dicha decisión?, ¿Cuáles son las principales razones?, ¿Qué significa sobre todo para

un sirio salir de su país y dejar todo? igualmente conocer e identificar ¿Cuáles fueron los problemas que enfrentaron en el tránsito de Siria a Francia? ¿Cómo fue su establecimiento, su integración? ¿Se respetaron sus derechos humanos?

Lo anterior se intenta observar en la relación y en la interacción que van a tener los sirios con otras personas, como expresa Blumer (1982: 5) los grupos humanos están formados por individuos comprometidos en la acción. Esta consiste en las innumerables actividades que las personas llevan a cabo en su vida, tanto en sus relaciones con los demás como el afrontar la serie de situaciones que se les plantean. Los individuos pueden actuar de forma aislada, colectivamente o en nombre o representación de alguna organización o grupo de otros individuos. Las actividades corresponden a los individuos agentes, y éstos las realizan siempre en función de las circunstancias en que han de actuar. La importancia de esta sencilla y redundante descripción reside en que los grupos o sociedades humanas existen fundamentalmente en acción y en tal contexto han de ser considerados, es así como se visualiza el entorno y la interacción de la sociedad siria con la francesa.

Dicho en otras palabras, la idea primordial es distinguir los significados que dan los sirios a las vivencias de todo su proceso migratorio una vez establecidos en Francia, como señalan Álvarez Gayou, Coulon y Blumer, darle significado conlleva entrelazar los símbolos, los acontecimientos, los valores, y en este caso, todo el proceso migratorio para convertirlo en significado. La idea es darle significado a las vivencias de los sirios y así interpretar cada símbolo, cada palabra, cada gesto, cada cosa que un sirio nos dice al ser entrevistado.

Esto se puede ver reflejado en la naturaleza de la interacción social, ya que la vida de grupo necesariamente presupone una interacción entre los miembros del mismo; o, dicho de otro modo, una sociedad se compone de individuos que entablan una interacción con los demás. Las actividades de cada miembro se producen primordialmente en respuesta o en relación con las de los demás (Blumer, 1982: 5).

Es decir, el interaccionismo simbólico no se limita a aceptar la interacción social, sino que le reconoce una importancia vital en sí misma. Dicha importancia

reside en el hecho de que la interacción es un proceso que forma el comportamiento humano, en lugar de ser un simple medio o marco para la expresión y liberación del mismo. Simplificando podría decirse que un ser humano en interacción con otras personas ha de tener en cuenta lo que cada cual está haciendo o a punto de hacer; está obligado a orientar su propio comportamiento o a manejar sus situaciones en función de aquello que toman en consideración. Por consiguiente, las actividades de los demás intervienen como factores positivos en la formación de su propio comportamiento; ante los actos ajenos una persona puede abandonar una intención o propósito, reconsiderarla, verificarla o cancelarla, intensificarla o sustituirla, así por ejemplo un sirio en relación con las otras personas ¿Cómo es que tomó la decisión de migrar? ¿Qué tan problemática fue la situación para llegar a tal punto? y ¿Cómo vivió y afrontó ese proceso? (Blumer, 1982: 6).

En la misma sintonía Coulon (1995) expresa que para entender la conducta de un individuo, debemos conocer cómo percibía la situación, los obstáculos a los que creía tener que enfrentarse, las alternativas que se le ofrecían; sólo podremos comprender los efectos del campo de posibilidades, de las subculturas, de las normas sociales y de otras explicaciones de comportamiento comúnmente invocadas si las consideramos desde el punto de vista del actor (p.60). Es por ello, que el actor esencial en la investigación es el sirio que va a llegar a Francia y toda la interacción que tiene y que tuvo a la hora de realizar todo el proceso, la intención es identificar cómo percibe dicha situación y que lo orillo a llegar hasta ahí. En virtud de la interacción simbólica, la vida de todo grupo humano constituye necesariamente un proceso de formación y no un simple ámbito de expresión de factores preexistentes (Blumer, 1982: 8).

El estudio es enriquecedor porque con él se interpreta el significado y se analiza cuál es la experiencia migratoria de los sujetos estudiados. Prácticamente con la utilización del método se intenta responder a diversas preguntas entre ellas: ¿Qué significa para un sirio un día en Francia? ¿Cómo es que lo vive? ¿Cómo ha interactuado con otros franceses? y ¿Cómo ha interactuado con los oficiales de migración?

Siguiendo con el análisis según el punto de vista del interaccionismo simbólico los "mundos" que existen para los seres humanos y para los grupos formados por éstos se componen de "objetos " los cuales son producto de la interacción simbólica. Un objeto es todo aquello que puede ser indicado, todo lo que puede señalarse o a lo cual puede hacerse referencia: una nube, un libro, un cuerpo legislativo, un banquero, una doctrina religiosa, un fantasma, etc. Por cuestión de conveniencia pueden agruparse los objetos en tres categorías según Blumer (1982:8):

(a) objetos físicos, como sillas, árboles y bicicletas:

(b) sociales, como estudiantes, sacerdotes, un presidente, una madre o un amigo; y

(c) abstractos, como los principios morales, doctrinas filosóficas e ideas tales como la justicia, la explotación y la compasión.

El mismo autor afirma que un objeto es todo aquello que puede señalarse o a lo cual puede hacerse referencia. La naturaleza de un objeto -de todos y cada uno de ellos- consiste en el significado que éste encierra para la persona que como tal lo considera. El significado determina el modo en que una persona ve el objeto, la manera en que está dispuesta a actuar con respecto al mismo y la forma en la cual se dispone a hablar de él. Un mismo objeto puede tener distintos significados para diferentes individuos (Blumer, 1982: 8).

La relación de los sirios con otros sujetos sociales como funcionarios, policías, franceses, nos va a evidenciar un significado expresado por ellos mismos en las entrevistas. De esta forma se pretendió saber si se ha dado una violación o no a sus derechos humanos, si han sido expulsados o desalojados y ¿Qué significa para ellos esta situación? Es por ello que en la búsqueda de explicaciones, se debió tener en cuenta diversos valores que estimularon a determinadas acciones (por ejemplo: ¿Qué lo estimuló a migrar?), actitudes, motivaciones conscientes o inconscientes (¿Qué lo motivó a migrar), percepciones (¿Cuál es la percepción que tienen del gobierno, de las organizaciones, de los campamentos de refugiados), y cogniciones, la posición social, el status, los roles sociales, las normas y los valores culturales, las presiones y las demandas sociales, entre otros. Todo lo anterior, se consideró en la investigación de los migrantes sirios al territorio francés.

Por otro lado, y como ya se señaló con dicho método se examinó la interpretación que dan sirios pero teniendo en cuenta en mayor medida los factores socioculturales. Es decir, se hizo una valoración crítica de cómo los individuos, en este caso los migrantes sirios, que interactúan vinculan sus experiencias vividas con las representaciones culturales de tales experiencias. Por ejemplo, este método igualmente sirvió para examinar cómo es su proceso de integración, por ejemplo: ¿Cuáles fueron las dificultades para aprender la lengua francesa? ¿Con qué rapidez se adaptaron a las costumbres francesas: como los hábitos, los horarios de la comida, las modalidades de tomar el autobús, entre otros?

Es decir, se examinó y observó su experiencia migratoria pero en torno a las diversas manifestaciones culturales francesas. Este sería, de forma esquemática, el trazado inicial del interaccionismo simbólico, según el cual el auténtico conocimiento sociológico nos viene dado en la experiencia inmediata, en las interacciones cotidianas, a través del sentido que los actores asignan a los objetos, a los acontecimientos y a los símbolos que los rodean (Coulon, 1995: 63). En suma, se puede expresar en palabras de Blumer (1982) que “el agente selecciona, verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados a tenor de la situación en la que se halla inmerso y de la dirección de su acto”. De tal manera que la interpretación no sería una mera aplicación de significados preestablecidos, sino un proceso en el que los significados son instrumentos para la orientación y formación del acto. A continuación se muestran una figura con los elementos del método utilizado.

Figura 4 Elementos del interaccionismo simbólico

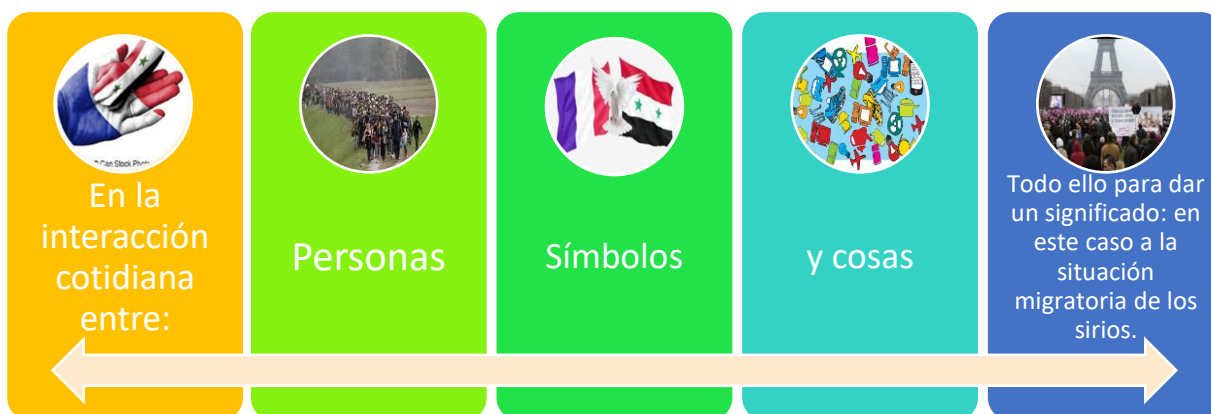


Figura 4, elaboración propia con datos de Blumer, 1982.

3.1.2 Hermenéutica

Un segundo método que se utilizó en la investigación es el de la hermenéutica que de acuerdo a Álvarez-Gayou (2003) se define como la teoría y la práctica de la interpretación de textos y como metodología de las ciencias sociales (p. 80). Es notable señalar que se retomó dicho método porque es necesaria la interpretación en especial de textos jurídicos tanto de la Unión Europea como de la misma República Francesa. Con el método hermenéutico, se fundamenta la interpretación de las leyes además de observar el cumplimiento, la contradicción, las críticas o el sentido de las mismas frente a la investigación estudiada.

Por hermenéutica, se entiende la comprensión e interpretación de la jurisprudencia, en otras palabras, interpretación de la interpretación. Se trata de escrutar racionalmente la jurisprudencia mediante un método investigativo serio que permita ver lo que a primera vista no se observa. Es ir de la apariencia a la esencia con el objetivo específico de aproximar la teoría a la práctica y dar elementos para hallar: 1) líneas jurisprudenciales, 2) diferencias específicas según las épocas, las personas, las ideologías las escuelas del derecho, el contexto sociopolítico, 3) lógicas específicas al interpretar. Esto permite comprender estratégicamente los parámetros dentro de los que se mueve la interpretación jurídica (Dueñas, 2009: 18).

Se trata sobre todo de analizar e interpretar el contexto sociopolítico de las leyes más que una labor de jurisprudencia. Entendiendo como interpretación “determinar o desentrañar el sentido y alcance de una norma jurídica”, constituye la operación jurídica básica de lo que se ha dado en llamar la “aplicación del derecho”. Ello indica que la interpretación es sobre todo una “atribución de sentido” o de “significado”. Opera sobre la realidad, sobre los fenómenos, sobre los sucesos, sobre las sensaciones y sobre una comunicación significativa ya producida. Lo que interesa en este estudio es la interpretación del derecho, esto es, “el acto por el cual se fija un determinado sentido y alcance de una o más normas jurídicas positivas.

Grau (2007:56) expresa que el vocablo “interpretación” transmite por lo menos dos sentidos:

- I) La actividad de interpretar;
- II) El producto que es el resultado de la actividad de interpretar.

En este segundo sentido, la “interpretación” es la norma, o sea, el significado que se atribuye (como resultado de la actividad de interpretación) a los documentos de las leyes y de los otros actos normativos. De ahí que interpretar, incluso en el momento de la interpretación del texto normativo, no es sólo comprender (Grau, 2007: 56). Interpretar es atribuir un significado a uno o varios símbolos lingüísticos escritos en un enunciado normativo. El producto del acto de interpretar, por lo tanto, es el significado atribuido al enunciado o texto (precepto, disposición) (Grau, 2007: 60). De esta manera, la interpretación es un medio de expresión de los contenidos normativos de las disposiciones, un medio a través del cual buscamos las normas contenidas en las disposiciones. Por ello, se puede afirmar que la interpretación es una actividad que se presta a transformar disposiciones (textos, enunciados) en normas (Grau, 2007, 61).

Citando las palabras de García Máynez (1962) la labor hermenéutica puede, definirse como: “reconstrucción del pensamiento ínsito³⁸ en la ley”. Para entender mejor o llevar esa labor a feliz término hay que tener una idea precisa de los elementos que la constituyen. Maynéz citando a Savigny, expresa que son cuatro:

- ❖ Gramatical,
- ❖ Lógico,
- ❖ Histórico y
- ❖ Sistemático.

El gramatical de la actividad interpretadora consiste en la “exposición de las leyes lingüísticas” que el legislador aplica; el lógico, en el análisis estructural del pensamiento por él expresado; el histórico, en el estudio de las relaciones jurídicas determinantes de la promulgación de la ley; el sistemático, en la “conexión interna de todas las instituciones y reglas jurídicas dentro de una magna unidad”. Conviene no olvidar, que los cuatro elementos que menciona no corresponden a formas hermenéuticas distintas, sino como él mismo dice: corresponde a momentos diversos de un solo método (García, 1962: 128).

³⁸ Inherente.

Figura 5.
Hermenéutica, un solo método



Figura 5, elaboración propia a partir de los datos de García Máynez (1962)

Es así como a través de la hermenéutica se realizó la interpretación de textos jurídicos, pero tomando en cuenta lo que expresa García Máynez (1962) en cuanto a que es un proceso integral constituido por cuatro etapas, en donde no sólo se analiza la ley como tal si no todo el proceso, desde el inicio de la misma hasta su aplicación.

En palabras de García Máynez (1962) la finalidad de las tareas hermenéuticas es conocer el sentido de las normas que se pretende aplicar a situaciones particulares. Con este método se trata de conocer e identificar cuál es el sentido de la jurisdicción europea y francesa frente a la problemática de sirios en el país galo. Es decir, el medio que a tal fin conduce es la interpretación de las expresiones que utilizaron los órganos creadores de aquellas reglas. Lo que hay que interpretar no son pues las reglas mismas, sino las formas de que tales órganos se han servido para expresarlas (García, 1962: 121) y en el caso estudiado para aplicarlas.

De hecho, en el capítulo 3, se percibe la aplicación concreta de la hermenéutica como método ya que se realiza el análisis de la jurisdicción que es aplicada a los sirios, de esta manera, en el capítulo se puede observar los diferentes matices y las diferentes respuestas que se dan para dicho conflicto, expresándose de manera jurídica. Si bien es cierto, que la Unión Europea

comparte e invita a la promoción de los derechos humanos tanto interna como externamente, en el caso de los migrantes sirios, se puede ver reflejado con gran suavidad la poca aceptación de los mismos y las acciones poco claras para resolver dicha situación.

Asimismo, se puede observar las diversas críticas que se hacen a la legislación europea, entre ellas, las críticas al Reglamento de Dublín que ha puesto en evidencia las ya sabidas, discutidas y revisadas deficiencias del mismo. No obstante, es preciso indicar que no sólo se hizo un mero análisis de la ley sino como menciona García Máynez (1962) lo que se pretende es hacer un análisis exhaustivo, desde el momento de la creación de la ley hasta la aplicación misma. Tanto así que es obligado preguntarse por ejemplo: ¿Qué sentido tiene el reglamento de Dublín para la existencia humana?

En este caso, ¿Qué sentido tiene para la migración siria? y una de las principales preguntas sería: ¿Cuál es el fin al que quiere conducir? Igualmente, ¿Cuáles eran las intenciones de los legisladores a la hora de promulgar dicha ley? Es decir, ¿Qué sentido no sólo tiene el Reglamento de Dublín sino todas las leyes creadas por la Unión Europea y Francia? y ¿Qué sentido tienen la aplicación e implementación de dichas normas frente a la situación de los sirios en Francia? La intención es identificar cuál es el propósito principal de dichas leyes, por el contrario, la interpretación no puede eludir el deber de convertir en realidad los derechos fundamentales. La garantía de esos derechos ilumina toda interpretación (Dueñas, 2009: 19).

Sin embargo, es fundamental decir que las expresiones, en el campo jurídico, pueden también consistir en palabras no escritas e, incluso, en signos no verbales, como flechas indicadoras, señales luminosas, etc. Esto revela que debe de hablarse de actividad interpretativa siempre que se trate de desentrañar el significado de formas de expresión de normas de derecho o, en otras palabras, de preceptos que regulen de manera bilateral, externa y coercible, el comportamiento humano (García, 1962). Es por ello, que con el método hermenéutico se intenta desentrañar y examinar las leyes que les son aplicadas a los sujetos estudiados. No obstante, en un primer momento, se puede apreciar

que dichas leyes pocas veces favorecen a los migrantes que de por sí salen de una situación problemática y entran a una situación igualmente compleja, llena de trámites burocráticos y de leyes que condicionan su entrada.

Un ejemplo que se ya mencionó anteriormente, es el reglamento de Dublín el cual obedece a la devolución de los sirios al país de la Unión Europea por donde entraron, observándose con ello, la falta de respuesta y el desinterés de los países y de los propios gobernantes para acoger migrantes sirios.

La hermenéutica en este sentido sirvió para analizar de una manera integral la puesta en marcha de diferentes leyes y no sólo eso sino también para examinar las ideas de los legisladores en ese momento: ¿Qué es lo que realmente tenían en mente? Con ello, nos queda claro que surgieron muchas ideas en contra de la aceptación de los migrantes sirios en la República Francesa, dichas ideas se ven expresadas sobre todo en el entramado jurídico y en el crecimiento de la popularidad de líderes de derecha que estaban en contra de la entrada de migrantes como el caso de Marine Le Pen, del Frente Nacional.

Sin embargo, no se debe de confundir con la voluntad del legislador ya que la voluntad no es el medio de interpretación sino resultado y fin de la misma. Es decir, lo que el legislador pretendió expresar por medio de ella. Es así como todo el análisis de las leyes, los tintes y los diversos matices que se expresan, se puede ver reflejado en el capítulo tres.

3.2 Sujetos

Sampieri (2006) asevera que en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad. Por lo tanto, se pretende calidad en la muestra, más que cantidad (p. 562). Por lo general son tres los factores que intervienen para “determinar” (sugerir) el número de casos: a continuación se muestran dichos factores.

Figura 6. Factores que determinan la muestra

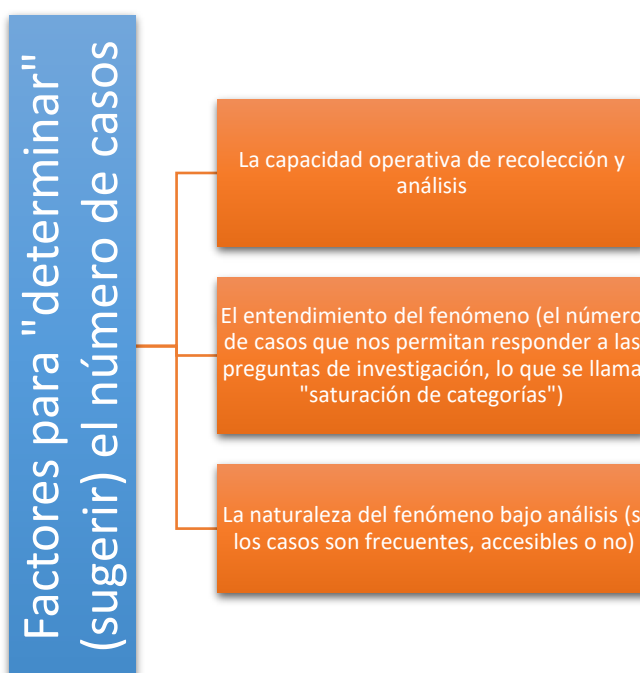


Figura 6, elaboración propia a partir de los datos de Sampieri 2006.

Debido a que una preocupación básica en los estudios cualitativos es obtener información detallada y extensa, las consideraciones claves que guían los métodos de muestreo cualitativo son: adecuación³⁹ y suficiencia⁴⁰.

Es por ello, que los sujetos entrevistados fueron personas con características particulares: de nacionalidad siria, habitan en Francia, en la ciudad de París, llegaron a partir de la guerra en Siria en 2011 y años posteriores. Se trata de una muestra no probabilística. El total de sirios entrevistados fueron seis, se escogió dicho número porque como se señala todo dependió de la saturación de categorías, de la adecuación, de la suficiencia y de la accesibilidad.⁴¹ En seguida se muestra con más detalle el perfil de los entrevistados:

³⁹ Elssy Bonilla Rodríguez indican que una muestra adecuada es aquella conformada por las personas o grupos más representativos de la comunidad, quienes están en capacidad de proveer la mayor cantidad de información posible sobre el tema de estudio (Bonilla et al., 2005: 135).

⁴⁰ El criterio de suficiencia se refiere a un muestreo exhaustivo de todas las posibles fuentes de información para responder a la pregunta de investigación y obtener una descripción comprensiva del fenómeno estudiado (Bonilla et al., 2005: 137).

⁴¹ Dicho en otras palabras, en la indagación cualitativa el tamaño de la muestra no se fija a priori (previamente a la recolección de los datos), sino que se establece un tipo de caso o unidad de análisis y a veces se perfila un número relativamente aproximado de casos, pero la muestra final

PERFIL MIGRATORIO DE LOS ENTREVISTADOS	
Cantidad de entrevistados:	6
Nacionalidad:	Todos originarios de Siria
Edad:	Entre 20 y 40 años
Género:	3 Mujeres 3 Hombres
Estado civil:	2 mujeres son casadas 1 mujer soltera 3 hombres son solteros
Estatus económico:	Clase media/ Clase media baja
Idioma extranjero:	Inglés y francés
Salida de Siria:	A partir del 2012 en adelante
Motivo de salida:	Guerra y estudios
¿Viajaron solos o acompañados?	2 mujeres viajaron con su familia 1 mujer viajó sola 3 hombres viajaron solos
Tipo de migración:	Migración forzosa

3.2.1 Informantes clave

En segundo lugar, se contactaron académicos que son especialistas en migración de la Universidad de la Sorbona en París⁴² y de la Universidad de París Diderot⁴³. Sus orientaciones fueron valiosas para ubicar puntos estratégicos en París relacionados con el tema de estudio.

En tercer lugar, también, se trabajó con especialistas de organizaciones no gubernamentales, avocadas a asuntos migratorios y de derechos humanos entre estas la Boussole, establecida en Caen Baja Normandía, la cual es una organización que se encarga de los primeros cuidados (entre ellas darles alojamiento y acceso a la higiene física y mental). CAFDA que apoya en materia

se conoce cuando los casos que van adicionándose no aportan información o datos novedosos (“saturación de categorías”), aun cuando agreguemos casos extremos.

⁴² La profesora Antonine Ribardiére.

⁴³ El profesor Laurent Faret.

jurídica, especialmente en el proceso de petición de asilo. Por otra parte, también se contactaron organizaciones que se dedican a la reinserción y al establecimiento de los migrantes como la Société ADOMA⁴⁴, la cual se encarga de hacer más fácil el establecimiento de los migrantes en Francia. Finalmente, también entre los informantes se contactó a la Oficina Francesa de Protección de los Refugiados y Apátridas (OFPRA)⁴⁵, es una instancia el proceso migratorio de integrar la documentación solicitada para dar el asilo y/o el refugio.

3.3 Estrategias para recabar información: la entrevista cualitativa

Como menciona Ragin (2007) la elección de la técnica para la recolección de datos se ve muy condicionada por la naturaleza del problema que se quiere investigar (p. 64).

Entre las técnicas se puede mencionar la entrevista, es de esta manera que Vela Fortino (2008: 68) indica que la entrevista proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual los entrevistados expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; es, por tanto, una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales.

Del mismo modo Vela Fortino (2008) indica que la entrevista se ha definido como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus anticipaciones e intenciones futuras. En este sentido, la entrevista es, ante todo, un mecanismo controlado donde interactúan personas: un entrevistado que transmite información, y un entrevistador que la recibe, y entre ellos existe un proceso de intercambio simbólico que retroalimenta este proceso (Vela, 2008: 66). Es importante señalar que entre los principales tipos de entrevistas están las estructuradas, las no estructuradas y las semiestructuradas. En esta investigación se retomó la entrevista semiestructurada porque es un instrumento ágil que permite indagar en poco tiempo los aspectos más relevantes del problema investigado, con la ventaja

⁴⁴ Sociedad ADOMA.

⁴⁵ Por sus siglas en francés: OFPRA: Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides.

adicional de que el investigador puede revisar sobre la marcha la calidad y la validez de la información recolectadas, y por lo tanto puede revisar y reorientar el proceso en la dirección correcta, si se detectan vacíos de deficiencias en los datos (Bonilla y Rodríguez, 2005: 241).

El guion de entrevista consta de 31 preguntas (ver guion en anexo 2) cuyo referente fueron las cuatro fases del proceso migratorio:

- 1) Salida,
- 2) el acto migratorio,
- 3) el asentamiento y
- 4) la integración.

La guía de entrevista en su versión original se escribió en español, sin embargo, debido a las condiciones de la diáspora siria en Francia hubo la necesidad de traducirla al inglés y al francés.

3.4 Procedimientos

Se detectaron los lugares donde podía existir la presencia de sirios en Francia, los lugares son:

- ✓ Porte de la Chapelle y
- ✓ Metro Stalingrad,
- ✓ Campamentos de sirios y
- ✓ En la población de Calais (la cual se encuentra en el norte de Francia).



De tal forma, proseguí a visitar esos lugares, después busque y contacté a mis entrevistados, para saber si querían platicar un poco sobre su experiencia migratoria en Francia, a algunos asistí a entrevistarlos en lo que es su “hogar” hoy en día, a otros que no viven en campamentos, los entreviste cerca de lugares públicos como un café, en la calle, en el metro, cerca de una fuente y cerca de un puente.

Las entrevistas fueron hechas como se mencionó en los diferentes distritos de París y a sirios establecidos ahí mismo, en la capital francesa. El propósito de la entrevista era de enriquecer y de ayudar a cumplir los objetivos de la investigación, la cual consiste en analizar a los sirios y su relación con la aplicación y el sustento a los derechos humanos en la República Francesa.

Es fundamental indicar que la entrevista que se les realizó tenía como objetivo desmenuzar paso por paso el proceso migratorio, desde la salida, el tránsito, el establecimiento y la integración. Ellos, tenían que contarme poco a poco cómo vivieron cada proceso, las dificultades, las desventajas y todo lo que aconteció en ese ciclo de sus vidas. No obstante, como bien se expresó los sirios tenían que ser personas que estuvieran en Francia por causa de la Guerra en Siria. Finalmente para enriquecer un poco más la investigación también tuve algunos encuentros con funcionarios de distintas organizaciones que ayudan a los refugiados sirios entre ellas:

- LA Boussole en Baja Normandía,
- UN CAFDA en París y
- La OPFRA.



La Boussole



Los encuentros con funcionarios de las organizaciones la mayoría de las veces se dio en el lugar del trabajo de los mismos, con previa cita y con los permisos correspondientes.

Por medio de las entrevistas con los sujetos del estudio y con otros funcionarios, el objetivo primordial fue indagar y obtener la mayor cantidad de información en lo que se refiere al proceso, en una primera parte se ahondó en la salida, en ¿Cuáles fueron las causas principales? Y todo lo que conlleva tomar la decisión de dejar su país de origen. Por otro lado, también se insistió a los sirios que me contaran sobre el acto migratorio, por ejemplo, ¿Qué problemas enfrentaron? Y ¿Cómo fue que llegaron a Francia? Asimismo, la siguiente parte en la que se trabajó con ellos fue en el asentamiento y finalmente ellos me contaron sobre su proceso de integración y sobre cómo se van adaptando o no al país, pero es preciso señalar que en donde más se hizo énfasis fue si en Francia se respetan o no sus derechos humanos, si Francia es el país de la Libertad, Fraternidad e Igualdad o no y si cumplen o no sus sueños al llegar a Francia.

Por otro lado, es importante señalar, que el trabajo de campo se basó en primer lugar en la guía de entrevista que se diseñó aquí en México, a todos se les realizaron 31 preguntas (Ver anexo 1). La duración de cada entrevista fue aproximadamente de 25 a 30 minutos. En el mismo tenor también es significativo

puntualizar que al tratarse de un tema sensible se trató de preguntar de la manera más delicada posible y por dicha razón se respetó la elección de los entrevistados, de grabar las entrevistas en vídeo o en audio, las cuales se registraron únicamente con el permiso correspondiente.

Finalmente se puede decir que la experiencia in situ, fue reveladora, pues se observó la situación de los sirios, su forma de vivir, su entorno y su posición frente a la problemática estudiada. Además de que se obtuvo información de expertos en el tema.

CAPÍTULO 3

La actual crisis de los derechos humanos en la UE: el caso de los migrantes sirios en la República Francesa, una contrastación necesaria

El objetivo principal del presente capítulo es contrastar la aplicación de los instrumentos de derechos humanos de la Unión Europea y de Francia frente a la migración de sirios, los cuales se ven reflejados en las políticas migratorias y de derechos humanos de dichos países. Dicha contrastación e interpretación del marco jurídico se realiza mediante el método de la hermenéutica. Como se señaló en el capítulo 2, con el método hermenéutico se fundamenta la interpretación de las leyes además de observarse el cumplimiento, la contradicción, las críticas o el sentido de las mismas, todo ello, frente a la investigación estudiada.

La Unión Europea se ha caracterizado por ser un modelo de regionalismo, no obstante, su capacidad de consenso frente a la actual crisis de sirios se ha visto muy debilitada, dándose una contradicción entre la formulación de políticas, el respeto y la promoción a los derechos de los migrantes sirios. Además este debilitamiento no sólo se ha dado en la Unión Europea, sino también en los países que la conforman por ejemplo el caso particular de Francia.

De esta manera el objetivo es dar una respuesta a la pregunta central del capítulo: ¿Cuál ha sido la posición de la Unión Europea y del gobierno francés frente a la migración de sirios? ¿Existen discrepancias entre ambos?

Para lograr el objetivo anterior, el presente capítulo se divide en dos apartados:

- En primer lugar, se analizan los principales instrumentos de derechos humanos de la Unión Europea, el respeto y la promoción a los mismos pero haciendo énfasis en la migración de sirios.

Asimismo, se observa cuáles han sido las políticas de la UE y si están encaminadas a la protección de los derechos humanos de las personas provenientes de Siria. La idea fundamental es analizar si la Unión Europea se apega a los diversos instrumentos de Derechos Humanos, es decir, si son un reflejo de su política.

- En un segundo apartado, se explica el marco jurídico migratorio francés y la implementación del mismo en las políticas migratorias francesas dirigidas a los migrantes sirios.

Sin duda, el movimiento de personas no es un fenómeno reciente: ha estado presente en toda la historia de la humanidad a causa de cambios climáticos, causas económicas, persecuciones y guerras (Ortega, 2013: 639).

Como se mencionó en el primer capítulo, el movimiento de sirios está ligado a la guerra, muchos de ellos huyen de su país para buscar un lugar que les ofrezca tranquilidad y seguridad, es decir, el patrón migratorio por el que salen no es el económico, sino las cuestiones bélicas desatadas en su país. Tras el estallido de la insurrección popular en marzo de 2011, Siria se ha convertido en una nación en guerra, la cual por el momento parece no tener fin. Según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, hay 96.000 civiles entre los fallecidos. Al menos 652 niños fueron asesinados el año pasado, un 20% más que en 2015, según UNICEF (Sanz, 2017).

Entre las consecuencias de la guerra se observa una crisis de sirios, en donde casi todos los refugiados viven en países limítrofes como Turquía, Jordania y Líbano. Además, otros 6,3 millones de sirios son desplazados internos. En total, el conflicto ha obligado a la mitad de la población (22 millones de habitantes antes del inicio de la guerra) a dejar su hogar. En Europa, casi un millón de sirios han pedido asilo: dos tercios de las peticiones han ido a Alemania y Suecia, (Sanz, 2017) no dejando atrás a Francia, ya que ven a la Unión como un símbolo de democracia, una comunidad llena de principios y de respeto a los derechos humanos que los va a acoger y recibir con los brazos abiertos pero esto es solamente utópico; el camino para pedir asilo se ha hecho tan largo, tan difícil y confuso.

Debido a que la Unión Europea ha pasado por un proceso de transformación dejando de ser sólo un proyecto económico basado en un mercado común y con principios de un área de libre comercio para convertirse en un esquema de integración profundo, con instituciones muy sólidas y

supranacionales que constituyen la esencia y el motor de la integración europea (Rodríguez, 2015: 21). Es por ese pensamiento de integración y esa visión del mundo que se tiene de Europa que los sirios han decidido dejar su país y llegar a alguno de los países de la Unión.

Como puede percibirse, la idea unificadora de Europa ha estado presente en la mente de grandes hombres, como es el caso del escritor francés Víctor Hugo, quien a finales del siglo XIX estando en el exilio escribió: "Llegará un día en vosotras todas, naciones del Continente, sin perder vuestras distintas cualidades os fundiréis estrechamente en una nación europea" (Ruiz, 2004: 7). Si bien es cierto, que dicha unificación tardó mucho en lograrse pero ¿Será que la Unión pueda con todos los desafíos que se le planteen?

Es por ello que surge la siguiente pregunta: ¿Podrá el viejo continente responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, como la revitalización de las instituciones políticas, el desarrollo regional, (Rossel, 1994: 167) la protección a los derechos humanos; en especial la protección de los derechos humanos de los sirios? ¿Cómo logrará responder a dichos desafíos, sobre todo al de la migración de sirios en la Unión Europea? De este modo, surge otra pregunta: ¿Podrá la Unión Europea mantenerse unida frente a los desafíos mencionados?

Los grandes retos económicos y sociales se enlazan con la búsqueda de ideales y de valores que puedan sostener el gran edificio de la construcción europea (Pérez-Bustamante, 1995, 246). Por esta razón se pretende analizar en un primer momento el marco jurídico de la Unión Europea poniendo atención sobre todo a la problemática siria, al funcionamiento y aplicación de la legislación frente a dicha situación.

El objetivo es visualizar cómo se da una respuesta jurídica a la crisis migratoria de sirios, asimismo analizar la aplicación, la coherencia de los principios y las leyes de la Unión Europea. Haciendo énfasis en la promoción y defensa de los derechos humanos de los sirios, todo ello, retomando el método hermenéutico expuesto en el capítulo dos.

3.1 Marco jurídico de la Unión Europea

En esta parte se aborda el entramado jurídico que corresponde a la Unión Europea: en primer lugar, la Convención Europea de derechos humanos, en segundo, la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Para continuar con el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA), después con el Pacto Europeo sobre inmigración y asilo del 24 de septiembre de 2008, finalizando con el Reglamento de Dublín III.

3.1.2 Convención Europea de derechos humanos

El objetivo prioritario del Consejo de Europa, es lograr la más amplia cooperación y unión entre los Estados miembros para consolidar el patrimonio común europeo (social, jurídico, económico, cultural) sobre la base del desarrollo y respeto a los Derechos Humanos. Fruto de eso fue la aprobación del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio de Roma del 4 de noviembre de 1950, mejor conocido como la Convención Europea de derechos humanos) (Ruiz, 2004: 28). Tal compromiso de difundir, proteger y promover los derechos humanos no sería únicamente con los ciudadanos de la Unión.

El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, se encuadra dentro del proceso institucional para la unificación europea en el intento de dotar a los Estados europeos de una carta común de derechos y libertades que resumiese los valores políticos y culturales de las democracias occidentales (Ruiz, 2004: 29). Pero no sólo que se resumiese sino que también se aplicara.

Los Gobiernos signatarios, miembros del Consejo de Europa, considerando la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948; considerando que esta Declaración tiende a asegurar el reconocimiento y la aplicación universales y efectivos de los derechos en ella enunciados; considerando que la finalidad del Consejo de Europa es realizar una unión más estrecha entre sus miembros, y que uno de los medios para alcanzar esta finalidad es la protección y el desarrollo de los derechos humanos y de las

libertades fundamentales; resueltos, en cuanto Gobiernos de Estados europeos animados por un mismo espíritu y en posesión de un patrimonio común de ideales y de tradiciones políticas, de respeto a la libertad y de primacía del Derecho, a tomar las primeras medidas adecuadas para asegurar la garantía colectiva de algunos de los derechos enunciados en la Declaración Universal; han convenido lo siguiente:

“La obligación de respetar los derechos humanos: Las Altas Partes Contratantes reconocen a toda persona bajo su jurisdicción los derechos y libertades definidos en el Título I del Convenio (artículo 1)”.

Entre otros derechos que se encuentran en el Convenio se pueden mencionar:

- El derecho a la vida (art. 2),
- Prohibición a la tortura (art. 3),
- Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado (art. 4),
- El derecho a la libertad y a la seguridad (art. 5),
- Derecho a un proceso equitativo (art. 6),
- Prohibición a la discriminación (art. 14), (Oberdorff, 2017: 32).

Dado que el Convenio de Roma no cubría todas las necesidades de los europeos, fue completado con la llamada Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, la cual se presenta en seguida.

3.1.3 Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea

A pesar de la existencia del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, surge en 2000 la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, la cual reafirma los derechos reconocidos especialmente por las tradiciones constitucionales y las obligaciones internacionales comunes de los Estados miembros, el Tratado de la Unión Europea y los Tratados comunitarios, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, las Cartas Sociales adoptadas por la Comunidad y por el Consejo de Europa, así como por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Carta de los derechos fundamentales, 2017).

Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y del Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación. En consecuencia, la Unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados a continuación:

- ⇒ Artículo 1 Dignidad humana,
- ⇒ Artículo 2 Derecho a la vida,
- ⇒ Artículo 3 Derecho a la integridad de la persona,
- ⇒ Artículo 4 Prohibición de la tortura y de las penas o los tratos inhumanos o degradantes,
- ⇒ Artículo 5 Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado,
- ⇒ Artículo 6 Derecho a la libertad y a la seguridad,
- ⇒ Artículo 10 Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión,
- ⇒ Artículo 14 Derecho a la educación,
- ⇒ Artículo 18 Derecho de asilo
- ⇒ Artículo 19 Protección en caso de devolución, expulsión y extradición,
- ⇒ Artículo 20 Igualdad ante la ley,
- ⇒ Artículo 21 No discriminación y
- ⇒ Artículo 22 Diversidad cultural, religiosa y lingüística.

Igualmente otro instrumento que va de la mano con los Convenios para la protección de los derechos humanos, es el Sistema Europeo Común de Asilo, el cual se explica a continuación.

3.1.4 Sistema Europeo Común de Asilo (SECA)

La crisis migratoria ha puesto de manifiesto la necesidad de reformar el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA). En la práctica, el tratamiento de los solicitantes de asilo y la proporción de reconocimientos varían de un Estado miembro a otro, lo que puede estimular los desplazamientos secundarios y el “asilo a la carta”.

Es por ello, que el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) establece criterios mínimos comunes para el tratamiento de todos los solicitantes y solicitudes de asilo. En mayo y junio de 2016, la Comisión presentó dos paquetes de propuestas para armonizar más los procedimientos y criterios de asilo (Consejo Europeo, 2017).

El Plan de política para completar la segunda fase de la creación de un Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) está basado en una estrategia en tres frentes para alcanzar los objetivos del SECA, que consisten en:

- ❖ Garantizar el acceso a asilo a aquellos que lo necesiten;
- ❖ proporcionar un procedimiento común de asilo;
- ❖ crear un estatuto uniforme para el asilo, así como para la protección subsidiaria;
- ❖ tener en cuenta las cuestiones de género y la situación de grupos vulnerables;
- ❖ mejorar la cooperación entre los Estados miembros en cuestiones prácticas;
- ❖ ofrecer normas para determinar las responsabilidades de los Estados miembros, y mecanismos de apoyo a la solidaridad;
- ❖ garantizar la coherencia entre asilo y otras prácticas relacionadas con la protección internacional (Unión Europea, 17 de mayo de 2011).

Asimismo, los Estados de la Unión Europea no sólo han trabajado en lo referente a los derechos humanos sino también durante muchos años han estado trabajando para armonizar sus políticas de inmigración y asilo las cuales van de la mano con la promoción de los derechos humanos. En este contexto, se ha avanzado considerablemente en varias cuestiones, en concreto en el marco de los Programas de Tampere, La Haya y sobre todo en el de Estocolmo.

Por otra parte, un instrumento que da continuación al Sistema Europeo Común de Asilo es el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo que se presenta en seguida.

3.1.5 Pacto europeo sobre inmigración y asilo

En líneas generales, el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo de 24 de septiembre de 2008 tiene por objeto:

- Organizar la inmigración legal de forma que tenga en cuenta las prioridades, necesidades y capacidades de recepción determinadas por los Estados miembros y fomentar la integración de los inmigrantes;
- controlar la inmigración irregular y fomentar los retornos voluntarios a los países de origen o de tránsito de los inmigrantes;
- mejorar los controles en las fronteras a fin de aumentar su eficacia;
- establecer un marco europeo para el asilo;
- Crear una colaboración global con países de fuera de la UE para favorecer las sinergias entre la migración y el desarrollo (Unión Europea, 2014).

Sin embargo, es necesario no dejar de lado la Convención sobre el Estatuto de los refugiados de 1951 ya que es la base de todos los instrumentos anteriores. Es por ello, que la aplicación completa e inclusiva de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 es un aspecto fundamental del Sistema Europeo Común de Asilo. Con la adopción de la refundición de la normativa de la Unión Europea en materia de asilo, los Estados miembros comenzaron el proceso de modificación de la legislación nacional para que esta refleje los cambios que se han acordado.

El ACNUR, en el marco de su colaboración continua con los Gobiernos y en el ejercicio de su función de supervisión de la Convención de 1951, ofrece su apoyo a los Estados miembros y otros actores para llevar a cabo el proceso de transposición. A medida que vaya siendo procedente la aplicación de la nueva normativa, la Comisión Europea tendrá un papel crucial en la supervisión de la legislación y práctica nacionales, con el fin de garantizar que cumplen con el “acervo”.

No obstante, para reforzar la legislación y la puesta en marcha de la política migratoria, se crearon ciertos mecanismos de control, los cuales se expresan en el Reglamento de Dublín III que se aborda a continuación.

3.1.6 Convención de Dublín⁴⁶

La actual crisis de los refugiados ha puesto en evidencia las ya sabidas, discutidas y revisadas deficiencias del sistema de Dublín, el cual se explica más a detalle. Como ya se mencionó la creación de un espacio europeo de libre circulación (la llamada zona Schengen) puso sobre la mesa la necesidad de armonizar las políticas de asilo dentro de la Unión Europea. Esto llevó a la negociación de lo que vino en llamarse la Convención de Dublín (1990), que posteriormente se sustituyó por la Regulación de Dublín II (2003) y Dublín III (2013) (Garcés-Mascareñas, 2015: 2).

Para ello Dublín establece tres principios básicos:

1) Los solicitantes de asilo tienen sólo una oportunidad para solicitarlo en la Unión Europea y, en caso de respuesta negativa, ésta es reconocida por todos los estados miembros;

2) son los criterios de distribución establecidos por Dublín, y no la preferencia de los propios solicitantes, los que determinan qué Estado miembro debe hacerse responsable de examinar cada solicitud; y

3) los solicitantes de asilo pueden ser "transferidos" al Estado miembro que les haya sido asignado (Garcés-Mascareñas, 2015: 2).

Además para fortalecer dichos principios, con la Convención de Dublín se crea el Reglamento (CE) nº 2725/2000 del Consejo, del 11 de diciembre del 2000, relativo a la creación del sistema "Eurodac" para la comparación de las impresiones dactilares para la aplicación efectiva del Convenio de Dublín. El sistema "Eurodac" permite a los países de la Unión Europea (UE) ayudar a identificar a los solicitantes de asilo y a las personas interceptadas en relación con el cruce irregular de las fronteras exteriores de la Unión. Comparando sus huellas, los países de la UE pueden comprobar si un solicitante de asilo o un extranjero presente ilegalmente en su territorio ya ha solicitado asilo en otro país

⁴⁶ La Unión Europea trata de negociar una política común para reducir el número de solicitantes en sus respectivos territorios. Muchos de los acuerdos firmados en el Tratado Schengen y en la Convención de Dublín a comienzos de los 90 versan sobre procedimientos administrativos y legales hacia el mayor control de la frontera común (González y Merino, 2010: 160).

de la UE, o si un solicitante de asilo ha entrado irregularmente en el territorio de la Unión (Unión Europea, 2010).

El Sistema Eurodac se compone de una unidad central gestionada por la Comisión Europea, de una base central informatizada de datos dactiloscópicos, y de medios electrónicos de transmisión entre los países de la UE y la base de datos central. Además de las huellas, los datos transmitidos por los países de la UE incluyen lo siguiente:

- El país de la UE de origen;
- el sexo de la persona;
- el lugar y fecha de la solicitud de asilo o la interceptación de la persona;
- el número de referencia;
- la fecha de toma de impresiones dactilares;
- la fecha de transmisión de datos a la unidad central (Unión Europea, 2010).

Los datos se borrarán inmediatamente, antes de que dicho período expire, si el extranjero:

- Obtiene un permiso de residencia;
- abandona el territorio de la Unión;
- adquiere la ciudadanía de un país de la UE (Unión Europea, 2010).

En suma, con la legislación presentada, se puede decir que la Unión Europea y los legisladores, a la hora de crearla, tenían principalmente 3 objetivos:

- 1) Reubicar a los solicitantes de asilo que ya se encuentran en la UE,
- 2) reasentar a las personas necesitadas de los países vecinos y
- 3) devolver a las personas que no cumplen los requisitos para acogerse al asilo (Comisión Europea, 2016).

El entramado jurídico de la Unión Europea refleja dichos objetivos en sus políticas es por ello, que es en seguida se examinan con detenimiento las políticas de la Unión Europea, dirigidas especialmente a la migración de sirios.

3.2 Política de la Unión Europea y la implementación de los derechos humanos: el caso de los sirios

Es preciso señalar que la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos son valores consagrados en los Tratados de la Unión Europea. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE es una declaración clara y firme de los derechos de los ciudadanos de la UE (Unión Europea, 2017).

Sin embargo, la promoción de los derechos humanos en la política migratoria de la Unión Europea es una historia de muchos fracasos y pocos logros, si el final del cuento es la armonización de las políticas migratorias de los países europeos; es decir, una sola política migratoria. Sus miles de reuniones han servido para dialogar sobre los diferentes modos en los que cada uno trata de regularizar la entrada y asentamiento de los inmigrantes que llegan a su país (González y Merino, 2010: 155).

Ahora bien la política común europea de inmigración debe proporcionar un marco flexible que tenga en cuenta las situaciones particulares de los países de la Unión Europea y se aplica de forma conjunta por los países y las instituciones de la UE. Su finalidad es asegurar que la inmigración legal contribuya al desarrollo socioeconómico de la UE, las acciones de los países de la UE estén coordinadas, se refuerce la cooperación con países no pertenecientes a la UE, y se aborde de manera eficaz la inmigración ilegal y la trata de seres humanos (Unión Europea, 16 de mayo de 2011).

De este modo, la Comisión presenta una serie de medidas cuyo objetivo es aplicar una política europea general de migración basada en una mayor solidaridad entre los Estados miembros y que permita que la Unión Europea (UE) pueda responder mejor a los retos que plantea la migración (Unión Europea, 9 de octubre de 2011).

Con su política de derechos humanos, la UE:

- Promueve los derechos de las mujeres, los niños, las minorías y las personas desplazadas,

- se opone a la pena de muerte, la tortura, la trata de seres humanos y la discriminación,
- defiende los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
- defiende el carácter universal e indivisible de los derechos humanos, mediante una estrecha y activa colaboración con los países asociados, las organizaciones internacionales y regionales y grupos y asociaciones a todos los niveles de la sociedad (Unión Europea, 2017).

Es así como las medidas que ha adoptado la Unión Europea para atender la llegada de refugiados son de varios tipos, entre ellas se pueden mencionar:

(A) Ayuda a los refugiados al llegar a la Unión Europea:

Los refugiados que parten hacia Europa utilizan dos vías: la vía terrestre de los Balcanes, para llegar desde Grecia a Serbia, Hungría, Austria y Alemania, y también la vía marítima para llegar a Italia. Al ser la primera vía la más frecuentada, se ha producido una enorme presión sobre las fronteras comunitarias de Europa central a lo largo de 2015.

Es por ello, que el esquema de distribución de peticiones de asilo acordado por los europeos a finales de septiembre 2015 previa la redistribución de 120.000 refugiados desde Grecia e Italia en dos años. Por tanto era un alivio para estos dos países que actuarían como centros de reparto de solicitudes de asilo para evitar la continuación del viaje (Reino Unido, Dinamarca e Irlanda quedaron fuera del esquema) (Ortega, 2015). Sin embargo, a pesar de que se sugiera la distribución en la mayor parte de los casos los países de la Unión Europea no respetan dicho acuerdo, y se da una devolución de la persona.

(B) Entre otras políticas, los Estados miembros de la UE acordaron en junio de 2016 la creación de una nueva Guardia Europea de Fronteras y Costas para reforzar la gestión y la seguridad de las fronteras exteriores comunes de la UE. El objetivo de la Unión era “mejorar” la seguridad en las fronteras, así como luchar contra el tráfico de seres humanos y ofrecer vías seguras para que las personas puedan entrar legalmente en la UE (Comisión Europea, 2016).

(C) Por otra parte, la contención de los refugiados en los países vecinos de la guerra siria, en particular Turquía: Otro mecanismo previsto por la Unión Europea en su Consejo de 15 de octubre 2015 era un plan de acción con Turquía para frenar el flujo de refugiados a cambio de ayuda financiera de los europeos, que se cifra en unos 3.000 millones de euros. La idea era crear zonas en Turquía para retener a los refugiados, y mejorar las condiciones allí con dinero europeo para que no siguieran su viaje (Ortega, 2015).

(D) Medidas para estabilizar la situación en Siria y permitir la vuelta de refugiados: El problema en el origen sigue siendo la inestabilidad en Siria. Otro de las medidas prevista para resolver este problema era la acción directa para detener la guerra civil en Siria e intentar buscar una nueva estabilidad que permitiera a los refugiados comenzar a regresar. No obstante, antes de que la UE trate de resolver la guerra en Siria, en un primer momento, se tiene que dar una respuesta rápida a los sirios que llegan al territorio europeo día a día.

Entre otras acciones de la Unión Europea se puede decir que: Algunos países hacen mucho, otros solo un poco, y algunos nada en absoluto en términos de proporcionar refugio temporal o permanente a 4,1 millones de sirios que huyen de una patria dividida por más de cuatro años de guerra civil (Martínez, 2015).

Es de esta manera que surge la pregunta: ¿Qué países están recibiendo solicitudes de asilo? Por un lado Alemania con 98.700 tiene la mayor parte de las peticiones sirias de asilo en Europa. Podría haber un total de 800.000 solicitudes de asilo en Alemania este año, y el país podría tener 500.000 refugiados cada año durante varios años.

Con solo 6.700 el número de solicitudes de asilo en Francia es relativamente bajo por ahora. Pero seguramente “aumentará” ya que el presidente francés, François Hollande dijo que Francia está dispuesta a asumir más responsabilidades y albergar 24.000 refugiados en los próximos dos años, (Martínez, 2015) pero ahora surge la incertidumbre con Macron. Sin duda, con tales cifras se puede expresar que Francia no ha recibido a una gran cantidad

de refugiados, con esto no se manifiestan del todo los principios de la República ni la solidaridad con los sirios.

Al igual que Francia, Gran Bretaña probablemente verá un alza en las solicitudes de asilo, ahora que el Reino Unido dijo que va a aceptar hasta 20.000 refugiados sirios en los próximos cinco años, no obstante, se centrará en el reasentamiento de refugiados vulnerables de los campamentos en los países limítrofes de Siria, no a los que ya han entrado en Europa (Martínez, 2015).

En este tenor, a partir de una propuesta de la Comisión Europea, los Estados miembros se pusieron de acuerdo por primera vez para reubicar a 160 000 solicitantes de asilo procedentes de Grecia e Italia en otros países de la UE antes de septiembre de 2017. Sin embargo, hasta julio de 2016 solamente se había reubicado a 3 000 solicitantes de asilo. Los gobiernos nacionales deben acelerar la aplicación de este acuerdo para ayudar a las personas que necesitan protección. La UE también quiere crear vías seguras y legales para que los solicitantes de asilo puedan entrar en la UE a fin de que no tengan que poner en peligro su vida y sus ahorros al recurrir a tratantes y traficantes de personas.

Entre las propuestas, un programa de reasentamiento voluntario acordado por los Estados miembros de la UE prevé la transferencia de 22 500 personas de fuera de la UE a un Estado miembro de la UE. La UE ha incrementado la tasa de devolución a su país de origen de los migrantes irregulares que no tienen derecho a permanecer en la UE. Los Estados miembros han acordado aplicar más activamente las normas en materia de devolución, y la Agencia responsable de las fronteras de la UE les asistirá coordinando los vuelos de devolución.

Como declaró Dimitris Avramopoulos, comisario europeo de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía:

“Los Estados miembros se han comprometido formalmente a reubicar a 160 000 personas claramente necesitadas de protección internacional, compromiso que han reafirmado en varias ocasiones. Con una situación humanitaria en Grecia que se agrava día a día, los Estados miembros tienen que avanzar urgentemente en el cumplimiento de sus compromisos y evitar un mayor deterioro de la situación de los refugiados en este país. Debemos lograr un aumento sustancial del número de reubicaciones en los próximos días y semanas. Los Estados

miembros también deben ofrecer alternativas de rutas legales para que las personas que necesitan protección internacional puedan llegar a Europa de forma segura, y mostrar solidaridad con los terceros países afectados por la crisis de los refugiados mediante un aumento significativo de los esfuerzos de reasentamiento de la UE” (Comisión Europea, 2017).

Con tales propuestas, se puede observar que la Unión Europea lo que intenta en primer lugar, es reubicar rápidamente a los migrantes en algún país signatario para continuar con el siguiente objetivo que es el establecimiento y la legalización de su estancia de no ser así, devolver inmediatamente a las personas que no estén legalmente en alguno de los países miembros de la Unión.

Como se mencionó "Europa es un conjunto de principios, de valores los cuales obligan a darle la bienvenida a aquellos que son expulsados y buscan refugio porque son perseguidos". Sin embargo, con la poca recepción de sirios, tales principios no se ven expresados, no hay como tal políticas de recepción y de brazos abiertos.

De tal forma, como expresó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: “Se debe hacer más para abrir oportunidades para que la gente venga legalmente a Europa a buscar refugio y para hacerle frente a las causas fundamentales de la situación... ante todo, al conflicto” (Smith-Spark, 2015).

En este mismo tenor, las políticas migratorias de los estados europeos receptores de inmigración, miembros de la Unión Europea, deberían mostrar una moderada tendencia hacia su conversión, principalmente en cuanto a las actuaciones conjuntas encaminadas a un mayor control de las fronteras, a imponer límites de admisión a inmigrantes y refugiados –vía la imposición de visados y el endurecimiento de los requisitos para la concesión del asilo- (González y Merino, 2010: 155). Situación que se debería de desarrollar de un modo distinto, ya que se deberían de desarrollar políticas migratorias incluyentes las cuales no impusieran como tal restricciones a la aceptación de refugiados.

En muchísima menor medida, presionados por la Comisión Europea y las organizaciones sociales más importantes, han conversado sobre sus políticas de integración: mejora de las condiciones de educación, alojamiento y empleo de los inmigrantes y su mayor participación política. Pocas cosas han logrado mayor consenso que la solicitud conjunta de visados a los nacionales de países emisores y el refuerzo policial de las fronteras (González y Merino, 2010: 155).

Algunos analistas señalan que para Occidente el problema de los migrantes sirios es una crisis que está emergiendo, mientras que para los países vecinos ha sido una preocupación desde el inicio de la guerra hace ya cuatro años. "La diferencia ahora es que los refugiados, en un gran número, están tratando de llegar a los países más ricos de Europa". "Pero la razón fundamental para que ellos continúen con su empeño de huir todavía reside en Siria y su conflicto que no tiene un final a la vista" (BBC Mundo, 2015).

Es por ello, que es necesario trabajar con el marco jurídico de la Unión Europea y también con sus políticas migratorias para generar consenso y dar una respuesta apropiada a la situación, también es necesario que cada Estado miembro de la Unión trabaje por sí mismo, continuando con la situación, en seguida se aborda el marco jurídico y las políticas de la República Francesa frente a la migración de la diáspora siria.

3.3 Marco jurídico de Francia

El Artículo 1 indica que "la Unión se fundará sobre el respeto de la personalidad de los pueblos y de los Estados miembros, y la igualdad de derechos y de obligaciones (Pérez-Bustamante, 1995: 132) es así como después de haber analizado por una parte a la Unión Europea, en este apartado, se pretende examinar el marco jurídico de Francia.

Reconsiderar el Estado en sus relaciones exteriores a la luz del derecho internacional actual es lo mismo que pensar el Estado en su dimensión interna a la luz del derecho constitucional. Significa interpretar la conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas y en las relaciones con sus ciudadanos (Ferrajoli, 2009: 148). Asimismo, con las personas de otros países.

Es así como se tendrá en cada Estado la capacidad jurídica más amplia que puede reconocerse por las legislaciones nacionales a las personas morales”. Ello suponía el establecimiento de la “Unión de Estados” como una simple alianza de derecho internacional, que no intervendría con personalidad propia en las relaciones internacionales (Pérez-Bustamante, 1995: 133).

Sin duda Francia puede crear su propia legislación, no obstante, el país debe de tratar de tener un paralelismo entre el marco jurídico propio de la República y el de la Unión Europea, es decir, lo dicho por la Unión y lo consensado en la misma no debe de ser tan diferente como lo proclamado en Francia, ya que como señala Putnam (1993) los gobiernos tienen que buscar satisfacer los intereses de los actores internos sin poner en riesgo la cooperación internacional y en este caso sin poner en riesgo las relaciones con la Unión Europea.

Se expresa que las constituciones de cada uno de los países miembros de la UE garantizan los derechos fundamentales a escala nacional y la **Carta de los Derechos Fundamentales** (adoptada en 2000 y vinculante para los países de la UE desde 2009), a escala de la UE. Todas las instituciones de la UE — Comisión, Parlamento y Consejo— tienen un papel que desempeñar en la protección de los derechos humanos (Unión Europea, 2017). Francia se compromete a respetar los derechos humanos, y a promoverlos mediante sus leyes y a aplicarlos y hacerlos realidad mediante sus políticas las cuales deben de ir encaminadas a la protección en este estudio de los refugiados sirios en el país.

Es de esta manera como la Carta:

- Establece los derechos fundamentales que son vinculantes para las instituciones y organismos de la UE.
- Es vinculante para los gobiernos nacionales cuando estén aplicando la legislación de la UE.

Es significativo indicar que todos los instrumentos de derechos humanos son vinculantes en Francia, dicho en otras palabras, dichos instrumentos son obligatorios tanto como su aplicación como el seguimiento a los mismos.

En respuesta al aumento de la inmigración irregular, a partir de los años noventa, la mayoría de los países de la OCDE trató de controlarla a través de la reforma de sus legislaciones migratorias, los procedimientos de entrada y varias medidas: controles fronterizos más estrictos, consolidación de la exigencia de visas, sanciones para transportistas que llevaran a migrantes sin la documentación adecuada, revisiones detalladas de los documentos de identidad, inspecciones en los lugares de trabajo y redefinición de las políticas de asilo (Ortega, 2013: 654). Pero hoy en día, la Unión Europea trata de igualar el procedimiento a través de reformas migratorias, obviamente respetando a los países de la Unión y con el enriquecimiento de las mismas a nivel nacional.

Es de esta forma que el mismo marco jurídico migratorio francés ha tenido modificaciones y todas ellas respondiendo al contexto francés, por ejemplo partiendo de la época de las guerras en las que Francia necesitaba a una gran cantidad de migrantes, es en dichas épocas la República da la bienvenida a la migración.

Sin embargo, la década de los noventa marcó el inicio de una era extremadamente restrictiva en materia de migración irregular, a través de la implementación de políticas como “inmigración cero”. Hoy en día, no se habla de un “inmigración cero” pero con los hechos, las políticas, las acciones y con los ajustes jurídicos claramente se puede ver expresada dicha situación.

Es así como en los años noventa se creó un nuevo estatus de migrantes: “los inexpulsables e irregularizables”; por ejemplo, los buscadores de asilo que no podían regresar a sus países y los padres de niños nacidos en Francia. Asimismo, en los años posteriores tuvieron y han tenido lugar numerosas protestas, movilizaciones y agitados debates públicos que llevaron a la aprobación de varios programas de regularización a continuación se ejemplifican en la siguiente tabla:

Año	Ley / Política	Objeto
1993	Leyes Pasqua	Política de “inmigración cero”: requisitos más estrictos para el otorgamiento de visas, redujeron su número; más facultades a la policía para combatir la migración irregular; extendieron el período de detención de los migrantes irregulares; removieron el beneficio de padres de niños nacidos en Francia de ser regularizados, negaron el permiso de residencia

		a los esposos que hubieran estado en el país de forma irregular previamente a su matrimonio; prohibieron el reingreso por un año a los extranjeros que hubieran sido expulsados; y excluyeron a los migrantes irregulares de las prestaciones sociales, con excepción del servicio médico de urgencia y la educación obligatoria.
1996	Circulares 5 y 13/06	Regularización de los padres franceses.
1997	Ley 97-396 (Ley Debré)	Regularización de padres y esposos de franceses, adultos jóvenes que entraron a Francia antes de los 10 años y extranjeros viviendo hace más de 15 años en Francia.
1997	Circular 24/06 (Circular Chevènement)	Permitió regularizar a los residentes por más de 10 años en Francia, a padres y esposos de franceses, extranjeros y refugiados en situación legal, familias residentes en Francia por un largo tiempo, e hijos de extranjeros regulares que entraron fuera de los esquemas de reunificación familiar (Ortega, 2013: 658).

Pasando al balance del gobierno de François Hollande: El jefe de Estado prometió reglas "más claras" y la lucha contra la contratación ilegal. Es por ello, que en la última década se han hecho diversas modificaciones a las leyes que tratan sobre todo temas migratorios y derecho al asilo.

Como se expresó las reformas obedecen al contexto que vive el país, pero pareciera que tratan de ser restrictivas y limitantes ya que con ellas no se pretende recibir ni mucho menos acoger a una gran cantidad de refugiados tampoco a migrantes.

Entre las reformas constan las de 2003, 2006, 2011, 2012 y 2015, es en estos años que se realizaron modificaciones (para el derecho de asilo)... Asimismo, las reformas del Código de entrada y residencia de extranjeros y el derecho de asilo (Ceseda) han cambiado a un ritmo acelerado. A su vez, la ley del 7 de marzo de 2016 transforma muchas disposiciones legales de extranjeros y extranjeras⁴⁷ (Gisti, 2017).

En lo que se refiere a la ley del 7 de marzo de 2016, la Ley tiene tres objetivos:

- Mejorar la recepción e integración de la estancia de los extranjeros admitidos regularmente,

⁴⁷ 2003, 2006, 2011, 2012, et 2015 (pour le droit d'asile)... les réformes du code de l'entrée et du séjour des étrangers et du droit d'asile (Ceseda) se succèdent à un rythme rapide. À son tour, la loi du 7 mars 2016 transforme de nombreux dispositifs du droit des étrangers et des étrangères (Gisti, 2017).

- Aumentar el atractivo de Francia facilitando la movilidad de los talentos internacionales,
- Luchar más eficazmente contra la inmigración irregular.

En la parte en que la ley se refiere a mejorar la recepción e integración de los extranjeros admitidos regularmente, es importante decir que Francia con dicha ley ha tratado de reducir el tiempo de espera y agilizar los trámites de los extranjeros, sin embargo, la recepción de papeles es rápida pero las citas son muy difíciles y duran mucho tiempo en obtenerse. Haciendo que el trámite sea igualmente de largo, es por ello que la incertidumbre por parte de los solicitantes de asilo se incrementa.

En el ámbito de la lucha contra la inmigración ilegal, la ley hace del arresto domiciliario la medida del derecho común para la privación de la libertad de los extranjeros en deportación. Se trata de evitar la colocación en un centro de detención, ahora reservado para los casos en los que existe riesgo de fuga.

El objetivo del arresto domiciliario, no es basarse en la protección del ser humano que detienen sino al contrario en el ahorro que puede tener el Estado al no trasladarlo en un centro de detención. Junto con ello, se puede expresar que de por sí en los centros de detención, ya existía una gran violación de los derechos humanos, ¿Pero será que el arresto domiciliario evite los mismos?

Igualmente la ley aumenta el nivel de sanciones para los transportistas que no cumplen con sus obligaciones de control. Fortalece los poderes de las prefecturas en la lucha contra el fraude. La obligación de salir del territorio francés puede ir acompañada de una prohibición de retorno al territorio francés. A menos que exista una grave amenaza para el orden público, el período total de la prohibición de regreso no podrá exceder de cinco años⁴⁸ (Vie publique, 2016).

48 En matière de lutte contre l'immigration irrégulière, le texte fait de l'assignation à résidence la mesure de droit commun en matière de privation de liberté des étrangers en instance d'expulsion. Il s'agit d'éviter le placement en centre de rétention, désormais réservé aux cas où il y a risque de fuite. Il accroît le niveau des pénalités dues par les transporteurs qui ne respectent pas leurs obligations de contrôle. Il renforce les pouvoirs des préfetures en matière de lutte contre la fraude. L'obligation de quitter le territoire français peut être assortie d'une interdiction de retour sur le territoire français. Sauf menace grave pour l'ordre public, la durée totale de l'interdiction de retour ne peut excéder cinq ans (Vie publique, 2016).

El tema de la migración en general ha ocupado el espacio de los medios de comunicación durante la campaña presidencial, especialmente usado por los finalistas, Marine Le Pen expresó "pero, ¿qué resultados realmente deja François Hollande?" Acusado, por los partidos de derecha de no impedir la inmigración masiva durante sus cinco años, así mismo fue acusado por asociaciones como Cimade⁴⁹ de haber permitido una política "represiva y estigmatizante" (Supertino, 2017).

Sin duda las leyes que se cambiaron y que se crearon en Francia, se modificaron porque no obedecían a lo acontecido en el país y mucho menos daban una respuesta al problema de la migración. Pero a pesar de los cambios, las nuevas leyes no dieron tampoco solución al problema, al contrario, dichas leyes generaron grandes críticas hacia el gobierno, el cual no fue capaz de resolver la cuestión y con ello tampoco fue capaz de ganar las elecciones presidenciales.

Debido a que dichas leyes aumentaron el sentimiento xenófobo y racista de los franceses, haciendo surgir y fortaleciendo al partido del "Frente Nacional" encabezado por Marine Le Pen, quien estuvo a punto de llegar a la presidencia, gracias a los discursos contra la migración en la República Francesa.

Por otro lado, más allá de los discursos, hay medidas concretas. En primer lugar, el proyecto de François Hollande contenía sólo unas pocas líneas sobre el tema. "Voy a llevar una lucha implacable contra la inmigración ilegal y el trabajo clandestino. Los ajustes se llevarán a cabo caso por caso sobre la base de criterios objetivos," dijo en su programa (Supertino, 2017). Sin embargo, los criterios objetivos que manejaba el gobierno no se vieron manifestados en ninguna de las leyes, en contraposición, si se dio una lucha contra la inmigración ilegal y hasta con los mismos solicitantes de asilo, porque las leyes se hicieron

⁴⁹ La Cimade por sus siglas en francés significa (Comité inter mouvements auprès des évacués). Comité entre movimientos al lado de los evacuados. Desde hace más de sesenta años, La Cimade ha adaptado su acción a las apuestas de la época. A partir de finales de los años setenta, La Cimade se involucró cada vez más en proyectos de ley que reducen los derechos de los inmigrantes (Depuis plus de soixante ans, La Cimade a adapté son action aux enjeux de l'époque. À partir de la fin des années 70, La Cimade s'implique de plus en plus en réaction aux projets de loi réduisant les droits des immigrés) (La Cimade, 2017).

mucho más duras y represivas, muy diferentes a los principios que maneja la República Francesa.

En la circular Valls de 2012, sobre la regularización o la reforma del asilo, aprobada en el verano de 2015 - según lo prometido por Hollande - ayudó a "aclarar" los procedimientos de tratamiento de los expedientes de los solicitantes de asilo. Las prefecturas tienen ahora la obligación de respetar un "délai moyen"⁵⁰ de nueve meses para examinar los documentos de los solicitantes, asimismo ellos tienen que ser siempre asistidos por un abogado, en donde los equipos administrativos deben hacer una verdadera investigación de la integración del solicitante el grado de "vulnerabilidad" (Supertino, 2017).

A pesar de que los solicitantes tienen que ser asistidos por un abogado, es muy difícil cumplir con esa prerrogativa, e incluso se puede afirmar que una gran cantidad de veces no se cumple y que tampoco se cumple con el derecho de que los solicitantes de asilo sean asistidos por un intérprete, dicha situación a larga y complica el proceso por el cual pasan los migrantes, todo ello, porque la mayoría no habla francés, algunos solo hablan inglés pero en otros casos solamente árabe.

En este contexto, incluso los avances humanitarios pasaron desapercibidos como la duplicación y adaptación de establecimientos, destinados para los solicitantes de asilo, seguido de la votación de la Ley de asilo (29 de julio de 2015). Algunos migrantes aún continúan durmiendo en la intemperie, a la fecha siguen siendo invisibles para el público. El cual sólo se mantiene a la expectativa (Baumard, 2017). Como muestran las cifras Francia a pesar de ser el "país de los Derechos Humanos, de la protección y respeto de los mismos" se ha quedado muy corta al implementar su ayuda y muchos más cortos los principios de "Libertad, igualdad y fraternidad" que la República Francesa promueve.

Es por esta situación que muchas asociaciones como: France Terre d'asile⁵¹, la Cimade, Coallia, Gisti entre otras, están actuando y ayudando a que

⁵⁰ Plazo o tiempo promedio de 9 meses.

⁵¹ Francia Tierra de Asilo.

los derechos de los sirios se cumplan y a que su proceso sea claro y que sus solicitudes se atiendan con un poco más de rapidez. Pero pocos refugiados sirios y migrantes tienen la suerte de ser asistidos por alguna de estas organizaciones, la razón es que en primer lugar las asociaciones no cuentan con muchos recursos y por otro, la razón fundamental es que llegan tantos migrantes sirios que apenas pueden atenderlos. También muchos no se acercan a ellas por temor y miedo a ser regresados.

En suma, retomando la ley del 7 de marzo de 2016, con el nuevo mecanismo, la parálisis del sistema sólo puede empeorar. Entonces, ¿Por qué tanto silencio en un tema tan sensible? El silencio general sobre esta reforma refleja la situación política. El poder socialista no se enorgullece de esta concesión a su base militante, que contrasta tan fuertemente con sus posturas de firmeza (Théas, 2016)⁵². Con la ley del 7 de marzo de 2016, se demuestra la solución que incluso el gobierno socialista da a la actual crisis de refugiados, solución que no fue del agrado del pueblo francés, porque incluso a pesar de que se quiso dar solución, esto no mejoró en nada la situación de los migrantes.

Dicha solución incrementó la violación de los derechos humanos ya que recrudesció las leyes y con ello aumentó el número de migrantes en las calles de París y de toda Francia, los cuales intentan obtener asilo en el territorio francés, o irse a Inglaterra o al menos estar a salvo en algún lugar. Sin duda; Francia no es el país de los sueños de los migrantes ni de los derechos humanos. Tal reforma, adoptada detrás de la espalda de los franceses, mientras que varios países europeos refuerzan el rigor de sus leyes sobre la inmigración irregular, esta ley es otro golpe a la democracia (Théas, 2016)⁵³.

No solamente un golpe a la democracia sino también un golpe a los ideales que hace mucho promovía Francia: Libertad, Igualdad y Fraternidad, respecto a la crisis de sirios en Francia, una pregunta importante sería: ¿Dónde

⁵² Avec le nouveau dispositif, la paralysie du système ne peut que s'aggraver. Alors pourquoi une telle omerta sur un sujet aussi sensible? Le silence général face à cette réforme reflète la situation politique. Le pouvoir socialiste n'est pas fier de cette concession à sa base militante, qui contraste si fortement avec ses postures de fermeté.

⁵³ Cette réforme, adoptée en catimini dans le dos des Français, alors que plusieurs pays d'Europe renforcent la rigueur de leurs lois sur l'immigration irrégulière, est un nouveau coup dur pour la démocratie.

quedaron esos principios y dónde quedó la Francia de los derechos del Hombre y las libertades fundamentales? Sin duda, con la respuesta que da Francia, reflejo de la misma en sus leyes, nos queda debiendo.

3.4 La política de la República Francesa frente a la migración de los sirios

La coyuntura política, sirve de piedra de toque en la medida que revela situaciones de crisis en las que los equilibrios establecidos se ven puestos en tela de juicio. Tales son las situaciones que permiten observar de qué manera el sistema sobrevive a si mismo integrando, siempre parcialmente, los cambios que de él se están exigiendo (Richet, 1997: 7).

Los Estados no son *per se* ni buenos ni malos en cuanto a derechos humanos. Depende, más bien, de lo que un Estado haga en una circunstancia específica (Donnelly, 2007: 44). Es por todo lo anterior que enseguida se examina la política de la República Francesa respecto a la migración de ciudadanos sirios.

Para comenzar es importante rescatar que en uno de sus discursos Hollande dijo que “30,000 refugiados serían recibidos en los próximos dos años y que el país debía de respetar este compromiso”. Además, el mandatario indicó que los refugiados reasentados se someterían a controles de seguridad rigurosos, y que habría un fondo de inversión de 50 millones de euros que serían utilizados como apoyo de vivienda para los refugiados. Hollande dijo que era el “deber humanitario” de Francia cumplir con sus compromisos sobre los refugiados (Tharoor, 2005).

En contraposición, el mensaje va en contra de algunos funcionarios, quienes citaron las preocupaciones de seguridad que rodean a los ataques terroristas como razones para detener el reasentamiento de los refugiados sirios en la EU (Tharoor, 2015). Es cierto que se debe de invertir y gastar en la protección de las fronteras y en el fin de los ataques terroristas pero también se debe de invertir y gastar en la integración rápida de los sirios, en la integración al sistema laboral para que no se vean tentados, ni expuestos a los terroristas.

Precisamente una de las críticas que se les hace a todos los países miembros y no sólo a Francia es la integración al mundo laboral de los migrantes.

Dicho discurso se visualizó en algunas políticas por ejemplo: en la implementación del Reglamento de Dublín el cual si cumplió con el requisito de que los migrantes son sometidos a controles de seguridad rigurosos y con ello son rechazados en Francia y devueltos al primer país donde llegaron. Sin embargo, dichas políticas son poco claras porque a veces el Reglamento se cumple sin excepción por parte de las prefecturas, pero algunas veces surge la voluntad de ayudar y el reglamento no es cumplido.

Entre las promesas que se cumplieron a medias fueron las del apoyo de vivienda a los refugiados, se puede expresar que muchos centros están sobrepoblados, que se viven condiciones poco humanas e higiénicas, que verdaderamente los centros de ayuda o los hoteles son escasos y con ello, el resultado más próximo es que los refugiados se vayan a vivir a la calle en condiciones mucho más deplorables e inhumanas.

Es por esta razón que entre tantas soluciones que se podrían dar a la problemática de la crisis de los sirios en Europa, la integración al campo laboral es una, ya que la mayor parte de la migración que huye de Siria es gente con estudios. Un logro de Alemania justamente es eso, integra rápidamente a los sirios y aprovecha los niveles de educación que tienen.

Por otra parte, en Alemania no solamente los programas de inserción o de integración sino también la administración es más rápida, el país Alemán se caracteriza por integrar eficazmente a los sirios para que empiecen a ganar dinero y aporten sus conocimientos al país que los recibe, mientras que Francia tarda más tiempo y por tal razón la integración es mucho más lenta. Es por ello que los refugiados de guerra, que mayoritariamente tienen educación superior, prefieren Alemania, Noruega, Suecia, Dinamarca y Gran Bretaña, donde ya tienen una comunidad de origen, hablan inglés y los programas de inserción y posibilidades de trabajo son más probables que en Francia (Avignolo, 2015).

No obstante, este desinterés por parte de Francia, que es un país que tiene el derecho al asilo en el corazón de la república hay que atribuirlo a diferentes razones combinadas. Entre ellas el miedo de los musulmanes que llegan a una ola de islamofobia que cruza Francia, después de los atentados terroristas, y la falta de atracción económica, en un país con el 10 por ciento de desempleo (Avignolo, 2015).

Se puede decir que hay otro problema y es el burocrático. En Francia los que han depositado una demanda de asilo deben esperar que finalice para poder trabajar (Avignolo, 2015). Mientras que en otros países darles trabajo es esencial y primordial para que ellos mismos sostengan sus propios gastos y continúen con sus trámites administrativos y su integración al país.

De la misma manera, se señala que “otro gran obstáculo que hay que superar es la barrera del idioma”, resume Élisabeth Longuenesse, que dirigió el departamento de estudios contemporáneos del Instituto Francés del Próximo Oriente en Beirut y preside la asociación Alwane de ayuda a los niños sirios. “Cobrar un subsidio y estar en una lista de espera para un curso de francés es frecuente, cuando necesitarían 20 horas de clase por semana durante seis meses (Lombard, 2015).

Verdaderamente el idioma en el caso francés es un obstáculo y no porque no lo sea en Alemania o en otros países de la Unión Europea, pero Francia es uno de los países en los cuales su idioma es muy importante, un francés puede aceptar la diversidad pero que no se hable el idioma francés eso es complicado y difícil de aceptar para ellos, mientras que en otros países hablar inglés con los extranjeros es común.

Lo mismo respecto a la vivienda, el alojamiento es otro problema que inquieta a los que llegan. El gobierno ha anunciado 70.000 lugares pero no todas son estructuras donde puede vivir una familia con cierta intimidad (Avignolo, 2015). El alojamiento es otro de los problemas que se tiene en Francia, los lugares son pocos, muy escasos, incluso a veces poco higiénicos debido a que se alberga a mucha gente y las solicitudes son demasiadas, tanto que alrededor de algunos establecimientos o campamentos se puede observar gente viviendo

en la intemperie. Algunos tienen contactos y se desenvuelven mejor, pero otros han invertido todos sus ahorros en el viaje. Sin dinero, van a parar a un alojamiento colectivo alejado del centro, o directamente al campo, lo que no es lo más indicado para insertarse en la sociedad” (Lombard, 2015). Incluso como ya mencioné muchos ni siquiera llegan a instalarse en alguna casa o departamento sino directo a instalarse en los puentes o calles parisinos, por ejemplo, en Porte de la Chapelle.

Haciendo referencia a Porte de la Chapelle, es importante señalar que París es una gran capital del mundo y la ciudad más visitada por los turistas, sin embargo, al llegar a Porte de la Chapelle que se encuentra en el norte de París, uno pensaría que ese lugar no es capital del mundo, ya que vivir ahí es cuestión de supervivencia porque muchos migrantes se instalan en la calle, o debajo de un puente y se encuentran sin alimentación, sin los cuidados sanitarios mínimos, si uno se encuentra ahí se sorprendería porque no es la idea que todos tenemos de París.

Igualmente, en Porte de la Chapelle se encuentra uno de los campamentos más famosos de París, pero a pesar de eso, su capacidad es limitada, dicho en otras palabras es muy poca la cantidad de gente que reciben, tanto que fuera de él, se pueden observar muchos migrantes viviendo en la calle o en la espera de alguna ayuda.

Frente a dicha situación entre algunas acciones se pueden mencionar que Francia quiere promover la “acogida ciudadana” de los refugiados en viviendas de particulares, una medida temporal a la espera de su integración completa. Unos 500 migrantes residen ya en casas de ciudadanos solidarios. El ministerio de Vivienda quiere ahora acompañar este movimiento mediante una licitación pública. Se dirige a asociaciones que deseen actuar como intermediarios, las cuales recibirán 1.500 euros por refugiado alojado y por año. El objetivo es conseguir que 1.000 de estos migrantes encuentren techo en estas condiciones. En paralelo, el Gobierno aumentará de 2.000 a 5.000 el número de plazas en los Centros de Acogida y Orientación, creados hace uno y repartidos por todo el país (Teruel, 2016). A pesar de la existencia de estos centros de acogida, se puede ver que son muy pocos y que la estructura del gobierno no es tan fuerte aunque

uno de sus logros si es el de acudir a los ciudadanos y a las organizaciones para cubrir esa falta o ese espacio de alojamiento.

A pesar de ello, los sirios, que se comunican por las redes sociales, están convencidos de que Francia no los quiere recibir y que la burocracia vuelve imposible cualquier trámite. Para iniciar el proceso de asilo deben tener una dirección fija y ellos no pueden tenerla hasta que no sean incorporados al sistema. Los migrantes que llegan hablan inglés, todos los formularios de asilo están en francés y los funcionarios que los reciben no hablan otro idioma (Avignolo, 2015).

Aunque los franceses hablaran otro idioma son muy renuentes a que en su país no se hable francés, sin embargo, siempre se debe de ayudar al solicitante e incluso tener un traductor pero es muy complicado lograrlo y evitar la violación de derechos, ya que el solicitante tiene derecho a un intérprete o, al menos, a tener ayuda al realizar sus trámites.

Por otro lado, en lo que se refiere a las políticas de instauración y desmantelamiento de campamentos del Estado francés se destaca que cerca de 10.000 personas han sido sacadas de “La Jungla”⁵⁴, el campamento de refugiados más famoso de Europa, desde que las autoridades empezaron el barrido, enviándolos a varias regiones de todo el país para empezar un proceso de reasentamiento que durará meses. Entre ellos hay más 1.000 niños. Las autoridades desmantelaron parte del campamento a principios de este año, pero fallaron en detener la llegada de cada vez más inmigrantes, que tenían grandes expectativas de cruzar el Eurotunel desde Calais para llegar a Reino Unido, que está tan solo a 50 kilómetros de distancia (Jones, 2016).

⁵⁴ La Jungla es un agujero negro en el corazón de Europa. A cinco kilómetros del centro de la ciudad portuaria francesa de Calais (en el norte de Francia) se sitúa este miserable poblado más propio de un país devastado por la pobreza y la guerra. Entre 4.000 y 6.000 personas se hacían en tiendas de tela y plásticos sin las condiciones higiénicas más básicas y su población va en aumento. Sirios, eritreos, sudaneses, iraquíes y afganos llegan a diario con la esperanza de cruzar al Reino Unido por el canal de la Mancha. Un centenar lo logra cada día. Trece se han dejado este verano la vida en el intento. “Ya ve cómo nos tratan. ¿Cómo vamos a pedir asilo en Francia?”, dice Jaldun, un joven sirio que acaba de llegar andando con otros tres compatriotas a este infierno en esta tradicional tierra de asilo (Cañas. 2015).

Aún no está claro cómo las autoridades francesas manejarán la situación de quienes no se quieren ir de la zona. Antes de que el proceso de evacuación iniciara, el portavoz del Ministerio del Interior, Pierre-Henry Brandet, dijo que los migrantes no serían forzados a abordar buses y dejar la ciudad. Por esta razón, “la Jungla” se volvió un crudo símbolo de la crisis migratoria de Europa y ha sido una piedra en el zapato para el gobierno de Francia. Sin embargo, para la unida comunidad que está allí, es también un símbolo de resiliencia y determinación, pues en 'La Jungla' más de 70 negocios florecieron, incluyendo restaurantes, cafés, bares, peluquerías y barberías, y salir de allí no es tan simple como empacar e irse (Jones, 2016).

En el mismo tenor, en lo respecta a las evacuaciones, se puede señalar no sólo los desalojos en Calais sino también en especial la evacuación del viernes 7 de julio de 2017 en París, en Porte de la Chapelle donde cientos de migrantes fueron desalojados, no solamente sirios, sino migrantes de diferentes nacionalidades.

Es así que con el fin de contrarrestar la emergencia y "refugiar" a los evacuados, se requisitaron algunos lugares, incluyendo gimnasios, una antigua casa de retiro en Sarcelles (Val d'Oise) y una antigua pista de patinaje en Cergy d'Oise). La agenda de las autoridades es difícil de leer, incluso para las asociaciones que ayudan a los emigrantes, como Utopia 56 y l'auberge de migrants⁵⁵.

Pero, en primer lugar, es probable que los servicios de la prefectura busquen identificar rápidamente a aquellos que se encuentran en el marco de la normativa europea conocida como "Dublín", es decir, un emigrante que tiene familia en la Unión Europea o que habría transitado o solicitado asilo, o incluso obtenido un visado o permiso de residencia en otro país de la UE. En uno de estos casos, Francia recurriría a ese país a fin de que pudiera estudiar la solicitud de asilo por sí mismo. A la espera de la decisión de este Estado, es muy probable

⁵⁵ Afin de parer l'urgence et de «mettre à l'abri» les personnes évacuées, des lieux ont été réquisitionnés, notamment des gymnases, une ancienne maison de retraite de Sarcelles (Val d'Oise) et une ancienne patinoire de Cergy (Val d'Oise). L'agenda des autorités est peu lisible, y compris pour les associations qui viennent en aide aux migrants, comme Utopia 56 et l'Auberge des migrants (Lombart, 2017).

que la persona interesada sea recibida en una de las decenas de centros de emergencia migratorios de Ile-de-France (CHUM). Se puede expresar que dicha situación afecta cada año cada vez a más y más inmigrantes⁵⁶. Para los demás, aquellos cuyas solicitudes de asilo que están destinadas a estudiarse en Francia, se iniciará otro curso. Primero se alojarán en uno de los centros de recepción y orientación (CAO) distribuidos por todo el territorio. Esta solución provisional (de tres a seis meses) debe permitir a las personas efectuar los trámites necesarios para que soliciten asilo.

Primero tendrán que ir a una plataforma de alojamiento (PADA). Este tipo de estructuras gestionadas por asociaciones tiene la tarea de informar a los inmigrantes y ayudarles a llenar sus formularios. Aquí es donde los evacuados de Porte de la Chapelle pueden hacer una cita en el Guichet único (GU). Es en esta parte donde un pasaje es decisivo: la Oficina Francesa de Inmigración e Integración (OFII) ya que dicha institución evaluará el nivel de amenaza para el solicitante en su país de origen. De tal forma tendrá acceso a solicitar asilo y se le ofrecerá alojamiento, en este caso la persona probablemente será alojada en un hotel o en algún otro sitio destinado para los migrantes y solicitantes de asilo. Hasta hace poco, el siguiente paso consistía principalmente en trasladarse al Centro de Solicitantes de Asilo (CADA) hasta completar la revisión de los expedientes. Sin embargo, el aumento del número de procedimientos y la saturación de los CADA han llevado a las autoridades a crear lugares adicionales: a nivel regional, en refugios de emergencia (HUDA) y a nivel nacional en centros ATSA (Recepción Temporal, servicio de asilo) (Lombart, 2017).

Aquí se muestra una imagen de cuál es el curso que los migrantes evacuados de los campamentos parisinos deben de seguir:

⁵⁶ Mais il est probable que les services de la préfecture cherchent à identifier rapidement les personnes qui rentrent dans le cadre du règlement européen dit «Dublin» c'est-à-dire un migrant qui posséderait de la famille dans l'Union européenne, ou qui aurait transité ou demandé l'asile, voire aurait obtenu un visa ou un titre de séjour dans un autre pays de l'UE. Dans l'un de ces cas de figure, la France saisirait ce pays afin qu'il étudie lui-même la demande d'asile. En attendant la décision de cet Etat, la personne concernée serait très vraisemblablement accueillie dans l'un des dizaines de centres d'hébergement d'urgence migrants (CHUM) que compte l'Ile-de-France. Cette situation touche chaque année de plus en plus de migrants (Lombart, 2017).

Figura 6, el recorrido de los migrantes evacuados de los campamentos parisinos

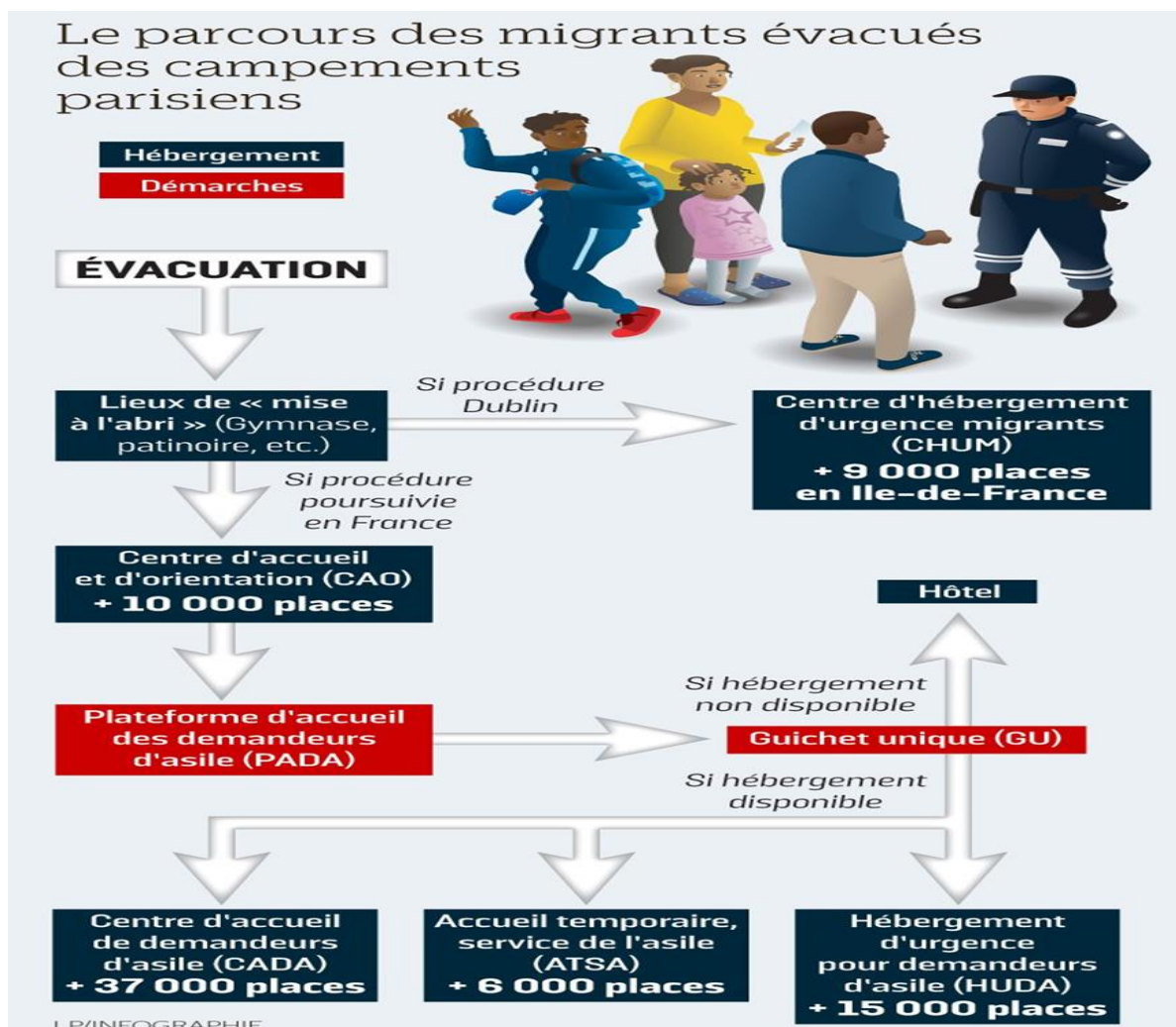


Figura 6, Fuente: Le Parisien, 2017.

Por todo lo anterior, se asevera que la política de inmigración de Francia frente a los sirios y frente a otros inmigrantes es poco clara, dándose una profunda violación de derechos humanos. Asimismo, muchos migrantes entran por otros países pero no necesariamente porque quieran pedir asilo en el país de entrada. Es por ello que la aplicación del reglamento de Dublín es injusta y obliga a los migrantes a regresar a un país donde ellos no quieren estar. Se puede afirmar que muchos migrantes no entienden el proceso que deben de seguir, a qué instituciones o lugares de Francia deben de acudir, es decir, la administración francesa compleja y las políticas migratorias no se quedan atrás.

Por otra parte, también la aplicación de la ley no es clara, porque muchas veces no se aceptan las solicitudes de asilo debido al reglamento Dublín, pero

se puede decir que otros migrantes corren con suerte y su demanda de asilo es aceptada, ¿Entonces, de qué parten los franceses para aceptar o no a refugiados?

En suma, se puede decir que estas son algunas de las tantas razones por las que los sirios no tienen como país preferido para migrar a Francia, pero sobre todo es el miedo a que sus derechos no sean respetados.

Además con todo lo anterior, se puede expresar que Francia no responde a los principios que ella proclama: “el de libertad, igualdad y fraternidad” y todo ello, es reflejo de la situación y de las políticas impartidas en Francia, por ejemplo: la poca recepción y aceptación de los sirios, la falta de una capacitación más profunda a los funcionarios que los atienden, la poca consciencia que tiene el gobierno de la situación, los desalojos que se dan tanto en Calais (norte de Francia) como en Porte de la Chapelle, todas estas acciones son un reflejo de las políticas restrictivas y limitantes del gobierno que obedecen más a su interés y a su seguridad nacional más que a los valores y principios que la República Francesa proclamaba hace años y que la caracterizaban como un país respetuoso de los derechos del hombre.

Se puede observar que dicho problema francés no es reciente, sino desde hace años la República nos queda debiendo una solución adecuada a la violación de los derechos humanos de los migrantes, en este caso, de los sirios.

Después del análisis tanto del marco jurídico europeo y francés como de las políticas se puede expresar que algunos de los derechos de los migrantes sirios son vulnerados, por ejemplo los siguientes artículos de la Convención Europea de derechos humanos:

- El derecho a la vida (art. 2), ya que miles de migrantes mueren en las fronteras tanto marítimas como terrestres.
- El derecho a la libertad y a la seguridad (art. 5), dicho artículo se vulnera ya que muchos viven huyendo dado que no quieren ser regresados al país sirio, o al país por el cual ingresaron.
- Derecho a un proceso equitativo (art. 6), muchas veces no se cumple, porque ni siquiera cuentan con un abogado o traductor.

- Prohibición a la discriminación (art. 14), como se observó durante el análisis de la investigación, muchos de los sirios son discriminados especialmente por el personal de la administración francesa y por las prefecturas quienes los atienden. Es más, el propio gobierno, entre ellos los partidos de derechas han generado un discurso antimigrante.

En segundo lugar, también se han visto vulnerados los derechos de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, entre ellos:

- ⇒ Artículo 1 Dignidad humana,
- ⇒ Artículo 2 Derecho a la vida,
- ⇒ Artículo 3 Derecho a la integridad de la persona,
- ⇒ Artículo 4 Prohibición de la tortura y de las penas o los tratos inhumanos o degradantes,
- ⇒ Artículo 6 Derecho a la libertad y a la seguridad,
- ⇒ Artículo 10 Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión,
- ⇒ Artículo 14 Derecho a la educación,
- ⇒ Artículo 18 Derecho de asilo
- ⇒ Artículo 19 Protección en caso de devolución, expulsión y extradición,
- ⇒ Artículo 20 Igualdad ante la ley,
- ⇒ Artículo 21 No discriminación y
- ⇒ Artículo 22 Diversidad cultural, religiosa y lingüística.

Para concluir, se puede decir que ciertamente Francia no sabe qué posición tomar, qué paso dar, si aceptar a los sirios o no aceptarlos pero lo que es verdad es que la República ha tomado una respuesta tibia, neutra pero más enfocada a una respuesta diplomática basada más en sus intereses nacionales más que en sus principios, sopesando la opinión interna y la externa. Como señala Robert Putnam, en este caso, el gobierno francés tiene que buscar satisfacer los intereses de los actores internos sin poner en riesgo la cooperación y las relaciones con la Unión Europea.

Conclusiones preliminares

Es de gran relevancia señalar que la protección de los derechos humanos se ha convertido en una de las prioridades de la comunidad internacional en el siglo

XXI. En este sentido, el reto principal es identificar las políticas que pudieran disminuir la violencia y las violaciones a los derechos humanos, logrando reducir la brecha entre el mundo de las ideas y la realidad.

La oportunidad la brinda el creciente movimiento internacional en favor de los derechos humanos cuya consolidación no sólo ha proveído distintos instrumentos de protección, sino que ha fomentado una conciencia acerca de la necesidad de respetar la dignidad humana (Donnelly, 2007: 246).

A estas alturas de construcción de la Unión Europea, sus miembros reconocían en el Tratado (Artículo 1) que la inmigración, el asilo y la situación de los inmigrantes residentes eran temas de interés común para todos y mostraban cierta voluntad por impulsar una política migratoria comunitaria aunque (Artículo final) se reconociese que la integración sucedería de forma diferenciada (González y Merino, 2010: 135).

No obstante, en lo que se refiere a la Unión Europea, se puede expresar que en cierto momento si se da una contradicción entre la formulación de políticas y el respeto y la promoción de los derechos humanos en este caso de los sirios, viéndose una gran brecha entre las políticas y el respeto de los mismos. La contradicción se puede ver ejemplificada en que los miembros de la Unión Europea, no todos aplican políticas acordes a lo establecido por la propia Unión, con ello se puede indicar y reflejar que se da una violación a los derechos humanos, porque no se acatan las leyes de la Unión.

Entre los resultados de la parte de Francia se puede mencionar que: Francia acoge más... Pero no cumple sus objetivos. ¿Estas medidas qué han dado como resultado? La "aclaración" proporcionada por la Circular de Valls y reforma de asilo no ha dado lugar a aumento masivo de las aceptaciones en el territorio ni se ha limitado el flujo de migración.

Desde la elección de François Hollande, el número de permisos de residencia ha ido en aumento: de 193.000 en 2012 (una cifra que se mantuvo estable desde 2009), se elevó a 227.000 en 2016, según el Ministerio de interior. Pero esto es en parte por un aumento de las solicitudes de asilo: 61.000

solicitudes en 2012, se elevaron a 85.000 el año pasado, incluyendo un auge de 22% en 2015 (Supertino, 2017).

La respuesta a la inmigración irregular ha sido, a lo largo del tiempo, la de emitir políticas y regulaciones que no sólo han cumplido con sus objetivos de control y reducción de este tipo de migración, sino que han contribuido a aumentarla e incluso a perpetuarla (Ortega, 2013: 664). Se puede expresar que las leyes y políticas migratorias revisadas tienen un patrón: son restrictivas, ineficientes, demagógicas y cada vez más estandarizadas entre los Estados desarrollados, en este caso, entre los Estados de la Unión Europea, en especial Francia.

Un ejemplo claro de la falta de gestión migratoria es que a cerca de 2.800 migrantes se les hizo abandonar los campamentos de Porte de la Chapelle en el norte de París el viernes por la mañana (viernes 7 de julio). La trigésima cuarta evacuación del mismo tipo en dos años. Una situación que muestra "la ausencia de un plan de gestión sostenible para el tema de la migración", lamenta Pierre Henry, director general de la asociación "Francia, país de asilo", para quien "la repetición de estas evacuaciones es absurda" (Boumediene, 2017).⁵⁷



En imágenes: los migrantes del gigantesco campamento de Porte de la Chapelle evacuados. (Fuente: Le Parisien, 2017)⁵⁸.

⁵⁷ Ils étaient près de 2.800 migrants à quitter ce vendredi matin (vendredi 7 juillet) les campements sauvages de la porte de la Chapelle, dans le nord de Paris. Une trente-quatrième évacuation du même type en deux ans. Une situation qui montre « l'absence de plan de gestion durable de la question migratoire », déplore Pierre Henry, directeur général de l'association France terre d'asile, pour qui « la répétition de ces évacuations est absurde » (Boumediene, 2017).

⁵⁸ EN IMAGES. Les migrants du gigantesque campement de la porte de la Chapelle évacués (Source : Le Parisien, 2017).

Entre los puntos positivos para Francia se puede decir que algunas organizaciones tratan de apoyar al gobierno para agilizar los trámites de los migrantes como por ejemplo los CADA y los HUDA. No obstante, los lugares son muy pocos, no todas las personas son aceptadas y a veces con condiciones de higiene poco convenientes.

Si bien es cierto, que tanto en la Unión Europea como en Francia se cuentan con instrumentos internacionales para la protección de los migrantes y los refugiados, su implementación se ve muy debilitada, porque se sigue viendo una gran cantidad de violación a los derechos de los mismos.

En lo que se refiere al proceso, muchas veces es muy largo, en el caso de Francia deben de contar con un domicilio, pero si no se tiene dinero, ni contactos, ni nada, para el migrante obtener acceso a un domicilio en el cual reciba información su estatus es casi imposible y todavía se tiene que sumar el mal trato por parte de los funcionarios públicos, además no hay traductores, no se les explica, los migrantes no entienden el procedimiento, es así como todo esto se vuelve muy caótico tanto para la administración francesa como para el propio migrante.

De este modo, existen organizaciones de abogados como Gisti que se han visto en la necesidad de escribir y explicar de una forma sencilla la legislación, pues no todos los migrantes cuentan con un abogado ni son asistidos, pero la pregunta central es ¿por qué es tan complejo el sistema? ¿Será que de dicha manera tratan de hacer llegar a menos migrantes? En el mismo tenor, existen otras críticas al Reglamento de Dublín, el cual se puede decir que no funciona, que se necesita una respuesta común para toda Europa, ya que la distribución es poco justa, inequitativa y cara dado que pocos países reciben mayor carga de migrantes que otros. Dicha distribución es poco justa inequitativa porque la mayor carga la están recibiendo solamente ciertos países, es decir, no hay una igualdad, es así como dicha situación de desigualdad genera injusticia. Es poco justo e inequitativo para ciertos países recibir una alta cantidad de migrantes sirios mientras que otros cierran sus puertas y no quieren recibirlos.

Se puede decir, que el reglamento de Dublín es parcialmente eficiente ya que con el simple hecho de aplicarlo los países de la Unión Europea pueden condicionar y negar de inmediato el acceso a los migrantes que llegan, así como regresarlos al primer país por el cual entraron. Es así como el reglamento es justo para unos países e injusto para otros. Igualmente los criterios de devolución y extradición son demasiado caros y poco claros dándose con ello, una evidente violación a los derechos humanos. Por otra parte, se ha visto una modificación a las diferentes leyes francesas en lo que se refiere a la idea de asilo, lo que se debe es hacer una armonización a las mismas, y un cumplimiento estricto por parte de la Unión Europea.

Como se analizó en los apartados anteriores al haber tantas modificaciones por parte de Francia a la ley de inmigración y asilo, se puede decir que se ha tenido una posición tambaleante y poco definida por parte de Francia y de la misma Unión Europea. Ambos deben de hacer un esfuerzo y de trabajar para que la adecuada aplicación de las leyes se vea reflejada en la promoción y defensa de los derechos de los migrantes, pero no sólo en eso si no también en el trato adecuado y digno a la hora de realizar los trámites.

Si bien es cierto que Francia pasa por algunas condiciones críticas en lo que se refiere al tema económico, por ejemplo el aumento del desempleo, aun así el gobierno debe de proponer mejores políticas para mejorar los niveles de vida tanto de los ciudadanos franceses como de los migrantes. Igualmente se debería garantizar un proceso ágil para obtener el estatus de refugiado, mejor trato por parte de los servidores públicos, prestación de servicios adecuados, un proceso más fácil de seguir, aceptar a una mayor cantidad de refugiados, integrarlos más rápidamente, responder eficazmente a la cuestión migratoria.

De esta manera se debería hacer un plan de gestión durable que responda a la cuestión migratoria, ya que las políticas de Francia y de la Unión Europea no responden a los enormes desafíos de la sociedad contemporánea entre ellos: la protección de los derechos humanos, en este caso, de los sirios. Se puede señalar que sigue existiendo esa interrogante: ¿Cómo responder a los desafíos que plantea la sociedad contemporánea en lo que se refiere al problema de la migración de sirios tanto a la Unión Europea como a Francia?

Para responder a dicha interrogante es esencial identificar y poner en marcha políticas que pudieran disminuir las violaciones a los Derechos Humanos, realizar verdaderamente un plan de repartición para todo el territorio, evitar procedimientos largos, complejos y difíciles de comprender. En suma, lo que se necesita son acciones claras para resolver el problema, coherentes, no poner cupos mínimos a la hora de aceptar gente porque no se habla sólo de números sino de vidas humanas, los cuales deben de tener un amplio goce de sus derechos humanos pero no sólo eso, es por ello, que por parte de los gobiernos de la Unión Europea y de Francia debe de haber un compromiso conjunto. Los países deben de poner de su parte para generar políticas en común encaminadas a la protección de los migrantes y de sus derechos, así como también se debe de trabajar para crear programas y darles lo necesario para que logren una integración más rápida en el país. Realmente es un tema muy difícil pero no imposible de solucionar.

CAPÍTULO IV Informe de Resultados

El presente capítulo es el resultado de la estancia de investigación en la Universidad de la Sorbona en París, Francia realizada en el mes de julio del 2017, particularmente se hace la interpretación de las entrevistas, las cuales serán analizadas de acuerdo a la información descrita en los capítulos 1, 2 y 3 de la investigación. El objetivo de este capítulo es vincular dos cuerpos teóricos que con frecuencia son tratados de manera individual: las teorías sobre la migración y las teorías de las Relaciones Internacionales, todo ello sin que se excluya el guion en el que se basó la entrevista, el cual hace alusión al proceso migratorio: 1) La salida, 2) El tránsito, 3) El establecimiento y 4) La integración.

Siguiendo con las fases del proceso migratorio, el capítulo se divide en 4 apartados: el primero hace referencia a la salida, dando como resultado la creación de un perfil del migrante sirio que llega al país galo así como también se identificó en qué fechas salieron de Siria y las principales causas de su salida. En el segundo que aborda el tránsito, se interrogó a los sirios si migraron solos o en conjunto, qué países cruzaron, los problemas en el transcurso del viaje y las principales razones por las que decidieron llegar a la República Francesa y no a otro país de la Unión Europea.

En el tercero se analiza el establecimiento y se explican las dificultades que tuvieron los migrantes sirios para asentarse y con ello se cuestiona la hipótesis de la aplicación o violación de sus derechos humanos y los problemas con la administración francesa. Y el último y cuarto apartado atiende a la integración, en el cual se describe cómo es un día para un sirio en Francia, cuáles fueron los principales problemas para integrarse y sobre todo cómo ha sido el proceso para formar parte de la sociedad francesa, no sin antes dejar de preguntarles como visualizan su futuro: ¿Quedarse o regresar a Siria?

4.1 La salida y las causas principales: ¿Migración forzada?

Para un sirio contar su vida es muy difícil, debido a todo lo que vivió, los traumas y los miedos que les ha dejado la guerra, es decir, expresar dicho proceso después de salir de su país no es nada fácil. Es por ello, que la tarea de encontrar

a algunos sirios que quisieran responder la entrevista fue complicada, sin embargo, poco a poco se dio la oportunidad.

La entrevista se conformó por una muestra de seis sirios: 3 mujeres y 3 hombres, entre 20 y 40 años de edad, profesionistas y de clase media que llegaron a Francia a partir de 2012 a la fecha debido a la guerra aunque se puede mencionar casos fuera de lo común como aquellos que indican que salieron para estudiar en Francia, no obstante, el factor dominante de la salida de la diáspora siria es del conflicto en su país. Los entrevistados expresan de manera puntual:

(S1MA) “De hecho, mi salida fue en relación con la guerra en Siria, estábamos en peligro... sobre todo mi marido estaba en peligro y decidimos salir porque no había medios para quedarse ahí... Es por eso que tuvimos que salir”⁵⁹.

Como se constata en las entrevistas los sirios empezaron a salir a partir de que el conflicto se intensificó en 2012, y con esto la salida se ha vuelto recurrente ya que hubo algunos que salieron hace apenas dos años (2015). Para Micolta (2005) “en las migraciones forzosas, el migrante no decide voluntariamente su traslado, ni muchas veces su destino”, de esta forma se puede afirmar lo dicho en el capítulo 1, “la migración siria a Francia es una migración forzosa ya que su vida peligra y no tienen otra opción”:

(S2KS) “Bueno, desafortunadamente no tuve otra elección. Los sirios no tienen otra opción. Siempre, necesitan salir, dejar el país porque no hay seguridad, la policía detiene a todos, la guerra en todas partes, las bombas en todas partes, no es una situación fácil, es una situación muy difícil e incluso peligrosa también”⁶⁰.

Retomando el concepto de “migración forzosa” es importante mencionar otra consecuencia que ha traído la guerra como es la persecución hacia los periodistas:

(S5MH) “Como soy periodista, fui perseguido por el régimen. Me fui de Siria porque cuando me di cuenta estaba en la cárcel y no podía quedarme

⁵⁹ En effet c'était par rapport à la guerre en Syrie, on était en danger, alors mon mari était en danger... alors on a décidé de sortir, parce qu'il n'avait pas les moyens de rester là-bas, c'est pour cela qu'on devait partir.

⁶⁰ Bon malheureusement je n'ai pas le choix. Les syriens ils n'ont pas le choix. Toujours, ils ont besoin de partir, de quitter le pays parce qu'il n'y a pas de la sécurité, la police, elle arrête tout le monde, la guerre partout, les bombes partout, ce n'est pas une situation facile, c'est une situation très très difficile et même dangereux aussi.

en Siria porque podían arrestarme nuevamente y por esta razón decidí irme”⁶¹.

Todas las causas anteriores los obligan a dejar todo en Siria: su familia, su trabajo, sus casas, su patrimonio. Ellos no tienen elección, sólo la de huir. El migrante sirio aparece como alguien que intenta escapar del conflicto y la persecución en su país, es una persona que si permanece ahí, se arriesga a una restricción grave de sus derechos humanos o la pérdida de la vida. No obstante, no sólo sufren al salir sino también en su trayecto hacia Francia.

4.2 Tránsito: la travesía de los sirios hacia Francia

En este apartado se explica de manera general cuál fue el recorrido de los sirios, con quién viajaron, por qué países transitaron, los problemas que afrontaron y las principales razones por las que decidieron establecerse en el país.

Asociado al párrafo anterior se les preguntó, si viajaron solos, acompañados o con su familia. Las respuestas a esta pregunta dependieron mucho de la edad y de la situación personal de los sirios entrevistados, por ejemplo: los sirios que son más jóvenes entre 20 y 30 años viajaron solos. Por otro lado, los sirios que están entre los 30 y 40 años de edad decidieron viajar con su familia o con la familia que estaban formando en Siria:

(S1MA) “Si, viajamos los cinco, mi marido y mis hijos”⁶².

(S2KS) “Con mi marido”⁶³.

También las respuestas dependieron del género de las personas. En el caso de los hombres viajaron solos y dejaron todo en Siria, a comparación del caso de las mujeres, hubo quienes viajaron acompañadas de su marido y sus hijos y hubo quienes viajaron solas como es el caso de las mujeres más jóvenes.

En este sentido, Castles (2004: 22) indica que se está dando la feminización de la migración ya que expresa que las mujeres juegan un papel significativo en todas las regiones y en la mayor parte de los tipos de migración (aunque no en todos). En el pasado, la mayoría de las migraciones laborales y

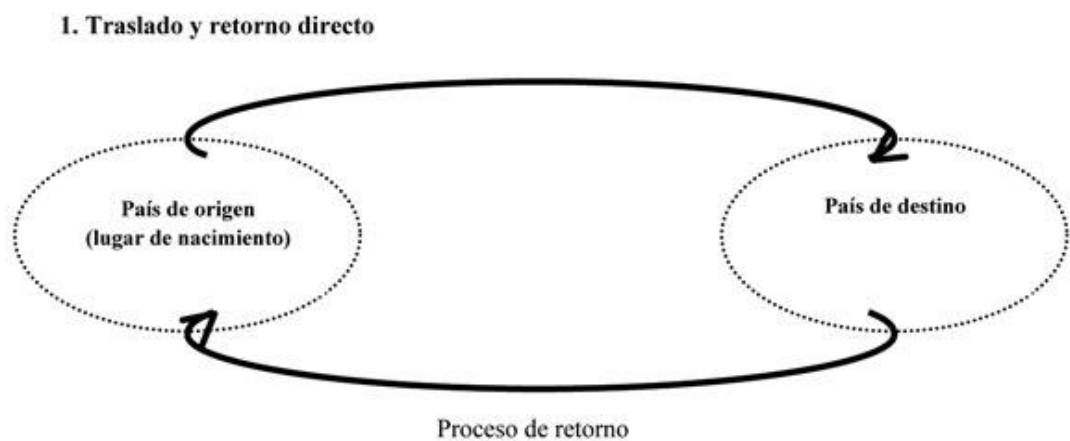
⁶¹ Because I am journalist, I was pursued for the regime. I left Syria because when I was realized I was in the jail and I couldn't stay in Syria because they can arrest me again and for this reason I decided to leave.

⁶² Oui, on a voyagé... nous les cinq, mon mari et mes enfants.

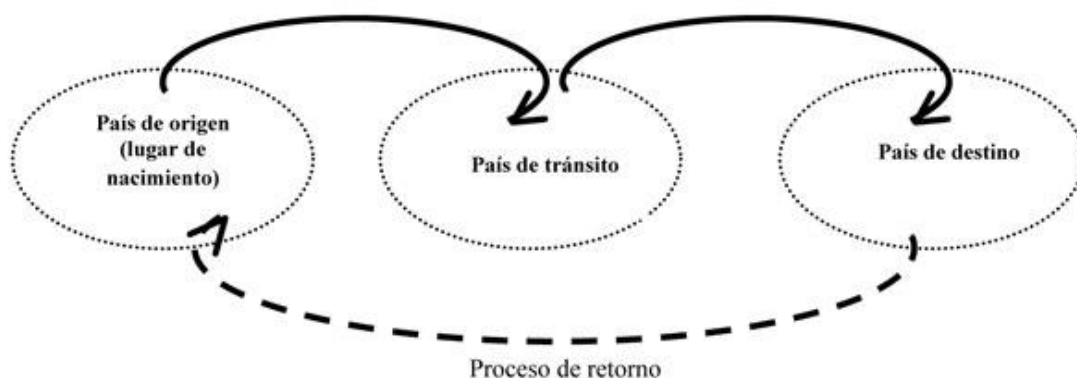
⁶³ Avec mon mari.

muchos de los movimientos de refugiados tenían dominio masculino y con frecuencia las mujeres eran tratadas bajo la categoría de reunificación familiar. Desde los sesenta, las mujeres han desempeñado un importante papel en la migración laboral y algunos movimientos de refugiados contienen una mayoría significativa de mujeres. Las variables de género siempre han sido significativas en la historia de la inmigración global pero la conciencia de la especificidad de las mujeres en las migraciones contemporáneas se ha incrementado. Con lo anterior, se enfatiza que los patrones migratorios están dando un pequeño cambio: los jóvenes suelen viajar solos pero ahora no sólo los hombres sino también las mujeres y una causa de ello podría ser el incremento de la violencia y la violación de los derechos humanos en Siria, entre otros factores de género.

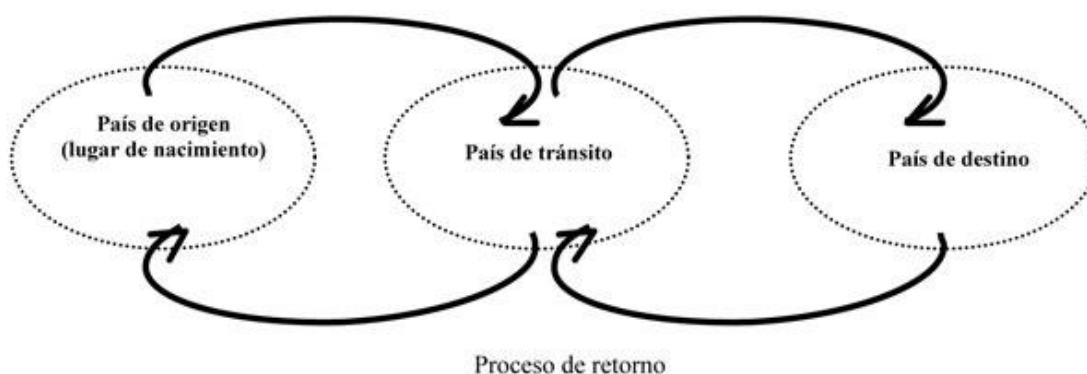
Siguiendo con la etapa de tránsito es conveniente tomar algunas explicaciones de teóricos de la migración, en lo referente a los tipos de migraciones: Pascual de Sans (1983) autora de notables aportaciones empíricas y teóricas sobre el tema, establece que la migración de retorno es un concepto de definición sencilla, "desplazamientos de población en el espacio que implican un regreso al punto de origen", que encierra, no obstante, algunas ambigüedades de carácter geográfico y temporal.



2. Traslado en etapas y retorno directo



3. Traslado y retorno en etapas



Bustamante (2000), otro teórico de la migración, señala que la "circularidad de la migración" estaría revelando "aquel proceso a lo largo del cual un migrante alterna estancias continuas entre su lugar de origen y su lugar de destino, hasta que deja de hacerlo debido a la edad o al hecho de haber logrado a lo largo de ese proceso que su familia se cambiara de residencia permanente mudándose al país de destino. Haciendo alusión a dichas teorías y enfocándonos en la migración siria, a continuación se muestra un mapa con las principales rutas que siguen los sirios para llegar al continente europeo:

Imagen 1. Últimos episodios de la crisis de los migrantes



Fuente: Elaboración propia

Cómo se podrá observar la imagen, los teóricos muestran que normalmente de Siria llegan a Turquía y de ahí se desplazan a otros países sobre todo a los países que están más cerca, entre ellos: Grecia, Macedonia, Serbia, Hungría, Austria e Italia. A pesar de ello, la ruta no se queda sólo en esos países sino de Austria e Italia continúa para algunos de los destinos migratorios favoritos: Alemania, Francia o Reino Unido. Con el mapa se muestra que la migración de sirios no es ni circular como expresa Bustamante, ni de retorno. La migración de sirios es permanente. Es por ello, que surgen diversas críticas a las políticas encabezadas por la Unión Europea esencialmente en lo que se refiere al Reglamento de Dublín pues el primer país receptor es el que debe de dar asilo a los migrantes sirios.

Siguiendo con el contexto de la entrevista, se les hizo la siguiente pregunta a los sirios: ¿Antes de llegar a Francia estuvo en otros países de la Unión Europea? La respuesta a esta interrogante fue variable ya que se identificaron diversas situaciones. La mayoría respondió que no habían estado precisamente en otros países de Europa, por lo que señala el Reglamento de Dublín. En un primer caso hubo alguien que de Siria viajó a Francia:

(S3MM) “Estuve siempre en Siria”⁶⁴.

No obstante, hubo gente que si tuvo la necesidad de ir de Siria a otro país y de ese país a Francia.

(S1MA) “Bueno, no estuve exactamente en otro país de la Unión Europea pero si, si estuve en otro país”⁶⁵.

Entre los países a los que llegaron antes de ir a Francia, se encuentran sobre todo:

- ✓ Líbano y
- ✓ Turquía.

Respecto a las principales rutas seguidas por los entrevistados se identificaron 4 (Ver imagen 2):

- De Siria a Francia, (flecha roja)
- De Siria a Líbano y de Líbano a Francia, (flecha negra)
- De Siria a Turquía y de Turquía a Francia, (flecha morada)
- De Siria a Líbano de Líbano a Turquía y de Turquía a Francia. (flecha azul)

Muchos sirios escogieron dichas rutas por lo que se establece en el Reglamento de Dublín:

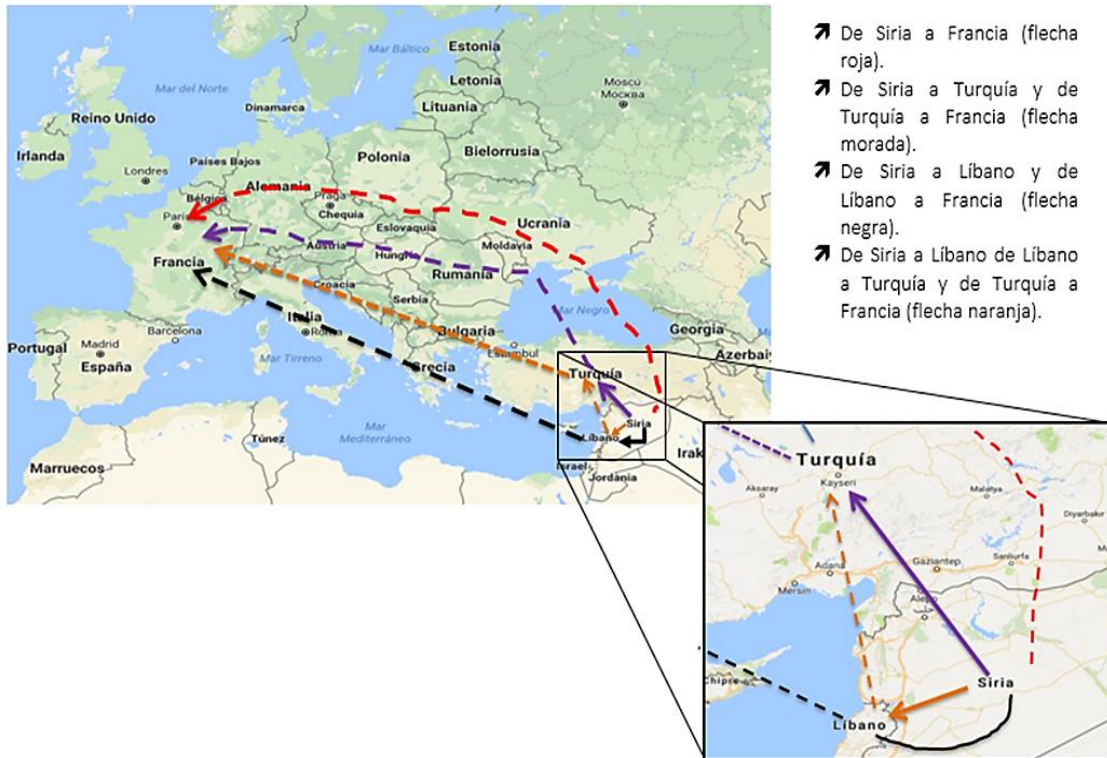
“Si se determina, atendiendo a pruebas o a indicios según se describen en las dos listas citadas en el artículo 22, apartado 3, que el solicitante ha cruzado la frontera de un Estado miembro de forma irregular por vía terrestre, marítima o aérea, procedente de un tercer país, el Estado miembro en el que haya entrado de tal forma será responsable del examen de la solicitud de protección internacional” (Reglamento de Dublín, Artículo 13).

Es por ello que el primer país es el que les otorgará el asilo, siendo así, Francia tendría que ser el primer país de llegada. A continuación se ejemplifican las rutas por las que se dirigieron los sirios entrevistados:

⁶⁴ J'étais toujours en Syrie.

⁶⁵ Bon, pas exactement dans un pays de l'UE mais j'étais dans un autre pays.

Imagen 2. Rutas de migración de Siria a Francia



Con dicho mapa se identifican y precisan las rutas que siguieron los migrantes. Entre los países de tránsito se observa que llegaban a Turquía y a Líbano, en efecto, los sirios tienen contacto con los países de Europa y Medio Oriente. A pesar de ello, no se identificó que los entrevistados mostraran algún interés por quedarse en los países de Medio Oriente, al contrario siguieron su camino hacia países europeos.

4.2.1 Problemas en el desplazamiento

Como ya se ha hecho mención, los sujetos estudiados traen una carga de problemas y dificultades que empiezan en su país de origen: Siria. Al salir, ellos piensan que todo será diferente, que obtendrán el asilo y el estatus de refugiado rápidamente en los países europeos, sin embargo, las dificultades no acaban al dejar Siria, sino que en el transcurso de su viaje se encuentran con muchos problemas más. Al preguntarles sobre dicho tema algunos sólo mencionaron de manera general y con pesar que se encontraron con muchas dificultades (S5Sk)⁶⁶. Algunos expresaron que las dificultades fueron administrativas

⁶⁶ A lot of difficulties.

(S4SE)⁶⁷. Otros hicieron énfasis en que el primer problema que enfrentaron al transitar de un país a otro es sobre todo a nivel del idioma, es decir: el francés al principio (S3MM)⁶⁸.

De la misma manera, en el tránsito, se encuentran con otros obstáculos, por ejemplo: pérdida de sus documentos, lo cual hace más pesada su travesía porque no tienen identidad y no tienen con que identificarse, sumándole otra dificultad que empeora el camino está encontrarse gente que los extorsiona y los deja sin dinero para continuar con su trayecto, esto se ejemplifica con la siguiente información:

(S1MA) “Fue muy muy complicado, porque no tenía pasaporte, así que cuando crucé la frontera ilegalmente, pagué dinero, pasé, y en Turquía estábamos obligados a tener una credencial de refugiado para continuar con los trámites en la embajada francesa, en Turquía nos negaron la credencial de refugiado, pero normalmente es gratuita para los sirios, pero ellos dijeron que no, que no podían darnos el documento, entonces al segundo día conocimos a una familia, de hecho, ellos tenía la tarjeta que a nosotros negaron darnosla... la familia nos dijo que teníamos que pagar dinero para obtener la tarjeta, así que pagamos todo el dinero que teníamos en Turquía para hacer los papeles allí, y luego terminamos los papeles y obtuvimos la visa para venir aquí pero después ya no teníamos para pagar el boleto de avión a Francia, ya no teníamos más dinero. Tuvimos problemas hasta el último minuto, incluso en el aeropuerto sí, se negaron dejarme salir de Turquía, porque no tenía un pasaporte, entré ilegalmente, entonces me multaron, tuve que pagar la multa para que me dejaran ir”⁶⁹.

Los entrevistados mencionaron que si el tránsito fue difícil, también la llegada porque no conocían a nadie, no tenían dónde llegar y por dicha causa trataron de buscar y contactar a alguna asociación francesa pero no tuvieron éxito, fue hasta el final que encontraron a la Asociación France Terre d’Asile⁷⁰

⁶⁷ Administrative difficulties.

⁶⁸ Problèmes au niveau de la langue, le français au début.

⁶⁹ C’était très très compliqué, parce que moi j’ai pas un passeport, alors quand j’ai passé la frontière j’ai passé illégalement, j’ai payé de l’argent, j’ai passé, et la en Turquie on était obligé d’avoir une carte de réfugié, pour continuer les papiers à l’ambassade français, la bas ils refusent de nous donner la carte, mais normalement la carte est gratuit pour les syriens, alors ils refusent dit non, on peut pas vous donner la carte, alors le deuxième jour on a rencontré une famille en fait, qui elle avait la carte que ils nous ont refusé de donner... la famille nous a dit qu’il faut payer de l’argent pour avoir la carte, alors on a payé tout l’argent qu’on avait en Turquie pour faire les papiers la bas, et puis on a fini les papiers et on a eu le visa pour venir ici, mais on avait pas pour payer le billet l’avion, on avait plus d’argent... On a eu problèmes jusqu’à le dernière minute, même dans l’aéroport oui, ils ont refusé de me laisser partir en Turquie, parce que je n’avais pas un passeport, je suis entrée illégalement, alors ils m’ont demandé une amende, j’ai devais payer une amende pour qu’ils me laissaient partir.

⁷⁰ Francia Tierra de Asilo (Por sus siglas en francés).

que se encarga de recibir y acoger a los migrantes que llegan al territorio, pero especialmente a los que son forzados a migrar, como los sirios, que se demuestra con la siguiente respuesta:

(S2KS) “Estaba con mi esposo, llegamos a París pero no conocíamos a nadie, nos quedamos en el aeropuerto, nos quedamos dos días para encontrar a la Cruz Roja y no encontramos a nadie, así que después hablamos con algunos jóvenes... buscamos en internet y encontramos una asociación que se llama Francia tierra de asilo, ellos nos dieron una habitación, en un hotel SDF (para personas sin domicilio fijo), un hotel para personas sin hogar, nos quedamos en el hotel por un año ... y durante un año busqué un departamento o algo para dejar el hotel”⁷¹.

En suma, se puede identificar claramente que los migrantes sirios no sólo sufren en su país violaciones de derechos humanos, sino que es meramente utópico decir que llegaran a los países de tradición democrática y de derechos humanos a vivir una vida tranquila. Al contrario, los problemas empiezan desde que salen, en el tránsito y al final ya que las violaciones y las dificultades continúan en su traslado, si algún sirio pensaba que al irse de su país todo sería más fácil, al hacerlo, se dan cuenta que no.

Respecto a los países con larga tradición histórica, en lo que se refiere al respeto y a la promoción de los derechos humanos se puede identificar inmediatamente a la República Francesa, ya que el mundo identifica al país con sus premisas de libertad, igualdad y fraternidad, es por ello que en los siguientes párrafos se abordarán esencialmente las razones por las que los sirios tomaron la decisión de llegar a Francia.

4.2.2 ¿Por qué Francia?

Francia, como se señaló anteriormente, es un país reconocido por sus principios y la promoción de los derechos humanos. Entre las causas de por qué los entrevistados escogieron llegar a Francia, se subrayan dos causas principales, su lado social y el idioma, por ejemplo:

⁷¹ J'étais avec mon mari, on est arrivés à Paris mais on a connaît personne à Paris, on est resté dans l'aéroport, on est resté deux jours pour trouver la croix rouge et on n'a pas trouvé personne, donc après on a discuté quelques jeunes... on a cherché sur l'internet, on a trouvé une association et ça s'appelle France terre d'asile, France terre d'asile, elle nous a donné une chambre, dans l'hôtel du SDF, hôtel homeless, on est resté dans l'hôtel un an... mais pendant un an je cherche un appartement ou quelque chose pour quitter l'hôtel.

(S3MM) “Hablabo un poco de francés antes, me gustó la idea de venir a Francia, en general, el sistema social, es un sistema que me interesa. No me interesaba demasiado Estados Unidos u otro lado, prefiero Francia, ya que tiene un lado un poco más social. Tenía una idea muy precisa de Francia en general, pensé que estaba bien”⁷².

La idea de lo social fue una de las razones por las que se eligió Francia pero no todos coincidieron con esa ideología, al contrario, la mayoría de los entrevistados indicó que escogieron la República Francesa porque no tenían otra opción:

(S1MA) “No tuvimos elección. No somos nosotros quienes decidimos venir aquí, a Francia, fue un amigo francés que vino a Siria durante la guerra quien nos aconsejó. Entonces no tuvimos elección”⁷³.

Alguien más expresó simplemente:

(S2KS) “No tuve opción”⁷⁴.

Por otro parte, otro sirio hizo hincapié en que debido a su profesión, no tuvo elección:

(S5SK) “Porque soy periodista y no tuve elección”⁷⁵.

En cuanto al Reglamento de Dublín, sólo uno de los entrevistados afirmó conocer que este acuerdo señala que el primer país al que llegue un sirio solicitante de asilo, será el responsable de él y quien tiene que darle el estatus de refugiado, de esta manera dijo:

(S4SE) “Porque depende del acuerdo de Dublín si quería tener la visa francesa, entonces solo podía aplicar como refugiado aquí en Francia”⁷⁶.

Es importante destacar que los entrevistados identifican inmediatamente las políticas generadas por la Unión Europea y emprendidas por Francia. Más allá de la percepción y del papel de Estado, los diferentes actores, juegan un papel cada vez más importante en la conformación del imaginario colectivo de

⁷² J'ai parlé un peu de français avant, j'ai aimé bien l'idée de venir en France, en générale le système social, c'est un système qui m'intéresse. Ça m'a intéressé pas trop les États-Unis ou cette autre côté, je préfère la France, c'est coté un peu plus social. J'avais une idée très précise de la France en générale, je pensais que c'est bien.

⁷³ On n'avait pas le choix. Ce n'est pas nous qui décide de venir ici en France, c'était un ami français qui est venu en Syrie pendant la guerre. Alors nous, n'avons pas eu de choix.

⁷⁴ Je n'ai pas le choix.

⁷⁵ Because, I am journalist and I didn't have choice.

⁷⁶ Because it depends in Dublin agreement because if I wanted to have the French Schengen Visa, so had to apply as a refugee here in France.

las migraciones. En función de sus intereses o bien de sus ideologías, principios o creencias, van a constituirse en verdaderos grupos de presión no sólo en la percepción, sino también en la definición de las políticas migratorias (Mármora, 2002: 58). Dentro de este contexto se puede citar el modelo del doble nivel de Robert Putnam, el cual es eficiente para estudiar y analizar las políticas que tiene el Estado francés frente a la migración de sirios, que en la mayor parte de los casos tratan de ser acordes con las políticas formuladas por la Unión Europea, pero algunas veces no se da un cumplimiento total a tales políticas, lo que puede resultar en una contradicción pues no se da un total apego y respeto a los derechos humanos de los migrantes sirios por parte de Francia.

De esta manera, se puede constatar que la mayoría de los sirios escogió llegar a Francia porque no tenía otra opción, sólo tuvieron la opción de salir y no la de escoger algún país en especial, porque de haberlo hecho hubieran escogido un país donde el idioma no fuera tan difícil para ellos, por ejemplo, Inglaterra o un país con diferentes condiciones y que los aceptara más fácilmente y los integrara como el caso de Alemania. Con esto se observa que llegaron a Francia meramente por las condiciones en las que vivían en su país, porque como ellos señalan no tenían opción.

4.3 El establecimiento

En este apartado se retoman cuestiones referentes al establecimiento de los sirios, entendiéndose como establecimiento o asentamiento al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia (Micolta, 2005: 62).

Para abordar dicho tema se consideró importante preguntar: ¿A qué parte de Francia llegaron primero? La mayoría, indicó que había llegado a la Capital francesa:

(S6MH) “Llegué directamente a París”⁷⁷.

⁷⁷ Je suis arrivée directement à Paris.

Las causas para llegar a París son diversas, pero entre ellas está la búsqueda de organizaciones que los ayuden a su establecimiento como lo dijo uno de los entrevistados:

(S5SK) “En París, porque estuve en contacto con la organización internacional "Reporteros sin fronteras", que es solo para proteger a los periodistas, está aquí en Francia. Bueno no, está en todas partes, pero hay oficinas en Francia”⁷⁸.

No obstante, también hubo quienes señalaron que llegaron a otros lugares:

(S3MM) “Pasé siete meses en Toulon (sur de Francia) y luego vine a París porque en Toulon no pude encontrar trabajo”⁷⁹.

Se puede observar que la mayoría de sirios llegó a París no sólo por ser la capital, sino porque ellos llegaron pensando en las diversas ventajas que ofrece la misma, entre ellas: la obtención de trabajo, la cercanía de algunas organizaciones que los ayuden como en el caso de los periodistas “Reporteros sin fronteras”, “Cruz Roja” o “Francia Tierra de Asilo”, entre otras ventajas como la idea de que Francia es el país de los derechos humanos y de las premisas universales: “libertad, igualdad y fraternidad” y que por ello, iban a ser bien recibidos y acogidos por los franceses. Sin embargo, al llegar al país y en especial a París también se pueden identificar que existen desventajas. Por consiguiente se les preguntó ¿Cuáles fueron los principales problemas a los que se enfrentaron? Entre las respuestas se señaló la existencia de diferentes inconvenientes por ejemplo:

(S1MA) “Tuvimos muchos, pero especialmente el idioma”⁸⁰.

Alguien más retomó el problema del idioma y explicó:

(S4SE) “El primer problema que pude encontrar es el idioma, el problema del idioma, porque no pueden hablar mi idioma y yo no puedo hablar su idioma, y no hay un idioma como el inglés, incluso si lo hablan hay muchas dificultades y no hay programas para ayudar a los refugiados a apoyarlos con el idioma por medio de traductores, solo tenemos la ayuda de OPFRA, por ejemplo, si tú debes aplicar en la prefectura o aplicar al inicio y no hay traductores, tienes que ver si hay personas que quieran ayudarte como

⁷⁸ In Paris, because I was in contact with International organization “Journalists without borders” that is only for protecting journalists is here in France. Well, No, is in everywhere, but there are offices in France.

⁷⁹ J'ai passé sept mois au Toulon et en suite je suis venu à Paris parce que à Toulon je n'ai pas réussi a trouvé de travail directement.

⁸⁰ On a eu beaucoup, mais surtout la langue.

traductores, si los hay, no están listos para ayudarte porque están ocupados, el primer problema es el idioma, debe haber más programas para enseñar el idioma francés”⁸¹.

Como se apreció, al establecerse, uno de los primeros problemas que enfrentan a su ingreso en el país galo es el idioma, ya que aunque hablan inglés eso no implica que se van a comunicar fácilmente, debido a que los franceses en ese aspecto son muy difíciles y protectores de su cultura y sobre todo de su idioma. Para Oriol (1985) junto a esta globalización de la cultura –especialmente para ciertos sectores calificados de población– asistimos, en forma complementaria o contradictoria, por un lado, a un afloramiento de la reafirmación étnica, cultural y religiosa de las colectividades, y por otro, a la reaparición de la xenofobia como componente cultural de determinados sectores de las sociedades de recepción.

Sin embargo, una segunda dificultad a la que se enfrentan y que es tan vital como el de la lengua es el alojamiento:

(S2KS) “Los problemas fueron primero el alojamiento... fue horrible... el hotel (para personas sin domicilio fijo) era horrible. La peor situación fue el alojamiento... No es fácil encontrar algo más, es necesario tener una gran cantidad de dinero, yo busqué el departamento... tardé seis meses o siete meses para encontrar un apartamento, no es nada fácil, firmar el contrato, la garantía... un montón de dinero... además no ayudan a mucha gente joven, es necesario dar la mitad o el treinta o cuarenta por ciento para rentar el departamento”.⁸²

A todo lo anterior se le suman más situaciones problemáticas entre ellos la burocracia:

⁸¹ The first problem I could find is the language, the language problem, because they cannot speak my language and I cannot speak their language, and there is not language like English, even if they speak, so there are a lot of difficulties and there are not programs to help refugees to support them by language by translators, we have only the help in OPFRA, for example you must to apply at the prefecture or apply at the beginning and there are not translators, you have to see if there are people that want to help you as a translators, if there are, they are not ready to help you because there are busy, I think the first is the language, it must more programs to teach French language.

⁸² Les problèmes c'étaient d'abord le logement... c'était horrible... l'hôtel SDF était horrible. La pire situation c'était le logement. Ce n'est pas facile trouver quelqu'un d'autre, il est nécessaire d'avoir beaucoup d'argent, j'ai cherché l'appartement... j'ai cherché six mois ou sept mois pour trouver un appartement, ce n'est pas facile pas du tout, signer le contrat, la garanti... beaucoup d'argent... en plus ils n'aident beaucoup pas les jeunes, il faut donner le moitié ou le trente ou quarante pourcent pour louer du département.

(S5SK) “El idioma porque se debe aprender un nuevo idioma, además de eso también la rutina y la burocracia sobre los documentos”⁸³.

Se aprecia que desde la llegada a Francia y desde mucho antes, la diáspora siria ya empieza a tener problemas, los principales que se identificaron fueron tres: el idioma, el alojamiento y la burocracia. En esta sintonía poniendo énfasis en la problemática del establecimiento resultó necesario preguntar ¿A dónde o con quién se establecieron? Haciendo referencia no sólo a la ciudad, París, sino al lugar físico como una casa, una organización, con amigos, con familia. Las respuestas que los entrevistados dieron fueron variadas ya que algunos llegaron a campamentos que son para personas sin domicilio fijo, a hoteles, con conocidos, con algún pariente o con organizaciones. De manera puntual se expresa:

(S4SE) “Fui a la “Casa del Periodista”, viví allí y luego vivo ahora en una habitación pequeña... un dormitorio, de sólo unos treinta metros ya que es difícil encontrar un lugar porque quieren alquilar un lugar para vivir, pero necesitas un contrato, un trabajo, algo así como lo piden y yo no tengo, yo estoy buscando trabajo y no es fácil obtener un empleo como periodista, no podemos trabajar en nada...”⁸⁴

Otros señalan que llegaron a hoteles para personas sin domicilio fijo (SDF):

(S2KS) “En una habitación, en el hotel SDF, un lugar para personas sin domicilio fijo (SDF), nos quedamos en el hotel de Créteil un año”⁸⁵.

Haciendo alusión a la teoría de Redes, los casos menos drásticos indicaron que llegaron a vivir con familiares establecidos en Francia:

(S3MM) “Estaba con mi tío que vive en la Reunión, una isla lejana, pero de Francia. Él me ayudó a encontrar el primer alojamiento en Toulon, después estuve con amigos”⁸⁶.

⁸³ The language because you must to learn a new language, in addition to that the routine and the bureaucracy about the documents.

⁸⁴ I went to the “maison of the journalist”, I lived there also after that I live now in a small room... a bedroom, about thirty meters only because is difficult to find a place because they want to rent you a place to live, but you need like a contract, a job, something like that they ask and I don't have, I'm looking for a job, and is not easy to have a job as a journalist, we cannot work in anything...

⁸⁵ Dans une chambre, dans l'hôtel du SDF, hôtel homeless, on est resté dans l'hôtel de Créteil un an.

⁸⁶ Il y avait mon oncle qui habite à la Réunion, une ile très loin mais de la France, Il m'a aidé pour trouver le premier logement à Toulon, après j'étais avec des amis.

Para Granovetter (1973) la interacción llevada a cabo entre los migrantes desemboca en la construcción de interconexiones interpersonales que se convierten en lazos que unen a las personas. La fuerza del lazo que se establece entre los migrantes y no migrantes que pertenecen a la red está en función de una combinación de la cantidad de tiempo, intensidad emocional, intimidad y servicios recíprocos que caractericen al lazo (1973: 1361). Massey et al., (1991) agregan que cuando más gente emigra, mayor es el número de personas involucradas en el sistema de relaciones. La red se extiende hasta el punto en que casi todos los miembros de la comunidad de origen tienen una conexión con alguien con experiencia migratoria (Massey et al., 1991: 179-180). Para Christakis y Fowler (2010) el efecto de las redes en las personas se debe a que nuestras conexiones afectan diferentes aspectos de la vida cotidiana, por ejemplo, cómo nos sentimos, lo que sabemos, con quién nos casamos, si enfermamos o no, cuánto dinero ganamos, si votamos o dejamos de hacerlo. Todas estas cosas dependen de los nexos que vinculan los unos con los otros. Los amigos de los amigos de nuestros amigos pueden impulsar reacciones en cadena que acaben por alcanzarnos.

En este proceso las redes juegan un papel significativo a partir del momento en que los sujetos de estudio eligen el país de destino, después dónde y con quién establecerse. Hay gente que llega a vivir a hoteles reservados para los migrantes, o a lugares que son destinados por algunas organizaciones como France Terre d'asile u otras organizaciones, otros buscan por su cuenta, rentan algún departamento y los casos más dramáticos son de gente que llega a vivir a las calles u otros llegan a los diferentes campamentos como Porte de la Chapelle. Sumado a lo dicho se les preguntó: ¿Si se habían establecido en algún campamento francés?

Hubo diferentes respuestas desde que se establecieron en casa de sus familiares:

(S3MM) “No, me instalé en la casa de mi tío”⁸⁷.

Castles (2004: 41) menciona que los vínculos familiares con frecuencia proporcionan tanto el capital financiero como el cultural que hacen posible la

⁸⁷ Non, je me suis installé chez mon oncle.

migración. Las redes basadas en la familia o en el origen común, ayudan a proporcionar albergue, trabajo, orientación en los procedimientos burocráticos y apoyo en las dificultades personales. Estas redes sociales hacen que el proceso migratorio sea más seguro y manejable para los migrantes y sus familias. Los movimientos migratorios, una vez iniciados, se convierten en procesos sociales autosostenidos. Aunado a la pregunta también hubo sirios que afirmaron que vivían en hoteles para personas sin domicilio fijo.

Muchos autores enfatizan el papel de la información y del “capital cultural” (el conocimiento de otros países, capacidad de organizar el viaje, encontrar trabajo y adaptarse a un nuevo ambiente) para comenzar y sostener los movimientos migratorios. Las redes informales incluyen las relaciones personales, patrones de organización familiar y del hogar, los vínculos de amistad y comunitarios y la ayuda mutua en asuntos económicos y sociales. Esos vínculos aportan recursos vitales para los individuos y grupos; pueden considerárseles “capital social” (Bourdieu y Waquant, 1992: 119). Las redes informales vinculan “a los migrantes y a los no migrantes entre sí en una compleja red de papeles sociales y relaciones interpersonales” (Boyd, 1989: 693).

No obstante, hubo gente que expresó que si había llegado a un campamento:

(S6MH) “Sí, me instalé en uno de los campamentos franceses”⁸⁸.

En este tenor se les preguntó si ¿Actualmente se encuentran viviendo en un campamento? Es relevante indicar, que como se expresó algunos de los entrevistados si vivieron en campamentos, sin embargo, decidieron salir de ellos lo más pronto posible. Se les preguntó ¿Cuáles son las condiciones? Es de subrayarse, que algunos dijeron que las condiciones no eran tan malas:

(S1MA) “De hecho, no está mal, pero cuando comparo cuando estábamos en Siria, vivíamos en un pueblo pequeño, con un auto, y entonces aquí en una habitación pequeña para mí y para mi hija y para mi marido y un baño para todo el mundo y la sala de baño para todos, para mí fue impactante”⁸⁹.

⁸⁸ Oui, je me suis installée dans un des camps français.

⁸⁹ En effet c'est pas mal mais quand je compare quand nous étions en Syrie, on a habité dans une petite village, avec une voiture mais alors ici dans le foyer une petite chambre pour moi et

Otros aseveraron lo desagradable de las condiciones en que vivían:

(S2KS) “Fue horrible, fue difícil, no es seguro en absoluto, es peligroso, hay mucha gente, drogadicta, bebedora, alcohólica... además, está muy muy sucio, hay muchos animales como cucarachas, ratas, ratones... fue horrible, era horrible... no había cocina en el hotel, tenía que comprar algo para comer afuera, y la situación era muy difícil”⁹⁰.

Alguien más expresó que no había vivido en ningún campamento pero que conocía gente que vivía ahí:

(S4SE) “Suelo visitar a algunos de mis amigos en este campamento, nosotros no podemos decir que es bueno y no podemos decir que es malo porque hablando francamente, alguien de ellos que está huyendo, que está en una situación mala o en una situación peor no puede decir quiero esto o yo quiero aquello, ellos solo acepten el lugar”⁹¹.

De este modo, se puede afirmar que la mayor parte de los sirios trataron de salir por las condiciones poco favorables en los campamentos. Una característica de los refugiados es su necesidad de recibir protección internacional por no contar con la de sus propios gobiernos o no haber en sus naciones autoridades bien establecidas, como ocurre en las que sufren guerras civiles como el caso de Siria (Alba, 2001: 18). Algunos sirios llegaban a Francia con la idea de que alguien inmediatamente les iba a dar apoyo o a tender la mano, por ejemplo hubo un sirio que llegó con la idea de que inmediatamente iba a encontrar a la Cruz Roja pero no, se vio en la necesidad de buscar una asociación en internet y encontró a France Terre d'Asile. La intervención de esta organización ha sido muy relevante y su ayuda visible.

En este contexto, se preguntó a los entrevistados si ¿Fue ayudado por alguna institución u organización francesa? ¿Qué organización o qué institución?

A la pregunta algunos explicaron lo siguiente:

(S2KS) “La única asociación que ayuda a los refugiados normalmente es France Terre d'asile”⁹².

pour ma fille et pour mon mari et une toilette pour tout le monde et la salle de bain pour tout le monde, pour moi c'était choquant.

⁹⁰ C'était horrible, c'était difficile, c'est pas du tout sécurisé, il est dangereux, il y a beaucoup de gens, drogué, boire, alcoolique, il y a beaucoup... en plus il est très sale, il y a beaucoup d'animaux comme les cafards, comme de rats, de souris, c'était horrible, c'était horrible... il n'y avait pas de cuisine dans l'hôtel, je dois acheter quelque chose pour manger dehors, était très difficile.

⁹¹ I use to visit some of my friends in this camps, we cannot say well and we cannot say bad, because frankly speaking, because someone of them they are running away, in a bad situation or worse situation you cannot say I want this or I want that, they just accept the place.

⁹² (S2KS) La seule association qui aide les réfugiés normalement c'est France Terre d'asile.

Alguien más aseveró que fue ayudado por la misma organización:

(S1MA) “Sólo por Francia Tierra de asilo y por el momento es Francia Tierra de asilo”⁹³.

Otros puntualizan que fueron ayudados por otras instituciones por ejemplo:

(S5Sk) “La casa del periodista”⁹⁴.

Fue interesante saber que existen otras organizaciones que los ayudan como:

(S6MH) “Una organización llamada Women Now, una organización que está interesada en el estatus y el empoderamiento económico, cultural y social de las mujeres en Siria y en el Líbano, con sede en Gaziantep, Turquía, y tiene una oficina administrativa en París”⁹⁵.

Por otro lado, hubo quien reconoció que no fue ayudado por ninguna organización no gubernamental sino sólo acudió a instancias del gobierno:

(S3MM) “No exactamente, de hecho, fui a la Prefectura y L’OFPRA (Oficina Francesa para la Protección de los Refugiados y Apátridas)”⁹⁶.

Es de subrayarse que la Organización más mencionada fue France Terre d’Asile quien no sólo se encarga de ayudar a los sirios sino a los migrantes en general, aunque a pesar de tener algunas deficiencias logra su objetivo primordial. Por parte del gobierno, casi nadie indicó haber sido ayudado, ningún programa de apoyo gubernamental se mencionó. Con esto se puede citar a Wihtol (2013: 211) frente al mal funcionamiento de las políticas migratorias algunas organizaciones internacionales, ONG y asociaciones de migrantes tratan de proponer por su parte una gobernanza mundial de las migraciones dentro de la perspectiva ganador-ganador-ganador... esta evolución, bastante radical si se compara con lo que ha pasado en las últimas décadas, es consecuencia de la mundialización del fenómeno migratorio, de la erosión de la soberanía de los Estados en la gestión de flujos y de stocks migratorios, de las redes transnacionales de todo tipo que transgreden las fronteras y tejen lazos recíprocos entre ellas, y de la tímida pero progresiva demanda del derecho a migrar en el ámbito internacional.

⁹³ (S1MA) Ce que France Terre d’asile et pour le moment c’est France Terre d’asile.

⁹⁴ (S5SK) House of Journalist.

⁹⁵ (S6MH) An organization called Women Now, an organization that is interested in the status and economic, cultural and social empowerment of women in Syria and in Lebanon, based in Gaziantep, Turkey, and has an administrative office in Paris.

⁹⁶ (S3MM) Pas exactement, en fait, je suis allé à la Préfecture et a l’OFPRA.

Por otro lado, también se les preguntó si ¿fueron alguna vez desalojados o expulsados del campamento o de algún otro lugar? La mayoría de los entrevistados respondieron que no. No obstante, el gobierno si ha realizado constantemente desalojos en campamentos, tal es el caso de los ubicados en Calais y también en Porte de la Chapelle en el norte de París.

Es importante destacar que aunque ninguno de los entrevistados fue desalojado si hubo la negación del estatus de refugiado:

(S1MA) “¡Si a mi esposo! De hecho, hace dos meses que me dieron el estatus de refugiado, y para él no, dijeron que no, pero salimos de Siria y salimos porque él estaba en peligro pero a él le dijeron que no”⁹⁷.

Cuando se le preguntó ¿Cuáles fueron las causas? Subrayó que:

(S1MA) “De hecho, cuando le hicieron la entrevista en la OFPRA, habló y ellos escribieron otras cosas, así que no sé si fue la culpa del traductor o la culpa de la dama que estaba escribiendo hay errores en la entrevista”⁹⁸.

Retomando el tema de las dificultades que encuentran los sirios a su llegada a Francia, fue conveniente formular la siguiente pregunta enfocada a algún tipo de agresión o distinción negativa ¿Alguna vez en el campamento o en otro lugar ha sido discriminado, maltratado o ha tenido algún problema? Se tuvieron diferentes respuestas y problemas de todo tipo. Por ejemplo los que mencionan que no tuvieron problemas:

(S4SE) “No, pero tuve problemas con el idioma, los franceses no hablan inglés u otro idioma y necesitas un traductor”⁹⁹.

(S3MM) “No, no tuve demasiados problemas, de hecho, solo hubo una persona que vio mi archivo, vio que tenía todo y dijo que estaba bien”¹⁰⁰.

Sin embargo, hubo personas que enfatizaron que si fueron discriminados debido a su situación y que tuvieron problemas con la administración:

(S1MA) “Si, en la prefectura cuando comenzamos a hacer los papeles, la solicitud de asilo, ahí una dama se negó a hablar en inglés y ella se negó a permitir que alguien tradujera, ella dijo: “quédese allí”, y comenzó a

⁹⁷ (S1MA) Oui à mon Mari ! En fait, ça fait deux mois qu'ils m'ont donné le statut de réfugié, et pour lui non, ils ont dit non, par contre comme nous sommes sortis de Syrie et nous nous sommes sortis parce lui était en danger, mais pour lui, ils l'ont dit non.

⁹⁸ (S1MA) En fait... quand il a pris l'entretien de l'OFPRA, il a parlé et ils ont écrit des autres choses, alors je ne sais pas si c'est la faute du traducteur ou la faute de la dame qui écrivait il y a des erreurs de l'entretien.

⁹⁹ (S4SE) No, but I had problems with the language, the French people don't speak English or other language and you need a translator.

¹⁰⁰ (S3MM) Non, je n'avais pas trop problèmes, en fait, il avait eu une seule personne qui a vu mon dossier, il a vu qu'il y avait tout, il a dit ça va c'est bon.

hacernos preguntas en francés y nosotros no sabíamos nada, ese fue el momento en que llegué aquí. Entonces ella rompió la hoja de la cita que teníamos, y la tiró al suelo, y dijo: "vienen después con un traductor" y nosotros no entendimos del todo qué había pasado. Cuando le dijimos a France Terre d'asile tenemos que llevar a alguien con nosotros...la directora dijo: "no, no tenemos tiempo para ir con cada persona a la prefectura para traducir. Vaya la primera vez, la segunda vez, la tercera vez, la cuarta vez y si no funciona después vamos a enviar a alguien con usted". Entonces... En realidad, fue un desastre"¹⁰¹.

Alguien más subrayó una situación racista que vivió con la administración

francesa:

(S2KS) "Administrativamente fue muy muy difícil, y mucho...la persona no tenía ni idea, trabajar así no es realmente trabajar, además, encontré a una persona en Francia Tierra de Asilo, una empleada que hacia muchas cosas racistas contra los refugiados... Siempre está enojada, grita a los refugiados, no acepta ideas, dijo: "Vamos, salgan, no tengo tiempo, no tengo tiempo de hablar contigo, ve... vete "... así, es horrible"¹⁰².

Dentro de los hallazgos hay respuestas que expresan que no hubo discriminación pero que el racismo y la discriminación son la base ideológica de diversos partidos políticos como el caso del Frente Nacional:

(S5SK) "No, no hubo nada de discriminaciones, pero, lo que quiero decir que hay partidos políticos, por ejemplo: Marine le Pen. Hay partidos que no quieren a los refugiados. Siempre esto es malo"¹⁰³.

Cualesquiera que sean las políticas de los gobiernos, la inmigración puede inducir a fuertes reacciones de algunos sectores de la población. Las personas cuyas condiciones de vida ya están cambiando, a menudo de manera imprevisible ven a los recién llegados como el origen de la incertidumbre. Los partidos de extrema derecha han crecido y florecido a través de campañas

¹⁰¹ (S1MA) Oui, dans la préfecture quand on a commencé à faire les papiers, la demande d'asile, la bas la dame a refusé de parler en anglais et elle a refusé de laisser quelqu'un là-bas pour traduire, elle a dit : « rester là » , et elle commence à nous demander des questions en français et nous connaissons rien du tout, c'était la fois que je suis arrivée ici. Alors elle a déchiré le rendez-vous qu'on aille, elle a jeté au seuil, et elle a dit : « vous venez après avec un traducteur » et on ne comprenait rien de tout. Quand on a demandé à France Terre d'asile il faut que quelqu'un vient avec nous... mais la directrice a dit : « non, on n'a pas le temps pour venir avec chaque personne à la préfecture pour traduire. Vous allez la première fois, la deuxième fois, la troisième fois, la quatrième fois et si ne marche pas après on va envoyer quelqu'un avec vous ». Alors... En fait, c'était une catastrophe.

¹⁰² (S2KS) administrative très très difficile, et très... la personne n'avait pas d'idée, travailler comme cela ce n'est pas vraiment travailler, en plus, j'ai trouvé en France Terre d'asile une personne, une employée qui a fait beaucoup de choses racistes contre les réfugiés... Elle était toujours fâchée, elle crie contre les réfugiés, elle n'accepte pas d'idées, elle a dit : « allez, dégage, je n'ai pas le temps, je n'ai le temps pour parler avec toi, allez... allez »... comme ça, c'est horrible.

¹⁰³ (S5SK) No, anything discriminations, but there, I mean there are parties... political parties, for example: Marine le Pen. There are parties that doesn't love refugees. Always this is bad.

antiinmigrantes. El racismo es una amenaza no sólo para los propios inmigrantes, sino también para las instituciones democráticas y el orden social. El análisis de las causas y efectos del racismo, por tanto, debe de tener un lugar central en cualquier discusión sobre migración internacional y de sus efectos en la sociedad (Castles, 2004: 25). Es importante destacar que el prejuicio antimigratorio se genera, consolida y justifica mediante rumores, consignas y hasta órdenes donde se acusa al extranjero de provocar efectos negativos o de portar virtudes siniestras, sobre todo en momentos de crisis económicas o sociales. Promovido por algunos medios de comunicación masiva, utilizado por sectores de la población nativa que necesitan afirmarse en períodos de inseguridad económica, social o cultural, se expresa generalmente a través de diferentes argumentaciones. Éstas presentadas como verdades absolutas, constituyen muchas veces las bases de las políticas restrictivas o de expulsión migratoria (Mármora, 2002: 75).

Si bien es cierto, desde mediados de los años ochenta, se ha dado un incremento dramático en la cantidad de refugiados y solicitantes de asilo en el mundo entero. Se trata de “migrantes forzados”, que se trasladan para escapar de la persecución o el conflicto, y no de “migrantes voluntarios”, que lo hacen por beneficios económicos o de otra índole. El asilo se ha convertido en tema político de importancia en los países occidentales. Los reporteros sensacionalistas y los políticos de derecha señalan terribles consecuencias, como una escalada en las tasas delictivas, el terrorismo fundamentalista, la caída de los sistemas de bienestar y el desempleo masivo. Reclaman un estricto control fronterizo, la detención de quienes solicitan asilo y la deportación de los ilegales. El atractivo público de tales polémicas es obvio: los éxitos electorales de la derecha en países tan distintos como Dinamarca, Austria, Francia y Australia pueden atribuirse a los miedos de flujos masivos de ingreso (Castles, 2004: 131).

Continuando con el tema del establecimiento se le preguntó a los sirios entrevistados si ¿Conocen o saben qué es lo que está haciendo el gobierno para apoyarlos? Hubo quien reconoció una mejora en los trámites en lo referente a la solicitud de asilo pero también expresó que no sabía nada de lo que el gobierno hace para apoyar a los sirios:

(S2KS) “No, no lo sé en absoluto, pero creo que ahora la situación es diferente, desde 2014 hasta ahora hay algo más, existe otra situación, otro proceso para presentar la solicitud de asilo y el refugio”¹⁰⁴.

Hubo quien expresó que si hay programas pero que es más visible y conoce más sobre lo que hacen las organizaciones no gubernamentales:

(S3MM) “Hay algunos programas pero sé más sobre asociaciones”¹⁰⁵.

Es importante mencionar que uno de los sirios entrevistados manifestó, la idea de la “migración escogida” o “elegida” por el gobierno:

(S1MA) “El gobierno deja que los sirios vengan aquí, pero el gobierno elige a las personas que tienen diplomas... él elige y los deja venir aquí, recientemente obliga a la gente a decir que sí conocen a personas para que les den la dirección y puedan refugiarse con ellos y para que Francia Tierra de asilo no los aloje como a nosotros. Entonces el gobierno sólo da dinero para vivir y eso es todo, tenemos que buscar todo, por ejemplo: yo no hablaba francés del todo, porque hice mis estudios en inglés y en árabe y aquí traté de contactar a las personas en inglés, pero los franceses son pésimos en inglés”¹⁰⁶.

Entre otras respuestas, de si el gobierno está haciendo algo para apoyar a los refugiados, se expresó que no hay programas para integrarlos:

(S4SE) “Supongo que es bueno que han aceptado refugiados pero no tienen programas fuertes para integrar a esos refugiados en la sociedad, no sólo hablando de los refugiados sirios sino hablando de refugiados en total, en general, creo que deben trabajar más en los programas de integración”¹⁰⁷.

Por otra parte, alguien más hizo la comparación entre lo que se hace en Francia y lo que se hace en otros países como Alemania y se manifestó que:

¹⁰⁴ (S2KS) Non, je ne sais pas du tout mais je pense maintenant que la situation, elle est différente, depuis 2014 jusqu'à maintenant il y a autre chose, il y a autre situation, autre procès pour faire la demande d'asile et le refuge.

¹⁰⁵ (S3MM) Il y a quelques programmes mais je connais plus à propos des associations.

¹⁰⁶ (S1MA) Le gouvernement laisse venir les syriens ici, parce que le gouvernement choisit les personnes qui ont les diplômes, il les choisit et il les laisse venir ici, récemment il oblige les personnes dire oui, dire qu'ils connaissent de personnes ici, pour donner l'adresse de quelqu'un qu'ils connaissent, qu'ils les accueillent et pour que France Terre d'asile ne les accueilli comme nous, ça commence comme ça. Alors le gouvernement donne de l'argent pour vivre et c'est tout, il faut qu'on cherche tout par exemple : moi je ne parle pas français avant pas du tout, parce que j'ai fait mes études en anglais et en arabe et ici j'ai essayé de contacter les personnes en anglais mais les françaises sont nulles en anglais.

¹⁰⁷ (S4SE) I guess that is good that they have accepted refugees but it doesn't have STRONG programs to integrate those refugees in the society, not talking about Syrian refugees I am talking about refugees in total, in general, I think that they must to work in integrate programs.

(S5SK) “En Francia, los servicios son muy lentos, y no cuentan con servicios cordiales ni apoyo a refugiados como en Alemania. Alemania ofrece más servicios que aquí en Francia”¹⁰⁸.

Como se señaló, se observa la existencia de partidos políticos radicales que se van haciendo más y más fuertes tal es el caso de los gobiernos de derecha como el de Marine Le Pen y que no brindan la suficiente ayuda y una buena recepción de refugiados como el caso del gobierno alemán. Haciendo énfasis en lo anterior se continuó preguntando ¿Cree que el gobierno francés está haciendo lo suficiente para ayudarlos? La gente señala que hay más ayuda o intervención por parte de diferentes organizaciones más que del gobierno, incluso hasta las universidades trabajan más para ayudarlos ya que el gobierno ofrece un mínimo de apoyo.

De esta manera se pueden destacar varias respuestas, entre las que dicen no saber pero que inmediatamente subrayan ciertas deficiencias en algunos aspectos por parte del gobierno:

(S2KS) “No lo sé, pero creo que la situación del asilo en Francia, es diferente, no es muy, muy ideal... el gobierno francés ayuda mucho a los pobres, ayuda a los jóvenes con niños, pero yo con mi esposo no tenemos hijos, estábamos solos... los dos, yo y él... el gobierno ayuda a los ancianos, a las personas con niños, pero a los jóvenes sin hijos y no demasiado viejos, ellos no son tan importantes”¹⁰⁹.

De la misma manera, hay gente que piensa que el gobierno no ha hecho lo suficiente para ayudarlos:

(S1MA) “No. Especialmente por el idioma, yo antes no había estudiado francés, y aquí cómo no sé el idioma: ¿Cómo puedo buscar trabajo?”¹¹⁰

Otros indican que el gobierno podría hacer un mayor esfuerzo por ayudar:

(S3MM) “No es suficiente”¹¹¹.

(S5SK) “Ellos deben de trabajar más”¹¹².

¹⁰⁸ (S5SK) In France, services are very slow, and they don't have kind services and no support refugees like Germany. Germany offers more services that here in France.

¹⁰⁹ (S2KS) Je ne sais pas mais je pense que la situation d'asile en France, elle est différente, elle n'est pas très très idéal... le gouvernement français il aide beaucoup les pauvres, il aide beaucoup les jeunes avec les enfants, mais moi avec mon mari on n'a pas des enfants, on était seuls... les deux, moi et lui... il aide les personnes âgées ou les personnes avec les enfants mais les jeunes sans enfants et pas trop âgées, ceux ne sont pas graves.

¹¹⁰ (S1MA) Non. Surtout pour la langue, moi avant je n'avais pas étudié le français, et ici comment je ne connais pas la langue : comment je peux chercher un travail ?

¹¹¹ (S3MM) ce n'est pas assez.

¹¹² (S5SK) They must work more.

Finalmente, hubo personas que reconocieron el apoyo por parte del gobierno pero indicaron que se debe de trabajar más en los programas para integrar a los refugiados en general:

(S4SE) “Sí, pero deben hacer más, sí... ¿por qué? Debido a que si tienen programas para integrar a esos refugiados, estos refugiados pueden trabajar, pueden producir, pueden ser productivos, la mayoría de las veces están buscando un trabajo... si los ayudan a encontrar un trabajo, para que ellos sean más productivos, para interactuar con la sociedad, para ser integrados con la sociedad, por supuesto, si interactúan o trabajan como otros países, sería mejor”¹¹³.

Si bien hay apoyo para los sirios, por parte de asociaciones, de universidades y del gobierno, este último aún debe de trabajar arduamente para dar mejores resultados, sobre todo haciendo énfasis en los programas de integración para los migrantes en general. Por otro lado, entre las acciones a nivel gubernamental, se han tomado decisiones respecto al ingreso de migrantes a Francia, entre ellas la aplicación de políticas migratorias que son reflejo de desmantelamientos de campamentos y de expulsiones de los migrantes que ingresan al país galo.

La gestión de las migraciones en los países de destino y los de origen es una de las grandes apuestas políticas de los Estados, ya que ponen frente a frente objetivos contradictorios: el respeto de los derechos humanos que viene constantemente a oponerse a la soberanía de los Estados de destino, que consideran las entradas clandestinas como un desafío del dominio de sus fronteras; lo mismo sucede en los países de tránsito, obligados también a ejercer ese tipo de control (Wihtol, 2013: 211). Es en esta parte donde se puede apreciar que las políticas migratorias generadas por Francia obedecen sobre todo a su soberanía y a su interés nacional más que a la promoción de los derechos humanos de los migrantes sirios.

La construcción de las políticas migratorias se asienta, por un lado, en las diferentes percepciones que sobre las migraciones tienen distintos sectores de

¹¹³ (S4SE) Yeah, but they must do more, yeah... why? Because if they have programs to integrate those refugees, this refugees can work, can produce, can be productive, most of the times they are looking for a job... if they help them to find a job then they start to produce, to be more productive, to interact with the society, to be integrated with the society yeah of course if they interact or work like other countries, it must be better.

las sociedades de origen y recepción; por otro, en los argumentos que dichos sectores o los gobiernos utilizan para sustentar la adopción de políticas específicas; y, en tercer lugar, por los que los gobiernos entienden como “política migratoria”.

Por otro lado, el costo o el beneficio político, social, económico o cultural de las migraciones se ha constituido en el principal fundamento de dichas políticas. El impacto de las migraciones es un argumento cada vez más considerado por otras políticas... la necesidad del respeto a los derechos humanos del migrante, sustentado por la comunidad internacional, aparece a veces como enfrentada al concepto de soberanía de los Estados (Mármora, 2002: 25). Algunos gobiernos, a su vez, tienen sus propias interpretaciones sobre qué es una política migratoria, y la reducen frecuentemente sólo al “control” o a la elaboración de instrumentos jurídicos, muchas veces inaplicables o que producen efectos diametralmente opuestos a los buscados (Mármora, 2002: 25).

En este tenor se les preguntó si ¿conocen algún caso de un sirio que haya sido expulsado del territorio francés?

Entre los hallazgos se pueden encontrar tres variantes: la primera la gente que no conoce casos de personas que hayan sido expulsadas:

(S2KS) “No, no conozco a ninguna persona, todos los sirios toman el estatus de refugiado... pero rechazarlos no”¹¹⁴.

(S3MM) “No, del todo”¹¹⁵.

(S5SK) “No”¹¹⁶.

La segunda variante, la gente que expresó que no conocía un caso en particular pero si la existencia de ellas

(S4SE) “No, pero conozco personas que vienen de “contrabando”, “ilegales”, que solían estar en campos...”¹¹⁷.

La tercera y última variante en la que la gente mencionó que conocía a familiares a quienes no les habían otorgado el estatuto de refugiado y que por consiguiente tenían que salir del país:

¹¹⁴ (S2KS) Non, je ne connais pas de personnes tous les syriens prennent le statut de réfugiés... mais les refuser non.

¹¹⁵ (S3MM) Non, pas du tout.

¹¹⁶ (S5SK) No.

¹¹⁷ (S4SE) No, but I know people that come “smuggling” “illegal”, they use to be in camps...

(S1MA) “Si, ¡Mi esposo! Ellos no le quisieron dar el status de refugiado”¹¹⁸.

Con lo anterior, se constata de alguna manera la aplicación de políticas migratorias restrictivas que se ven reflejadas en la existencia de expulsiones, desalojos y poca aceptación de refugiados por parte del gobierno francés. Es así que debido al temor muchos de los migrantes no suelen acudir a instancias para legalizar su estancia en el país, es por ello, que fue necesario preguntarles: ¿Ha acudido a alguna institución u oficina para legalizar su estancia en Francia? Entre las respuestas se dice que si han asistido a legalizar su estancia, en primer lugar con organizaciones no gubernamentales:

(S5SK) “Si, algunas organizaciones que me ayudan son “Amnistía Internacional”, “reporteros sin fronteras”... Todas estas instituciones me ayudaron en el trámite de los documentos”¹¹⁹.

(S2KS) Si, con France Terre d’Asile¹²⁰.

(S4SE) “Si, fui a “la Casa del Periodista””¹²¹.

En segundo lugar, afirmaron que han acudido con instancias del gobierno:

(S3MM) “Si, a la prefectura, la OFPRA (Oficina Francesa para la Protección de los Refugiados y Apátridas) y a la OFFI (Oficina Francesa de Inmigración y de Integración)”¹²².

En tercer lugar, alguien más aceptó haber asistido y comentó el proceso a seguir:

(S1MA) “Si, primero debemos comenzar con France Terre d’Asile, la organización nos envió a la prefectura, para tramitar un documento, es como una tarjeta por un tiempo para tener el estatus de refugiado, el primero fue de 6 meses después el segundo fue de 3 meses y cada 3 estábamos obligados a ir a la prefectura para renovar el documento por tres años. Fue muy difícil para nosotros, tienes que ir temprano, debes estar ahí a las 7 de la mañana, hacer cola, porque de lo contrario no tienes un número para pasar, de lo contrario tienes que volver un segundo día, es así. Después del documento... debido a mi situación, la responsable hizo una carpeta solicitando un seguro de salud, durante el primer año me operaron tres veces aquí y después, ella dejó el trabajo... entonces había una segunda dama... no hablamos francés, porque no habíamos tenido clases de francés, la segunda dama no hablaba inglés, solo hablaba francés. Así que no había forma de hablar con ella, nos quedamos tres meses sin la ayuda de France Terre d’asile, ella no hizo nada por mí...

¹¹⁸ (S1MA) Oui mon Mari ! Ils ne l’ont pas voulu donner le statut de réfugié.

¹¹⁹ Yes, some organizations that help me are “Amnesty international”, “journalist without borders”... all this institutions helped me in the procedure of the documents.

¹²⁰ Oui, avec France Terre d’Asile.

¹²¹ Yes, I went with the « House of journalist ».

¹²² Oui, à la Préfecture, a l’OFPRA (Office français de protection des réfugiés et apatrides) et l’OFFI (L’Office Français de l’Immigration et de l’Intégration).

después ella nos llamó y comenzó a hacer cosas... ella me pidió mi diploma y el diploma de mi esposo. Hizo el archivo para personas discapacitadas como yo, y después de un año del archivo DPH, me convocaron para tener el status de discapacidad y después ella me orientó a hacer un curso de francés como lengua extranjera, acabó de terminarlo, comencé en octubre pasado”¹²³.

De este modo se puede ir constatando la dificultad de los trámites administrativos. Si bien todos saben que Francia es muy lenta para realizar los trámites, se les cuestionó en específico sobre: ¿Cómo han sido los trámites? Muchos se quejan de las preguntas que les hacen ya que consta de un formulario muy largo, con preguntas absurdas, repetitivas y muy personales, prueba de ello es la pregunta que va enfocada al tema de su religión, misma interrogante que hace que los sirios se incomoden. La información obtenida a esta pregunta denota que la mayoría mencionó que las personas han sido poco accesibles y los trámites muy desagradables incluso hablando francés:

(S1MA) “Muy mal, incluso por el momento, hablo francés, pero odio ir a la prefectura... Incluso el agente de seguridad, yo tengo una tarjeta... de hecho, estoy discapacitado, así que tengo una tarjeta de discapacitado y le pregunté por las medidas de seguridad que tenía esta tarjeta, también adjunte un papel que dice que estoy discapacitado y que puedo pasar a realizar mis trámites... entonces él me dijo: “no, se queda aquí, así”, muy desagradable”¹²⁴.

Se rescata también que los trámites han sido muy lentos:

¹²³ Oui, d’abord il faut commencer avec France Terre d’Asile, elle nous envoyé à la préfecture, pour faire un récépissé, c’est comme une carte pour pendant de temps pour avoir le statut de réfugié, la première c’était 6 mois après la deuxième c’était 3 mois et chaque 3 on était obligés d’aller à la préfecture pour renouveler le récépissé pendant trois ans. C’était très difficile pour nous, il faut aller tôt, il faut être la bas à 7 heures du matin, pour faire la queue, parce que sinon vous n’avez pas avoir un numéro pour passer, sinon il faut revenir un deuxième jour, c’est comme ça. Après le récépissé, en fait, la dame par rapport à ma situation, la responsable, elle a fait un dossier un demandant l’assurance maladie, pendant le premier an j’étais opérée trois fois ici et après, elle a laissé le travail... alors il y a avait une deuxième dame... nous ne parlons pas français, parce qu’on n’avait pas eu cours de français, la deuxième dame n’ai parlé pas anglais elle parlait que le français. Alors il y avait pas le moyen de connecté avec elle, on a resté trois mois sans l’aide de France Terre d’asile, elle n’a rien fait pour moi, après elle nous a appelé, elle a commencé à faire de choses... elle m’a demandé mon diplôme, et le diplôme de mon mari. Elle a fait le dossier dph, pour les personnes handicapées comme moi, et après un an du dossier DPH, j’étais convoquée pour avoir le statut de handicapé et après elle m’a orientée pour faire la formation de langue française étrangère je viens de finir la formation, j’ai commencé en Octobre dernier.

¹²⁴ Très méchants, même pour le moment, je parle français mais je déteste aller à la Préfecture... Même le monsieur de la sécurité, moi j’ai une carte... en fait moi je suis handicapé, alors j’ai une carte handicapé j’ai lui demandé les mesures de sécurité je tiens cette carte-là, alors je l’ai attaché un papier qui dit que je suis handicapée et que je passe pour faire mes démarches, il a dit : « non, vous reste ici, comme ça », très méchant.

(S4SE) “Se toman mucho tiempo”¹²⁵.

Además se constata la presencia de racismo:

(S2KS) “France Terre d'Asile hizo todos los papeles para mí, hizo todo pero muy lento, no es rápida, no es rápida, trabaja muy, muy despacio, no es muy buena para los refugiados, hay un poco de racismo... encontré que algunas personas que eran muy racistas, no querían ayudarme, no querían darme el cupón para comer así, era realmente horrible, yo prefiero no trabajar con asociaciones, prefiero trabajar solo, hacer todo solo, ahora hago todos los documentos yo solo en Internet, no necesito a nadie para hacer los documentos”¹²⁶.

Considerando que todos quieren obtener el estatus de refugiado hubo alguien quien señaló lo contrario, no obstante, tuvo que solicitarlo y terminar con el trámite:

(S3MM) “Fui a la Prefectura en Toulon. Fui por mi primer documento residencia estudiantil, el segundo año, las dos primeras renovaciones para mi residencia fueron fáciles. La tercera vez fue complicado. Viendo que no querían renovar la solicitud porque yo no quería solicitar el asilo, debido a que cuando llegué a Francia empecé a involucrarme mucho con las asociaciones políticas contra el régimen en el que estaba involucrado en Siria, pero me mantuve a salvo, mi nombre no se conocía, aquí comencé a trabajar con asociaciones. Quería volver a Siria pero quería continuar como estudiante, pero no funcionaba. Quería renovar mi título por tercera vez, pero no podía hacerlo... entonces hice la petición de asilo”¹²⁷.

Alguien más señaló que uno de los principales problemas a los que se enfrentan es la burocracia:

(S5SK) “El principal problema es la burocracia, tramitar... los documentos”¹²⁸.

¹²⁵ It took a lot of time.

¹²⁶ France Terre d'Asile, elle a fait tous les papiers pour moi, mais elle a fait tout mais vraiment lentement, elle n'est pas vite, elle n'est pas rapide, elle travaille très très lentement, elle n'est pas très bien aussi pour les réfugiés, il y a quelque chose un peu raciste... j'ai trouvé de personnes très racistes, elles ne voulait pas m'aider, elles ne voulait pas me donner le coupon pour manger comme ça, c'était vraiment horrible, moi, je préfère non travailler avec les associations, moi, je préfère travailler toute seule, faire toute seule, moi maintenant je fais tous les papiers sur internet tout seule, j'ai pas besoin de personne pour faire les papiers.

¹²⁷ Je suis allée à la Préfecture à Toulon. C'était pour mon premier titre de séjour étudiant, la deuxième année, les deux premiers renouvellements pour mon titre de séjour c'était facile. Troisième fois c'était compliqué. Visant qu'il ne voulait pas renouveler la demande parce que je ne voulais pas faire une demande d'asile, quand je suis venu en France j'ai commencé à être très engagé avec des associations politiques contre le régime dans laquelle j'étais engagé en Syrie, mais j'ai resté à l'abri mon nom n'était pas connu, ici j'ai commencé à travailler avec des associations. Je voulais retourner en Syrie mais je voulais continuer en tant que étudiant, mais Ça n'est pas marché je voulais renouveler mon titre de séjour la troisième fois pour le master mais je n'ai pu pas faire, j'avais tout qu'il faut complète mais c'est n'as pas marché... Alors j'ai fait la demande d'asile.

¹²⁸ The main problem is the bureaucracy, applying... the documents.

Con lo expresado anteriormente se puede confirmar la dificultad de los trámites así como también la dificultad de relacionarse con los franceses sin hablar el idioma, de la misma manera fue necesario preguntarles: ¿Cómo lo han tratado? Para dicha pregunta, hubo una gran variedad de respuestas, entre ellas, dijeron simplemente bien:

(S4SE) “Bien”¹²⁹.

(S3MM) “Bien, solamente alguien revisó mis documentos y después todo bien”¹³⁰.

Igualmente, hubo quien expresó lo contrario:

(S5SK) “A veces es difícil porque no hablo francés”¹³¹.

Alguien más enfatizó:

(S1MA) “Fue un desastre, por eso, la visa que teníamos caducó y permanecimos indocumentados hasta que no sé cuántos días, hasta la segunda cita... en la segunda cita conocí a una señora iraní, habla muy bien inglés, ha sido refugiada aquí durante cuatro años, por lo que habla francés y vino con nosotros como traductora”¹³².

También se expresó, la persistencia del racismo hacia los sirios:

(S2KS) “Encontré gente muy racista, no me querían ayudar”¹³³.

Haciendo referencia a los trámites, Castles (2004: 132) expresa que los solicitantes de asilo viven en una situación semejante al limbo, dado que los procedimientos de determinación y las apelaciones pueden llevar varios años. En algunos países no se les permite trabajar, deben sobrevivir con escasos recursos de la seguridad social. Hasta un 90% de las solicitudes son rechazadas –aun así, muchos solicitantes no pueden ser deportados porque su país de origen no acepta que regresen o porque no tienen pasaportes. Para algunos, esta categoría es sólo una fuente útil de mano de obra que nutre las economías informales de los países occidentales más afluentes.

¹²⁹ Good.

¹³⁰ Ça va, il avait seulement quelqu'un qui a révisé mes documents et après ça va.

¹³¹ Sometimes it's difficult because I don't speak French.

¹³² C'était une catastrophe, à cause de ça, le visa qu'on avait c'est périmé et on a resté sans papiers jusqu'à je ne sais pas combien de jours, jusqu'au le deuxième rendez-vous, le deuxième rendez-vous on a rencontré une dame iranienne, elle parle anglais très bien, elle est réfugiée ici depuis 4 ans, alors elle parle français et elle est venue comme avec nous comme traducteur.

¹³³ (S2KS) j'ai trouvé de personnes très racistes, elles ne voulaient pas m'aider.

4.4 Integración

En este apartado se aborda lo relacionado a la última etapa del proceso que es el de la integración. Se les preguntó a los entrevistados temas que giran en torno a dicha fase. El objetivo es percibir cómo ellos lo han vivido. De este modo, se empezó a preguntar ¿Cómo es un día en Francia? ¿Cuáles son sus actividades diarias? Entre los hallazgos se encontraron respuestas muy variadas por ejemplo, hay gente que aún trabaja por la causa:

(S4SE) “Hacemos algunas actividades, todavía trabajo como periodista, como te digo... como periodista estamos trabajando en nuestra causa, por ejemplo, estamos trabajando para ser activos, dando algunas conferencias sobre expresiones democráticas en escuelas o universidades... en las cosas que trabajamos son totalmente voluntarias, hemos encontrado un grupo para trabajar por los detenidos sirios, este grupo trabaja para la defensa y conciencia, este grupo trabaja contando las historias de los detenidos políticos en Siria, estamos creando conciencia para la humanidad”¹³⁴.

Asimismo, uno de los entrevistados prepara sus memorias de lo que ha vivido a causa de la guerra en Siria:

(S5SK) “Estoy preparando mis Memorias sobre lo que me sucedió en la cárcel, estoy leyendo también, voy con amigos e incluso participo en algunas actividades relacionadas con la defensa y la concientización, doy conferencias en escuelas, universidades sobre la participación democrática libre, participo en diferentes eventos”¹³⁵.

Hubo personas que expresaron que trabajan y estudian al mismo tiempo:

(S3MM) “Trabajo en una asociación y estudio”¹³⁶.

Algunos otros que no quieren perder sus raíces, tratan de realizar diferentes actividades, entre ellas enseñarles a sus hijos el idioma árabe:

(S1MA) “Ahora, de hecho, les enseñé a mis hijos el idioma árabe, porque cuando llegamos aquí eran muy pequeños y hablaban pocas palabras en árabe, entonces lo hago para no olvidar el idioma, y yo también les doy

¹³⁴ (S4SE) We do some activities, I am still work as a journalist, as I tell you... as a journalist we are working in our cause for example, we are working to be active, giving some lectures about free democratic expressions in schools or universities, the things that we have working is total to volunteers, we have find group for working for Syrians detainees, this group work for advocacy and awareness, this group work for tell the stories of political detainees in Syria, we are making kind of awareness for humanity.

¹³⁵ (S5SK) I am preparing my Memories about what happened me in the jail, I am reading also, go with friends and even participate in some activities that are related to advocacy and awareness, I give lectures in schools, universities about free democratic participation, and I participate in different events.

¹³⁶ (S3MM) J'ai travail dans une association, j'ai fait des études.

clases de matemáticas porque creo que hay cosas que no entienden al maestro... es necesario hacerlo antes de comenzar el segundo año y de terminar el primero, de hecho es para que no tener problemas. Así que por el momento estoy enseñando a mis hijos el idioma árabe y las matemáticas para el segundo año y si tengo el tiempo leo historia francesa para mejorar el idioma"¹³⁷.

Alguien más expresó que aprende francés:

(S2KS) "Por ejemplo, empecé a aprender francés... comencé a aprender francés con una asociación que normalmente ayuda a los refugiados a aprender francés... Tomé el curso de integración: como historia de Francia, como cultura general, como poesía, teatro, baile, hay una gran cantidad de cursos para la integración en la sociedad"¹³⁸.

Con las respuestas anteriores, se puede ver reflejado en primer lugar, el activismo por parte de algunos sirios en el país francés, en segundo lugar el arraigo a sus tradiciones porque aún continúan hablando con sus hijos en árabe y en tercer lugar, el valor que otorgan al idioma como medio para lograr integrarse. Para Castles (2004: 25) casi siempre los grupos establecidos, culturalmente distintos, conservan sus idiomas y otros elementos de las culturas de origen, al menos por unas cuantas generaciones. Donde los gobiernos han reconocido el establecimiento permanente, se ha dado una tendencia de cambio de las políticas de asimilación individual a la aceptación, en cierto grado, de diferencia cultural en el largo plazo. Los gobiernos que rechazan la idea de establecimiento permanente se oponen también al pluralismo, que ven como una amenaza a la unidad e identidad nacionales. En esos casos, los migrantes tienden a convertirse en minorías marginadas. En otros (Francia, por ejemplo), los gobiernos pueden aceptar la realidad del establecimiento, pero exigen asimilación cultural individual como precio, a cambio de la concesión de derechos y ciudadanía.

¹³⁷ Maintenant en fait, j'apprendre aux mes enfants la langue arabe, parce que quand nous sommes venus ici ils étaient très petits et ils parlent quelques mots en arabe, alors pour ne pas oublier la langue, et moi aussi je fais aussi cours de math parce que je crois qu'il y a des choses qu'ils ne comprennent pas à la maitre alors... il faut avant de commencer la deuxième classe, finir la première classe, pour ne se trouver pas dans un problème en fait. Alors pour le moment j'apprends les enfants la langue arabe et les mathématiques pour le deuxième et si j'ai le temps je lis l'histoire française pour améliorer la langue.

¹³⁸ Par exemple, j'ai commencé à apprendre le français... j'ai commencé à apprendre le français avec une association elle aide les réfugiés normalement, pour apprendre le français... j'ai pris le cours d'intégration : comme l'histoire de France, comme la culture générale, comme la poésie, le théâtre, la danse, il y a beaucoup de cours pour l'intégration dans la société.

Igualmente se les preguntó si ¿Cuándo llegó a Francia conocía ya a otros sirios residentes en Francia? Es significativo mencionar que las redes sociales juegan un papel fundamental en el proceso de integrarse de una mejor manera. Un sirio va a establecerse e integrarse más fácil y rápidamente si cuenta con el apoyo de redes sociales.

En las respuestas a dicha interrogante, hubo gente que dijo que no conocía a nadie, no obstante, después de su establecimiento si se da la necesidad de tener dichos encuentros:

(S2KS) “No, no conozco a nadie, ahora me encuentro con muchos sirios, muchos franceses, muchos extranjeros, pero antes no conocía a nadie”¹³⁹.

En contraste de la gente que no conocía a nadie, algunos expresaron simplemente que si conocían a alguien, otros mencionaron que conocían a amigos quienes los ayudaron:

(S4SE) “Sí”¹⁴⁰.

(S3MM) “Sí. Amigos que me ayudaron al menos durante el primer período para encontrar un primer empleo, un primer hogar, sí, fue con amigos”¹⁴¹.

En esta parte se valora mucho el papel de las redes sociales, porque contribuyen al establecimiento y a la integración, a pesar de eso muchos de los sirios mencionaron haberlo negado ante algunas autoridades, tener conocidos por el temor a no ser ayudados por parte del gobierno.

En esta sintonía se les interrogó sobre si ¿Algún sirio le recomendó venir a Francia o quién?

De manera clara se encontraron casos que negaron que les hayan recomendado venir:

(S1MA) “No del todo”¹⁴².

(S2KS) “No, yo no conocía a nadie”¹⁴³.

Otros indicaron que por motivos de la guerra, no habían tenido otra opción, porque si la hubieran tenido hubieran escogido un lugar más fácil para adaptarse:

¹³⁹ (S2KS) Non je ne connais personne, maintenant je rencontre plein de syriens, plein de français, plein d'étrangères mais d'abord je ne connaissais pas de personne.

¹⁴⁰ (S4SE) Yes.

¹⁴¹ (S3MM) Oui. Des amis qui m'ont aidé au moins pendant la première période pour trouver un premier travail un premier logement, oui c'était avec des amis.

¹⁴² (S1MA) Non, pas du tout.

¹⁴³ (S2KS) Non, je ne connaissais pas de personne.

(S4SE) “No tenía opción, porque si quería pedir la visa francesa, no podía ir a ningún otro país”¹⁴⁴.

(S5SK) “No, yo no tenía opción”¹⁴⁵.

(S6M) “No tuve opción, porque de haberla tenido hubiera escogido un país de habla inglesa”¹⁴⁶.

Sin embargo, hubo alguien que expresó que existen las dos partes, hay unos que si recomiendan venir a Francia, sobre todo la gente que está bien asentada en Francia y los que no, la gente que ha sufrido para establecerse:

(S3MM) “Es variable, hay gente joven a la que le gusta Francia, hay a quien no le gusta demasiado. En general, mitad y mitad, hay de los dos, aquellos que están bien asentados a los que les gusta Francia, sí pero no son todos, especialmente los que recientemente vienen como refugiados. Hay muchos que todavía están en contacto con Siria, que no querían salir de Siria”¹⁴⁷.

De esta manera, se identificaron tres casos, la gente que desde un principio tuvo como opción venir a Francia, sobre todo porque tenían conocidos, la gente que no conocía a nadie pero decidió llegar al país francés y los que no tuvieron otra opción sólo la de buscar un país donde establecerse. Haya sido como hayan llegado a Francia todos se acuerdan perfectamente del día que debieron salir. Por otro lado, uno de los elementos clave para integrarse es el idioma, ya que al salir de su país se encuentran frente al desafío de una nueva vida y este desafío comienza desde el momento en que tienen que aprender una nueva lengua. Este reto para algunos es muy difícil ya que no la aprenden rápido, les cuesta mucho, pero en contraposición hay casos de personas que lo logran con más facilidad, pero para la mayoría fue difícil aprender la lengua de Molière. Sin embargo a pesar de la dificultad de aprender un idioma, para los franceses es algo esencial. Un francés va ayudar e incluso no sólo los franceses sino cualquier persona se va a sentir más a gusto si la gente habla su idioma, con ello

¹⁴⁴ (S4SE) I don't have the choice, because if I wanted a visa from France, I cannot go to another country.

¹⁴⁵ (S5SK) I don't have the choice.

¹⁴⁶ No, I don't have the choice, because if I had had the choice, I would be choose an English country.

¹⁴⁷ (S3MM) C'est variable, il a des jeunes qui aiment bien, il y a qui n'aime pas trop. En générale, oui c'est moyen, il a y les deux Il y a ces qui sont bien installés qui aiment bien la France, oui mais pas tous, surtout les nouveaux qui viennent en tant de réfugiés. Il y a beaucoup qui sont toujours en relations avec la Syrie, ils ne voulaient pas la quitter.

se constata que el idioma es una de las piezas clave para los franceses es por ello que se les preguntó acerca del tema y sobre ¿Cuáles fueron las dificultades para aprender la lengua francesa?

Inmediatamente se señala que es muy complicado comparándolo con otras lenguas:

(S1MA) “Fue muy difícil comparado con el inglés”¹⁴⁸.

(S5SK) “Es difícil, tomo cursos de francés, pero no cursos profesionales porque para estos cursos debemos pagar”¹⁴⁹.

Algunos señalan la dificultad pero también la falta de programas para que los refugiados aprendan idiomas:

(S4SE) “Es difícil para mí porque no hay muchos programas para que los refugiados aprendan francés”¹⁵⁰.

Uno de ellos expresó la dificultad de la lengua pero también el ánimo para aprenderla y de dicha forma integrarse más fácilmente:

(S2KS) No fue fácil, todos los idiomas extranjeros son difíciles y creo que el francés es un poco difícil pero no muy difícil, pero depende, además, me gusta mucho el acento francés. Por eso trabajo muy rápido para aprender francés, fue rápido, lo aprendí, ahora voy a aprenderlo, así que trabajo mucho personalmente, trabajo mucho en mí mismo, trabajo, trabajo en casa, escucho música, veo televisión, me encuentro con los franceses, hago conversaciones con todos ... cuando encuentro a alguien en la calle digo... ¿Hola cómo estás? Aprendo francés. Gracias a eso, progreso, mejoro el francés¹⁵¹.

Se notó que había gente que ya sabía un poco de francés:

(S3MM) “Ya había aprendido francés, tenía el mínimo... pero nunca hablé francés solo aprobé la prueba. Tenía el nivel para ir a la universidad, pero no es suficiente para el primer período. Fue un poco complicado al principio”¹⁵².

¹⁴⁸ (S1MA) C'était très difficile par rapport à l'anglais.

¹⁴⁹ (S5SK) It is difficult, I take French courses, but no professional courses because for this courses we must pay.

¹⁵⁰ (S4SE) It is difficult for me because there are not a lot of programs for refugees to learn French.

¹⁵¹ (S2KS) Ce n'était pas facile, toutes les langues étrangères sont difficiles et moi je trouve le français un peu difficile mais pas très difficile, mais ça dépend, en plus, moi j'aime beaucoup l'accent français. A cause de ça je travaille très vite pour apprendre le français, c'était rapidement, j'apprends, maintenant je suis en cours pour l'apprendre, donc je travaille beaucoup personnellement je travaille beaucoup en moi-même, je travaille, je travaille chez moi, j'écoute la musique, je regarde la télé, je rencontre les français, j'ai fait les conversations avec tout le monde n'importe quel... quand je trouve quelqu'un dans la rue je dis.... Bonjour ça va ? J'apprends le français. Grâce à ça, je progresse, moi j'améliore le français.

¹⁵² (S3MM) J'avais déjà appris le français, j'avais le minimum... mais j'ai jamais parlé français j'ai seulement passé le test. J'avais le niveau pour aller à la fac mais ce n'est pas assez pour la première période. C'était un peu compliqué d'abord.

En este tenor se les preguntó ¿Con qué rapidez se ha adaptado a las costumbres francesas (a los horarios de las comidas, horarios del transporte francés, los hábitos franceses? En las respuestas se notó el apego a sus costumbres a sus tradiciones, a la comida de su país:

(S2KS) “Fue difícil porque en Siria, como ya dije... no hay transporte como el tranvía, el metro, como el tren, solo hay taxis, automóviles privados, el autobús. Cuando llegué, estaba demasiado perdido, no entendía lo que había pasado alrededor mío. La primera vez, el primer período, la primera estancia fue muy difícil, pero después de eso todo bien. No prefiero la comida francesa, prefiero la comida siria o la oriental, como en casa, lo que comíamos en casa, como aquí”¹⁵³.

Hay quienes consideran que es difícil adaptarse porque en Siria, su país, todo es distinto:

(S1MA) “Cada quien tiene su vida, de hecho es diferente en Siria, porque en nuestra casa en Siria no había reglas, no comíamos como los jóvenes aquí al mediodía, si teníamos hambre, comíamos... y aquí encuentro que el trabajo es difícil porque los jóvenes pasan todo el día en el trabajo y cuando vuelven, ellos sólo van a dormir para ir a trabajar al día siguiente. Eso no es la vida. En Siria, yo trabajaba de 9 a.m. a 2 p.m. 4 días a la semana y cuando terminas el trabajo, comienza la vida, y aquí no, ha terminado el trabajo, ha terminado el día”¹⁵⁴.

Igualmente uno de los entrevistados mencionó la dificultad de adaptarse pero que al final lo logró:

(S3MM) “Toma un poco de tiempo pero no es complicado”¹⁵⁵.

Dos de ellos retomaron el tema del idioma como clave de la integración:

(S4SE) “No tengo problemas con la integración, tengo problemas con el idioma, que es el primer paso para integrarse, necesitamos saber y

¹⁵³ (S2KS) C'était difficile parce qu'en Syrie, comme j'ai déjà dit... il n'y pas de transport comme le tram, le métro, comme le train, comme ça, il y a juste des Taxis privés, les voitures privées, il y a le bus. Quand je suis arrivée, j'étais vraiment vraiment perdu, je ne comprenais pas qu'est-ce que c'est passé au tour de moi. La première fois, la première période, la première duré c'était très difficile mais après ça va. Moi je ne préfère pas le repas français, je préfère le repas syrien ou le repas orientale, comme chez nous, ce qui on mangeait chez nous, je mange ici.

¹⁵⁴ (S1MA) Chacun il y a sa vie, en fait c'est différent chez nous en Syrie, parce que chez nous il n'y avait pas les règles, on ne mangeait pas comme les jeunes ici à midi, si nous avions faim, on mangeait... et ici je trouve que le travail c'est difficile parce qu'ici les jeunes passent toute la journée dans le travail et quand ils reviennent, ils dorment pour aller au travail le jour de lendemain. Ce n'est pas la vie. En Syrie, je travaillais de 9h jusqu'à 14 h, pendant 4 jours à la semaine et quand tu finis le travail, commence la vie, et ici non, c'est fini le travail, c'est fini la journée.

¹⁵⁵ (S3MM) Ça prend un peu de temps mais ce n'est pas compliqué.

necesitamos aprender el idioma, encontrar un programa para aprender el idioma”¹⁵⁶.

(S5SK) “No tengo ningún problema con la integración, con las personas, me refiero a las tradiciones francesas, pero todavía tengo problemas con el idioma”¹⁵⁷.

Asimismo se preguntó sobre si ¿Piensan permanecer en territorio francés? ¿Cuáles son las razones? La mayoría respondió afirmativamente, aunque cada uno tenía razones diferentes:

(S3MM) “Si para continuar con el trabajo”¹⁵⁸.

(S1MA) “Por el momento sí”¹⁵⁹.

(S5SK) “Sí”¹⁶⁰.

Otros mencionaron la posibilidad de cambiar de ciudad:

(S2KS) “Ahora vivo en París, vivo en Francia pero a veces pienso irme de París a otra ciudad, prefiero el sur de Francia, pero es muy difícil el movimiento, es muy difícil pero prefiero el sur de Francia porque el sur de Francia se parece mucho a nuestras ciudades, es muy parecido, el sol, es más barato, la ciudad es menos costosa que París, París es muy muy costosa”¹⁶¹.

Alguien más indicó que existen muchas respuestas:

(S4SE) “Esta pregunta tiene demasiadas respuestas, no sé si la situación en Siria se resolverá o no, si se resuelve regreso a Siria, para esto pedimos a la comunidad internacional que ayude a resolver el problema en Siria, muchas personas quieren regresar a Siria pero no regresan porque están bombardeando, hay asesinatos, hay violaciones, francamente hablando, si las cosas van bien, volveré. La mayoría de los sirios quieren regresar”¹⁶².

¹⁵⁶ (S4SE) I don't have problems with the integration, I have problems with the language, which is the first step to be integrated, we need to know and we need to learn the language, to find a program to learn the language.

¹⁵⁷ (S5SK) I don't have any problem in integration, with people, I mean with French traditions, but I still have problems with the language.

¹⁵⁸ (S3MM) Oui, pour continuer avec le travail.

¹⁵⁹ (S1MA) Par le moment, oui.

¹⁶⁰ (S5SK) Yeah.

¹⁶¹ (S2KS) Maintenant, j'habite à Paris, j'habite en France mais parfois je pense de quitter Paris pour une autre ville, je préfère le sud de la France, mais c'est très difficile le mouvement, très très difficile mais moi je préfère le sud de la France parce qu'il ressemble le sud de la France comme notre villes, c'est très proche, le soleil, elle est moins chère, la ville moins chère pas comme Paris, Paris est très très cher.

¹⁶² (S4SE) This question has too many answers, I don't know if the situation in Syria will be resolve or not, if it is resolved I come back to Syria, for this we ask the international community must to help to resolve the problem in Syria, a lot of people they want to come back in Syria but they don't come back because they are bombing, there are killing, there are violations, frankly speaking, If the things go ok, I will come back. Most of the Syrians want to come back.

En esta parte, se notó que muchos de ellos permanecerían en Francia pero sólo por la necesidad de estar seguros ya que no tienen otra opción. Es por ello que también se les preguntó, si pensaba quedarse: ¿piensa volver a Siria, irse a otra región de Francia o irse a otro país? A dicha pregunta todos señalaron que si la situación mejora, ellos regresarían a su país:

(S1MA) “Si las cosas mejoran en Siria, regresaré pero no se ve, desafortunadamente hay guerra. Sí, es difícil, es otra vida, y es difícil dejar todo y empezar a vivir, es muy difícil, bueno en cierta edad hacer un cambio está bien, pero en ciertas edades, no”¹⁶³.

Uno de ellos mencionó que busca condiciones que se parezcan a las de Siria:

(S2KS) “Prefiero Marsella y Montpellier, junto a la playa, el sol todo eso, pero espero que Siria esté tranquila, espero ir a Siria, regresar a Siria, pero ahora es difícil y ahora es peligroso, yo prefiero trabajar para aprender el idioma, reanudar estudios, los contenidos de los estudios para hacer una maestría, tener una familia, tener hijos después, tal vez, espero regresar a Damasco o regresar a Siria”¹⁶⁴.

Uno más indicó que debido a la situación no podría regresar pero si todo vuelve a la normalidad, él regresaría:

(S3MM) “Por ahora no, pero si la situación se estabiliza en Siria, volvería por el trabajo”¹⁶⁵.

Alguien sólo dijo que iría a un lugar en donde encuentre trabajo:

(S4SE) “Estoy buscando trabajo, me quedaré en el lugar donde pueda encontrar un trabajo”¹⁶⁶.

Es de rescatar que hubo personas que expresaron que si las cosas cambien en Siria, ellos regresarían:

¹⁶³ (S1MA) Si les choses vont s'améliorer en Syrie, je vais retourner mais on ne voit pas, malheureusement il y a la guerre. Oui, c'est difficile, c'est une autre vie, et c'est difficile de laisser tout et commencer par vivre, c'est très difficile, bon dans certain âge ça va mais dans certaines âges non.

¹⁶⁴ (S2KS) Je préfère Marseille et Montpellier, à côté de la plage, le soleil tout ça mais j'espère que la Syrie être calme, j'espère aller en Syrie, retourner en Syrie mais maintenant c'est difficile et c'est dangereux maintenant, moi je préfère travaille moi-même apprendre la langue, reprendre les études, les contenus d'études, faire un master, avoir une famille, avoir les enfants après peut être j'espère rentrer en Damas ou rentrer en Syrie.

¹⁶⁵ (S3MM) Pour l'instant non, mais si la situation devient stable en Syrie je retournerais.

¹⁶⁶ (S4SE) I am looking for a job, I will stay in the place where I can find a job.

(S5SK) “Si las cosas se calman en Siria, si está un gobierno democrático que no lleve a la cárcel a los periodistas, sí, por supuesto, volveré a Siria, pero en este momento es un peligro”¹⁶⁷.

Para terminar la entrevista, la última pregunta que les hice a los entrevistados fue ¿A dónde irían si cambiarán de residencia? Todos respondieron que a Siria, por ejemplo si la situación se mejora, muchos quieren regresar a su país ¿Pero será que eso pasará? Por ello se puede afirmar que muchos seguirán en Francia. Su deseo es que la crisis se termine, y que puedan regresar a su país, porque en Francia es muy difícil reconstruir una nueva vida, es muy difícil para ellos haber dejado a su familia. Francia parece ser el sueño de un sirio, ya que ellos llegaron al país porque tenían la idea que el pueblo francés acoge a los sirios, tenían una cierta idea de Francia generosa y abierta con el mundo.

Ahora estando en Francia, muchos quieren regresar a su país, reconstruir Siria, un país maravilloso porque son personas que están en un país pero tienen su pensamiento en otro. En un país donde tenían todo pero lo dejaron, un país que ahora está destruido a causa de la guerra pero lo que más quieren ellos es la reconstrucción de su país, para volver a él.

Sin embargo, a pesar de que aún tienen la esperanza de regresar, por el momento es muy difícil, lo único que les queda es comenzar una nueva vida en Francia, esperando regularizarse y obtener el refugio, en lo que ellos llegaron viendo como el país de los derechos humanos, ellos quieren vivir como seres humanos.

Conclusiones preliminares

El respeto a los derechos humanos sigue siendo una asignatura pendiente no sólo para Francia sino también para la mayoría de los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino; pocos países están eximidos de esta responsabilidad. En los principales países de destino, bajo el estigma de la ilegalidad o por prejuicios raciales, pero sobre todo por intereses económicos y

¹⁶⁷ (S5SK) But I am saying that if the things calm down in Syria, if it is a democratic government that not take journalistic to jail, yeah of course I will come back to Syria, but in this moment is a danger.

políticos, hay un desconocimiento tácito de los derechos laborales y humanos de la población migrante y una obstrucción a los derechos de residencia legal y ciudadanía (Delgado Wise, Raúl y H. Márquez, 2012: 31).

En algunos países, en particular Alemania y Francia, hay resistencia a hablar de racismo. Se usan eufemismos como “hostilidad ante los extranjeros”, “etnocentrismo” o “xenofobia”. Pero el debate acerca de la etiqueta parece estéril: es más importante entender el fenómeno y sus causas (Castles, 2004: 50).

En el caso estudiado resulta importante destacar que desde el momento en que un sirio sale de su país empieza a pasar por una serie de violación de derechos humanos, y cuando llega a suelo francés dicha problemática sigue, todo ello, se ve reflejado en la poca disponibilidad del gobierno para recibirlos y acogerlos como refugiados. En la lenta administración francesa, en la poca accesibilidad a tener un traductor, y en los casos de racismo expresados por los entrevistados. Asimismo, en los pocos programas para ayuda e integración de los sirios.

Es por ello que la integración, es un proceso muy difícil de lograrse, no sólo con los sirios sino hablando en general, es decir, las políticas encabezadas por el gobierno francés para la integración a los migrantes no sólo han fallado con los sirios sino en su totalidad. Para que las políticas funcionen tienen que ser justas y percibidas como justas por todos los grupos involucrados. Esto requiere ajustes en los marcos jurídicos, estructuras institucionales y políticas específicas (Portes, 2006: 56) y que no se representa más a los inmigrantes como intrusos ilegítimos y en consecuencia como amenazas a la seguridad y soberanía del Estado (McNevin, 2006:135).

Un primer paso es que entre las políticas se puede iniciar con facilitar el trámite de todos los documentos, un mejor trato y menos racismo hacia ellos, porque como se observó en las entrevistas, el trámite es lento, tienen que hacer grandes filas y esperar un turno, pero la dificultad continúa porque no hablan el idioma y porque se ven expuestos a casos de racismo. De esta manera se está violando el derecho a ser tratados con una de los principios franceses: la igualdad.

Un segundo paso es generar más programas para enseñarles el idioma y de este modo se integren bien a la sociedad ya que entre los hallazgos, ellos expresaron que no hay programas tan consolidados para enseñar el idioma francés, el cual es una de las piezas necesarias ya que muchos franceses son renuentes, a que la gente no hable su idioma, a que no se esfuerce a aprenderlo, esto se puede ver reflejado en la administración, los franceses no quieren hacer trámites o les molesta hacer trámites a gente que no hable su idioma. Finalmente, un tercer paso es que existan más programas los cuales los integren rápidamente al trabajo y con ello a relacionarse con la gente.

Un trato justo y equitativo para ciudadanos de los países terceros es un objetivo mayor. La meta es que ellos podrían tener derechos y ejercer responsabilidades en gran medida similares a aquellos que gozan los ciudadanos europeos y con la posibilidad de un mejoramiento en función de la estancia legal. Otras medidas serían necesarias para promover el respeto y la apreciación de la diversidad, así como promover un mejor acceso para los ciudadanos de países terceros a los servicios sociales, a los derechos de ciudadano y a la vida política (Oloqui: 81).

Es así como Francia, tiene un gran reto; con todas esas personas que un día tenían todo lo necesario para vivir y al otro no tuvieron nada sólo la opción de huir, o continuar con políticas restrictivas frente a los migrantes o mostrarse más abierta al mundo, manifestando: el respeto y la promoción de los derechos humanos y sus premisas libertad, igualdad y fraternidad no sólo con los migrantes sirios sino con todos los migrantes en general y en caso de los sirios, construir puentes entre Siria y Francia.

Conclusión final

La investigación partió de la idea de que difícilmente las políticas del gobierno francés van acorde por lo propuesto en los organismos internacionales de derechos humanos y de la Unión Europea dándose en algunos casos más un mero discurso que una promoción y una protección de los derechos humanos de los migrantes sirios.

Es por ello, que en el desarrollo del primer capítulo fue necesario abordar el contexto internacional y en particular el contexto de los migrantes sirios, señalando que el factor principal del desplazamiento de los sujetos de estudio es la guerra, es decir, se caracteriza por ser una migración forzada.

Por dicha razón, para sustentar la hipótesis se retomaron dos cuerpos teóricos: las teorías migratorias, entre ellas la teoría de redes y la causación acumulativa, así como la teoría de las Relaciones Internacionales: el realismo. De tal manera se pudo constatar que de acuerdo a la teoría de redes, Francia, resulta un país atractivo para los migrantes sirios ya que las redes sociales les otorgan información del modo de vida, del “respeto a los derechos fundamentales”, de la seguridad, lo que incrementa el factor de llegada y el sueño de que Francia es la tierra de asilo prometida y el paso para algunos hacia Reino Unido. De acuerdo a la teoría de la causación acumulativa, es de este modo, que han llegado y se ha incrementado el movimiento, la migración y los solicitantes de asilo en Francia. Es así como se analiza la situación migratoria de la diáspora siria y todo lo que la caracteriza y la hace única, por ejemplo, las redes y el camino que siguen para llegar a los países europeos, no obstante, también resultó vital retomar la teoría realista.

Con dicha teoría se constató que Francia formula políticas que obedecen a sus intereses nacionales, a la protección de su seguridad y de sus fronteras interiores más que a la protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes, para Hans Morgenthau (1951) “el interés nacional es el objetivo supremo, intangible y sagrado que guía la lucha por el poder, el interés nacional puede identificarse con la supervivencia del Estado, es decir, la protección de su

identidad física, política y cultural”, pareciera que existe una contradicción entre las políticas francesas y los ideales y premisas que caracterizan al país.

Igualmente, al abordar dicha situación el modelo de Graham Allison o “el modelo del actor racional” resultó esencial ya que con él se puede complementar las decisiones de los líderes que se van a basar, en las metas y en los objetivos, el análisis de las alternativas y las consecuencias, todo ello, para lograr tomar una decisión racional. Es así que con el modelo se logra constatar que el comportamiento y las respuestas políticas de la República Francesa obedecen a su interés nacional como lo señala el realismo pero también se van sustentar en ser racionales e unitarias, racionales ya que están determinadas por sus intereses y por sus objetivos nacionales y unitarias porque implican que el Estado actúa como un solo ente.

Por otro parte, también se retomó el modelo de Robert Putnam, el modelo del juego del doble nivel, ya que Francia va a actuar estratégicamente porque tiene una posición frente a la Unión Europea pero no olvidando sus intereses internos, los cuales muchas veces no son congruentes con las políticas y con los instrumentos de derechos humanos de la Unión. Es decir, lo que hace el gobierno francés es satisfacer las necesidades internas sin poner en peligro la cooperación con la Unión Europea. Concretamente, en el análisis teórico se puede señalar que el gobierno francés, formula políticas restrictivas encaminadas a dar una respuesta a la situación siria cuidando los intereses propios y el protagonismo que se tiene frente a la Unión Europea.

No obstante, dichas políticas no están encaminadas a la protección de los derechos humanos de los migrantes, quedándose únicamente los valores franceses y los instrumentos internacionales como un discurso. De este modo, los valores de la república no siempre van de la mano con las acciones emprendidas por el gobierno. Con todo ello, se destaca que la actitud que está tomando Francia sorprende porque desde hace décadas la república se considera “el país de los Derechos Humanos”.

Por otro lado, durante el segundo capítulo se abordaron los aspectos metodológicos de la investigación, dicho capítulo es crucial porque en él se

definió y se encuadró los límites de la investigación, así como se señaló que la hermenéutica y el interaccionismo simbólico serían utilizados como referentes para el análisis del marco jurídico en el capítulo tres y del informe de resultados del trabajo de campo en el capítulo cuatro. De la misma forma, en el capítulo se aprecia la importancia del trabajo de campo en París, Francia por el acercamiento con los sujetos del estudio pero también con la proximidad con los especialistas, con ello se logró un estudio más profundo y enriquecedor.

En el tercer capítulo se analizó el marco jurídico migratorio de la Unión Europea y de Francia y la implementación del mismo en las políticas migratorias. Entre las políticas francesas se detectaron los desalojos y las expulsiones, sin embargo, las autoridades no consultan debidamente a los migrantes ni les proporcionaron información adecuada antes del desalojo. Muchas personas se han quedado sin alojamiento, alimentación ni servicios médicos adecuados como consecuencia de la operación de desalojo. El uso de la fuerza por parte de la policía, la retención y la devolución son algunas expresiones de las acciones del gobierno. Es por ello que a los solicitantes no les queda más que vivir en condiciones degradantes y dormir a la intemperie.

Con lo expuesto anteriormente, se puede ejemplificar que las políticas migratorias trasgreden a algunos derechos humanos de los sirios, que se encuentran suscritos en la Convención Europea de derechos humanos tales como:

- El derecho a la vida (art. 2), ya que miles de migrantes mueren tratando de cruzar las fronteras no sólo del país galo sino también de los demás países pertenecientes a la Unión Europea.
- El derecho a la libertad y a la seguridad (art. 5), dicho artículo se vulnera ya que los migrantes no están seguros en las calles de París o en general, en las calles de Francia, tienen miedo de ser expulsados y ser regresados a su país de origen.
- Derecho a un proceso equitativo (art. 6), muchas veces no se cumple, porque la mayoría de los sirios no cuentan con un abogado o un traductor que los pueda ayudar a hacer los trámites o que les explique el procedimiento.

- Prohibición a la discriminación (art. 14), como se observó durante el análisis de la investigación, muchos de los sirios son discriminados especialmente por el personal de la administración francesa y por las prefecturas quienes los atienden. Es más, el propio gobierno, entre ellos los partidos de derecha han generado un discurso antimigrante y últimamente no sólo los partidos de derecha sino también los partidos social liberales como el caso de “La Republique en Marche” del cual es presidente Emmanuel Macron.

En segundo lugar, también se han visto vulnerados los principios de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, entre ellos:

- ⇒ Artículo 1 Dignidad humana, ya que los sirios migrantes que no son admitidos y que no cuentan con orientación y recursos viven en la calle en condiciones degradantes y deplorables.
- ⇒ Artículo 2 Derecho a la vida, dicho artículo se ve trasgredido en las políticas encabezadas por las autoridades francesas, las cuales mantienen estrictos controles en la frontera francoitaliana, lo que obliga a los refugiados a tomar rutas cada vez más peligrosas a través de las montañas nevadas de los Alpes o en la localidad costera de Menton, cerca de Niza.
- ⇒ Artículo 3 Derecho a la integridad de la persona, muchos sirios se han visto vulnerados por la situación en que viven y dicho derecho difícilmente se cumple.
- ⇒ Artículo 4 Prohibición de la tortura y de las penas o los tratos inhumanos o degradantes, muchos sirios en el transcurso del viaje sufren y en su llegada sufren por dos motivos, porque se encuentran en el camino con el problema del tráfico ilegal de personas o porque son maltratados por los oficiales migratorios o los mismos policías.
- ⇒ Artículo 6 Derecho a la libertad y a la seguridad, tal derecho se ve vulnerado desde el país de origen de los migrantes, Siria, pero en Francia no es totalmente garantizado.
- ⇒ Artículo 14 Derecho a la educación, para un sirio es muy difícil acceder rápidamente a este derecho ya que primero deben de establecerse y ser legales en el país, muchas veces es complicado el acceso a la educación.

- ⇒ Artículo 18 Derecho de asilo, dicho artículo resulta controversial, ya que por medio del reglamento de Dublín III, muchos países niegan el asilo y aplican inmediatamente la devolución al país por el cual entraron. El reglamento expresa que muchos refugiados deberían ser reenviados al primer país de la UE donde dejaron sus huellas dactilares, es así como muchos sirios han visto como denegaban su petición de asilo, si bien Francia ha decidido cerrar la entrada de inmigrantes económicos y restringir de una manera más dura la entrada de refugiados políticos. El Premio Nobel de Literatura Jean-Marie Gustave Le Clézio define la "separación" entre asilo político y migración económica como una "negación de humanidad insoportable" (Deutsche Welle, 2017).
- ⇒ Artículo 19 Protección en caso de devolución, expulsión y extradición, normalmente es uno de los artículos más infringidos, porque pocas veces se ofrece la protección necesaria y la devolución es inmediata.
- ⇒ Artículo 20 Igualdad ante la ley, dicho artículo se vulnera ya que se han creado leyes restrictivas, con difícil acceso para los refugiados.
- ⇒ Artículo 21 No discriminación como se señaló anteriormente, los sirios son discriminados por su origen y por su condición, así mismo se consideran un problema para el gobierno, sobre todo porque se les relaciona con los atentados terroristas en el país.
- ⇒ Artículo 22 Diversidad cultural, religiosa y lingüística, se puede expresar que Francia es tolerante frente a la diversidad, pero para que se dé la integración, muchos sirios tienen que aprender la cultura francesa y el idioma, no obstante, la diversidad no debería ser rechazada por los franceses.

Haciendo referencia al derecho al asilo, en Francia se expresa que todo migrante cuya solicitud de asilo sea rechazada, será "sistemáticamente" sometido a un proceso de expulsión. Para mejorar las tasas de cumplimiento de estas deportaciones, el Gobierno quiere adaptar los sistemas de información para identificar más rápidamente a las personas detenidas y que están en situación irregular. También prevé establecer en cada región un "dispositivo de preparación del retorno" que prevean ayudas para el regreso voluntario de los afectados, además de modificar la legislación para "mejorar la eficacia de los

procedimientos”. “Los refugiados políticos y los migrantes económicos no tienen los mismos derechos o deberes (Ayuso, 2017).

A través del recorrido del marco jurídico se puede observar que la solución, la política y la acción del gobierno francés no consiste en mejorar las condiciones de acogida, sino en reducir de manera significativa el número de refugiados en Francia, dichas acciones se traducen en la violación de los derechos humanos de los sirios y en la falta de compromiso por parte de Francia ante los instrumentos de derechos humanos, dándose con ello meramente un discurso retórico frente a la situación. Sin embargo, dichos derechos reflejan valores comunes de la humanidad y como tal, deben de ser protegidos, promovidos y desarrollados.

Durante el capítulo cuatro dedicado al trabajo de campo se pudo ejemplificar el proceso migratorio de los sirios, partiendo de la salida y, el tránsito, el establecimiento y la integración. En cada fase se detectaron los diversos conflictos que enfrentan los sirios. En la fase de salida se constata que el caso de la migración siria es único y diferente al de otros países ya que ellos, se caracterizan por ser migrantes forzados. En el recorrido, se aprecia de manera especial la ruta que siguen los migrantes, se destaca que la mayoría llegó a algún país como Líbano o Turquía pero que evitaron llegar a otro país de la Unión que no fuera Francia, todo ello, por el reglamento de Dublín, que señala que les darán asilo en el país de llegada. Sin embargo, los migrantes que no cuentan con recursos económicos suficientes y que son los más desfavorecidos no pueden darse el lujo de llegar inmediatamente a Francia, sino que siguen una ruta muy difícil y complicada que restringe y viola el derecho a la libre circulación pero sobre todo el derecho a la vida porque se ha documentado que muchos mueren en el camino.

En lo que se refiere a la fase de establecimiento, es importante señalar que va a ser más fácil para unos y más difícil para otros. Entre los hallazgos de la investigación se puede afirmar que los migrantes con más recursos económicos van a instalarse e incluso a integrarse mucho más rápido que los migrantes que cuentan con pocos recursos.

Sin embargo, otro factor que va a facilitar el establecimiento son las redes sociales. Se observó que los sirios por medio de las redes establecen vínculos importantes, las redes son un factor relevante pero no el único, a pesar de la existencia de las redes los entrevistados expresaron su sentir frente a otras cuestiones, la primera es hacia la administración francesa ya que uno de los principales obstáculos con los que se confrontan los refugiados en Francia es el de la lentitud administrativa, ya que suele tardar al menos 30 días para conceder a los inmigrantes una cita en la prefectura (delegación del Gobierno). En la misma sintonía, se rescató el problema del idioma, para la administración es difícil tratar de ayudar a las personas que no hablan francés, lo que se desencadena en la dificultad para realizar los trámites y otorgar el asilo a los solicitantes.

Del mismo modo, los desalojos, las expulsiones y devoluciones a las personas de los campamentos, en especial, la situación estudiada (Porte de la Chapelle) son parte de las medidas del gobierno las cuales se inscriben en la continuidad de las políticas restrictivas adoptadas por los anteriores gobiernos". "Durante 2015 y 2016, Francia registró una baja tasa de aceptación en la demanda de asilo, con un refugiado por cada 1.340 habitantes, comparado con países como Alemania (uno cada 141) o Suecia (uno cada 101)" (Bonet, 2018). Por esto motivo, se constata que solicitar el asilo en Francia es complicado ya que ha sido uno de los países menos solidarios en Europa durante los últimos años.

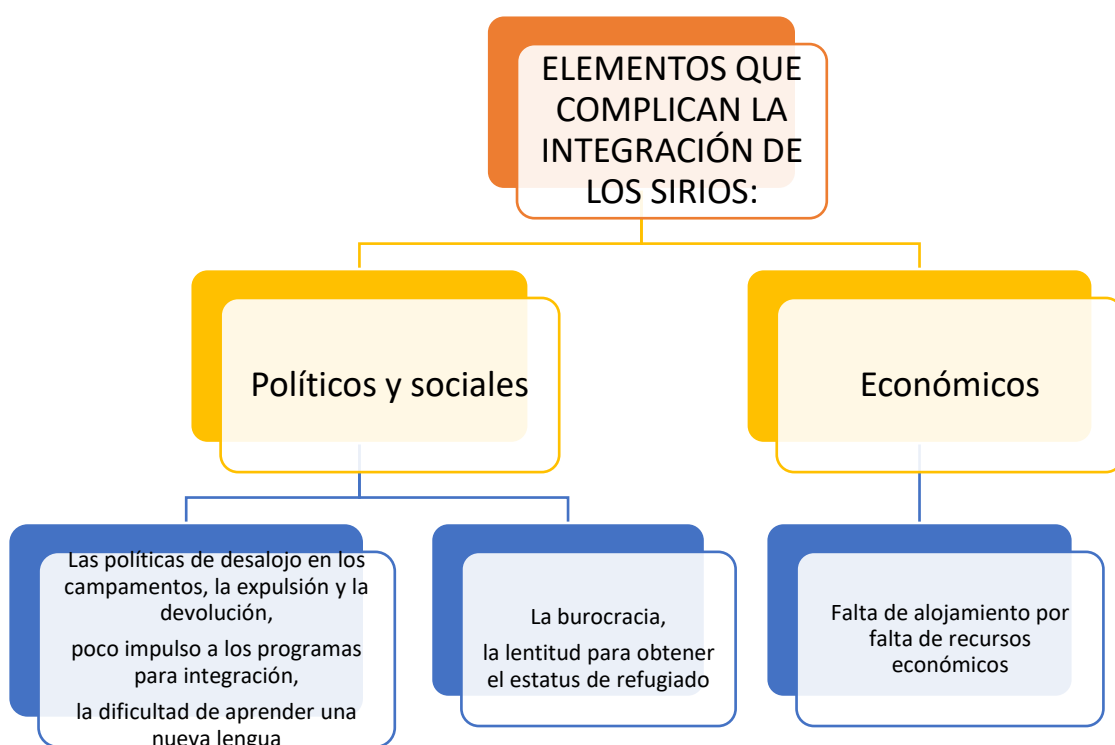
Respecto al gobierno, se observó en las respuestas de los sirios, pocos saben lo que hace el gobierno para ayudarlos, otros expresan que el gobierno podría hacer más, pero el papel principal lo tienen las organizaciones humanitarias que los ayudan en diferentes aspectos: como los primeros cuidados, la asistencia social, la ayuda jurídica, las traducciones, asimismo, algunas universidades también contribuyen a ayudar a este sector desfavorecido. Muchos sirios, señalan la importancia de las ayudas. En este tenor, los entrevistados mostraron haber asistido a alguna instancia de gobierno pero mostraron también el temor al ir, ya que podrían ser expulsados del territorio francés, por falta de documentación y por no ser Francia el primer país de llegada.

Dada dicha situación, se puede apreciar que “el aumento del número de las demandas de asilo en Francia está en parte vinculado a la ausencia de vías legales para inmigrar a Europa”, afirma Daniel Senovilla Hernández, investigador en el Migrinter (CNRS) (Bonet, 2017). Todo lo anterior, va a desencadenar en ser el resultado de la vulneración de los derechos humanos de los sirios y en el complejo proceso de integración.

En lo que respecta al proceso de integración, llegar a otro país con otra cultura, costumbres, tradiciones, clima, idioma no es nada fácil y mucho menos si no se tiene otra opción. Ellos llegan pensando que Francia, los va a acoger inmediatamente pero cuando se dan cuenta que no, la adaptación se torna más difícil aún.

Entre los hallazgos, en seguida, se muestra una figura que ejemplifica algunos elementos que complican la integración de los sirios:

Figura 7, elementos que complican la integración de los sirios



Como se muestra, entre las deficiencias son la falta y el impulso a los programas por parte del gobierno; programas de integración y programas para

aprender el idioma, así como también la lentitud para obtener el estatus, no obstante, el factor económico igualmente resulta importante, en lo que a alojamiento se refiere.

Con la investigación se constató que a pesar de promulgar que la acogida de refugiados es “un honor para Francia” y “un deber moral y político”, no obstante, la tierra de los derechos del hombre se muestra reticente a acoger a los migrantes sirios y mucho más a los migrantes económicos. Si bien es cierto, que en las últimas décadas se ha dado un discurso de puertas cerradas por ejemplo: Sarkozy se caracterizó por su discurso muy duro con la inmigración, pero luego adoptó medidas más bien suaves. Sin embargo, ahora se realiza lo contrario: se mantiene un discurso humanitario, pero luego se aplican medidas muy duras. Es decir, lo que se ha hecho hoy en día con la legislación francesa, es revisar el derecho de asilo y endurecer la política de acogida para los migrantes, vulnerando este importante derecho.

Es por ello, que entre los hallazgos del estudio se rescatan muchas dificultades para los sirios, entre ellas:

- La difícil situación que viven al realizar los trámites con la administración francesa,
- la dificultad de encontrar trabajo,
- encontrar una vivienda,
- de aprender el idioma, de adaptarse a las costumbres.

De la misma manera, se aplican medidas que van en contra de la protección de los derechos humanos, por ejemplo:

- Medidas disuasorias para evitar que lleguen, es el reflejo de política hostil por parte del gobierno,
- la situación deplorable en la que se encuentran los inmigrantes en las calles de Calais.
- limitar la llegada de inmigrantes por medio de mecanismos jurídicos, por ejemplo el reglamento de Dublín.

Las posibles soluciones y propuestas frente a la problemática de los sirios son:

- ✓ Mejorar la eficacia de los procedimientos,
- ✓ la creación de más centros humanitarios temporales,
- ✓ ampliar los centros de recepción y de orientación, con el objetivo de alojarlos temporalmente y de asesorarlos,
- ✓ fomentar la formación de los asilados, incluidos cursos de francés,
- ✓ prepararlos para poder acceder con más facilidad a los puestos de trabajo,
- ✓ traducir los valores en actos, solidaridad permanente y
- ✓ reaccionar, mostrar humanidad, ante los refugiados y la situación en que viven.

Como mencioné, debe de formularse la participación por parte del gobierno, la integración por medio de dos aspectos: el idioma y la obtención de trabajo. Crear programas que fortalezcan estos aspectos. Pero fomentar de la misma manera, el trabajo en conjunto por parte de los sirios, querer aprender el idioma y tratar de integrarse a la sociedad francesa.

Como expresa Mármora (2002) “ninguna de las estrategias planteadas puede ser factible sin una adecuada gobernabilidad migratoria. Las políticas migratorias se enfrentan con el problema de su gobernabilidad, que consiste en el ajuste entre las características, causas y efectos del fenómeno migratorio, las expectativas y demandas sociales sobre el mismo, y las posibilidades reales de los Estados para darles respuesta”. Estas diferentes cuestiones, que plantean la compleja relación entre el Estado y su acción sobre los movimientos migratorios, al igual que cualquier otra forma de gobernabilidad, se fundamenta en dos condiciones esenciales que ha de cumplir cualquier gobierno para que su existencia no sea precaria: la legitimidad y la eficacia (Arbos y Giner, 1993). La legitimidad se asienta, por lo menos, en tres requisitos que pueden considerarse básicos: la equidad en las respuestas a las demandas de los diferentes actores sociales, el cumplimiento de las normas y los principios, y la transparencia en la gestión. La eficacia se basa en la objetividad del análisis del fenómeno: el realismo con que se plantee la estrategia de acción, y la eficiencia en la ejecución.

En suma, las políticas migratorias por parte de Francia se han caracterizado por ser deficientes y poco legítimas porque no han podido dar una

respuesta adecuada a la migración siria, e incongruentes porque van en contra de lo establecido por los instrumentos de derechos humanos y disuasorias porque de alguna manera se trata de evitar que lleguen más migrantes sirios al país debido al coste económico, sin embargo, dichas políticas si han sido a favor de los intereses nacionales y de la soberanía nacional francesa. Dándose con ello, meramente una retórica y un discurso que deja por un lado a los derechos humanos y las premisas de la tierra de asilo: libertad, igualdad y fraternidad con los otros.

REFERENCIAS

- ACNUR, (2001-2016) “¿Quién es un refugiado?”, disponible en: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/> (Último acceso: 17 de Octubre de 2016).
- ACNUR, (2001-2016) “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005> (Último acceso: 17 de Octubre de 2016).
- ACNUR, (2001-2016) “La Convención de 1951”, disponible en: <http://www.acnur.org/el-acnur/historia-del-acnur/la-convencion-de-1951/> (Último acceso: 17 de Octubre de 2016).
- ACNUR, (2016) “Concepto de asilo” disponible en: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/> (Último acceso: 15 de diciembre de 2016).
- Alba, Francisco (2001) “Las migraciones internacionales”, Tercer Milenio, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F. P.28.
- Álvarez-Gayou, Juan Luis (2003). “Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología”. México, D.F. Paidós, Educador (65-99)
- Amnistía Internacional, “Siria”. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/paises/siria/> (último acceso: 5 de noviembre de 2015).
- Anadón, Marta (2006), « *La recherche dite « qualitative » : de la dynamique de son évolution aux acquis indéniables et aux questionnements présents* » disponible en: [http://www.recherche-qualitative.qc.ca/documents/files/revue/edition_reguliere/numero26\(1\)/m-anadon_ch.pdf](http://www.recherche-qualitative.qc.ca/documents/files/revue/edition_reguliere/numero26(1)/m-anadon_ch.pdf) (Último acceso: 22 de septiembre de 2017).
- Anaya, Alejandro (2014) “Los derechos humanos en y desde las Relaciones Internacionales”, México, D.F: CIDE, p.12.
- Ansón, Luis María (1993), “La Unión Europea, cada semana”, Veintiuno colección, Madrid, p.16.
- Appel Marco, “Los refugiados, talón de Aquiles de Europa”, en la revista Proceso del 20 de marzo de 2016, México, pp. 55-56.
- Arbos, X. y Giner S (1993) “La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial”, siglo XXI, Madrid.
- Arango, Joaquín (2003) “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”. *Migración y Desarrollo* # 1 octubre, 2003. p.3.
- Avignolo, María Laura (22 de septiembre 2015), “Francia les abre las puertas, pero los refugiados sirios prefieren otros países”, disponible en: http://www.clarin.com/mundo/Francia-inmigrantes-refugiados-Siria_0_1435656793.html (Último acceso: 1 de febrero de 2016).
- Ayuso, Silvia (2017) “Francia acelerará el proceso de asilo y creará más plazas para refugiados”, disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/07/12/actualidad/1499877707_100230.html (Último acceso: 17 de enero de 2018).
- Baumard Maryline « *Asile et immigration : le rendez-vous raté de François Hollande* » disponible en : http://www.lemonde.fr/election-presidentielle-2017/article/2017/05/12/asile-et-immigration-le-rendez-vous-rate-de-francois-hollande_5126811_4854003.html (Último acceso: 29 de mayo de 2017).

- BBC Mundo (2015) *“Los países que verdaderamente cargan con el peso de la migración siria”* disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150909_internacional_vecinos_siria_numeros_conflicto_interno_amv (Último acceso: 8 de marzo de 2016).
- BBC Mundo, (10 de septiembre de 2015) *“Los países que verdaderamente cargan con el peso de la migración siria”* disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150909_internacional_vecinos_siria_numeros_conflicto_interno_amv (Último acceso: 8 de marzo de 2016).
- BBC Mundo, *“Los países que verdaderamente cargan con el peso de la migración siria”* disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150909_internacional_vecinos_siria_numeros_conflicto_interno_amv (Último acceso: 8 de marzo de 2016).
- Becerra Ramírez y Portilla Gómez, Juan Manuel (2008), *“El derecho internacional durante la Guerra Fría”* en: Becerra Ramírez, Manuel y Müller Uhlenbrock, Klaus *“La juridificación de las relaciones internacionales: Un análisis plural”*, UNAM, México, D.F.
- Bin Talal, E. H. (2016). *“Europa y el futuro de la política internacional sobre los refugiados”*. (Spanish). *Revista Migraciones Forzadas*, (51), 78-80.
- Blanco, Cristina (2000) *“Las migraciones contemporáneas”*. Ciencias Sociales, Alianza editorial. Madrid.
- Blumer, Herber (1982). *“El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método”*. Barcelona: Hora.
- Bonet, Enric (2018) *“Macron apuesta por la mano dura con los refugiados”*, disponible en: <http://www.publico.es/internacional/refugiados-macron-apuesta-mano-dura-refugiados.html> (Último acceso: 17 de enero de 2018).
- Bonilla, Elssy y Rodríguez Penélope (2005). *“Más allá del dilema de los métodos”*. Bogotá, Colombia. Universidad de los Andes y Editorial Norma.
- Boumediene, Anissa (7 de julio de 2017) *« Évacuation de migrants porte de la Chapelle: «Il faut un plan de répartition des migrants sur l'ensemble du territoire»* Disponible en: <http://www.20minutes.fr/societe/2101359-20170707-evacuation-migrants-porte-chapelle-faut-plan-repartition-migrants-ensemble-territoire> (Último acceso: 9 de agosto de 2017).
- Bourdieu, P. y L. Wacquant (1992) *“An invitation to reflexive sociology”* (Chicago: University of Chicago Press).
- Boyd, M. (1989), *“Family and Personal Networks in Migration”*, International Migration Review, Special Silver Anniversary Issue.
- Briones, G. (2002). *“Metodología de la investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales”*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Bustamante Jorge A. (2000) *“Migración irregular de México a Estados Unidos: 10 años de investigación del Proyecto Cañón Zapata”*, Frontera Norte, Volumen 12, No. 23, enero-junio, 2000, pp. 7-49.
- Bustamante, Jorge (2002) *“Migración internacional y derechos humanos”*, México (D.F.: UNAM, 2002), p.185.
- Bustamante, Jorge. *Migración internacional y derechos humanos México (D.F.: UNAM, 2002), p.185.*

- Calleros Alarcón, Juan Carlos (2009) *“El Instituto Nacional de Migración y los derechos humanos de los migrantes en México”* Cap. I. Los derechos humanos de los migrantes: marco conceptual y legislación internacional. México, p.31.
- Castillo, Manuel Ángel (2000) *“Migración internacional en la frontera sur de México”*.
- Castles Stephen, Mark. J Miller (2004) *“La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo”*, Porrúa, México, D.F.
- Catherine Wihtol de Wenden (2013) *“El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales”*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, p. 11.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, (2014) “El Caso Avena: A diez años del fallo de la Corte Internacional de Justicia”, *Documento de análisis*, núm. 2, México, Senado de la República, mayo de 2014, pp. 5-8. Consultado el 29 de octubre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Avena.pdf>
- Christakis, Nicolás A. y Fowler, James H. (2010) *“Conectados, el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan”*, Taurus, México.
- Churchill, Winston (1939) Alocución radial, Londres, 1 octubre.
- Comisión Europea, (2016) *“Unión Europea y la crisis de los refugiados”*, disponible en: <http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/refugee-crisis/es/> (Último acceso: 22 de mayo de 2017).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013) *“Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”*, Washington, D. C., Organización de Estados Americanos, 30 de diciembre de 2013, p. 28. Consultado el 30 de octubre de 2016 en: <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>.
- Concepto de seguridad humana, en: Párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre 2005, resolución 60/1 de la Asamblea General.
- Coulon, Alain (1996). « *Etnometodología y educación* » Paidós Educator, impreso en España, texto original en francés.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), (1948) Artículo 2, Resolución de la A. G. 217A, 10 de diciembre de 1948.
- Delgado Wise, Raúl y H. Márquez (Coord.) (2012) *“Desarrollo desigual y migración forzada: una mirada desde el Sur global”*, Universidad de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2013) *“International Migration 2013”*, Nueva York, ONU, 2013. Consultado el 31 de octubre de 2016 en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/wallchart/docs/wallchart2013.pdf>
- Deutsche Welle (2017) *“Francia: Macron, con mano dura contra la inmigración ilegal”*, disponible en: <http://www.dw.com/es/francia-macron-con-mano-dura-contrala-inmigracion-ilegal/a-42190259> (Último acceso: 17 de enero de 2018).
- Díaz Barrado, C. M. (2015). *“Algunos componentes de la política común de inmigración en la Unión Europea”*. (Spanish). *Tiempo De Paz*, (118), 61-69.

- Donnelly, Jack (2007) *“La soberanía de los Estados y los derechos humanos”* en: *“La protección internacional de los derechos humanos: un reto en el siglo XXI”*, Covarrubias Velasco Ana y Ortega Nieto Daniel, El Colegio de México, D.F.
- Donnelly, Jack (2007) *“Más allá de la intervención humanitaria”* en: *“La protección internacional de los derechos humanos: un reto en el siglo XXI”*, Covarrubias Velasco Ana y Ortega Nieto Daniel, El Colegio de México, D.F.
- Dougherty; James y Robert I. Pfaltzgraff. (1981) *“El poder y la teoría realista: El realismo en la teorías de las Relaciones Internacionales del siglo XX”*, Nueva York.
- El País, *“12 claves para entender qué pasa en Siria”*, disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/21/actualidad/1492805685_903516.html (Último acceso: 22 de mayo de 2017).
- Evans Peter, Harold K. Jacobson, Robert D. Putnam, (1993) *“Double-Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics”* University of California Press Editions, pp. 5-50.
- Faist, T. (1997) *“The Crucial Meso-Level”* en Hammar, T., G. Brochmann, K. Tamas y T. Faist, eds. *International Migration, Immobility and Development*. Oxford: Berg.
- Ferrajoli, Luigi (2009), *“Derechos y garantías: la ley del más débil”*, Editorial Trotta, Madrid, España.
- Fielding, Anthony. (1983). *“The ‘impasse in Migration Theory’ revisited”*. IBG/Royal Dutch G.S., Conference on International Migration, Soesterberg, p.3.
- Fortin, Marie-Fabienne (2010), *« Fondements et étapes du processus de recherche, Méthodes quantitatives et qualitatives »* 2da Édition Chenelière Éducation. Disponible en: http://www.cheneliere.info/cfiles/complementaire/Fondements_et_etapes_du_processus_de_recherche_2e_edition_9782765025818/exercices/3142-W-Module_2_Exercices.pdf (Último acceso: 17 de septiembre 2017).
- France diplomatie, *“Francia, país de acogida para los refugiados sirios”* disponible en: http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/syrie_france_pays_accueil_noir_es_juin14_0.pdf (Último acceso: 29 de febrero de 2016).
- Galvis Ortiz Ligia (2008) *“Comprensión de los derechos humanos”* Cuarta Edición, Ediciones Aurora, Bogotá, Colombia, pp. 17-66.
- Garcés-Mascareñas, Blanca (2015), *“Por qué Dublín ‘no funciona’*, Barcelona Centre for International Affairs, CIDOB, Universitat Pompeu Fabra.
- García Máñez, Eduardo (1962) *“Misión y límites de la hermenéutica jurídica”*, en la revista *Diánoia* volumen VIII, número 08.
- García, María del Carmen y Tarrío, María (2006) *“Migración internacional y derechos humanos, los transmigrantes centroamericanos en la frontera sur de México”* En Miranda Videgaray, Carlos, Rodríguez Chávez, Ernesto y Artola, Juan (Coords). *“Los nuevos rostros de la migración en el mundo”* INM. México. p. 195.
- Ghosh, B. (2008) *“Derechos humanos y migración: el eslabón perdido”* núm. 10, Red Internacional de Migración y Desarrollo. Zacatecas, México.

- Gisti, (2017) « *Droit des étrangers en France : Ce que change la loi du 7 mars 2016* » disponible en : <http://www.gisti.org/spip.php?article5600> (Último acceso: 9 de agosto de 2017).
- Gómez Walteros, Jaime A. (2010) “*La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual*”.
- González Martínez, Elda y Asunción Merino Hernando (2010), “Crónica del siglo XX: las migraciones internacionales”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid, España).
- Granovetter, Mark S. (1973) “*The Strength of Weak Ties*” in the American Journal of Sociology, 78 (6), The University of Chicago Press, Chicago.
- Gutiérrez Contreras, Juan Carlos (Coord) (2005) Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos: México – Comisión Europea, “*Memorias del seminario internacional los derechos humanos de los migrantes*”, Septiembre 2005, México, p.11.
- Gzesh, Susan (2008) “*Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos*”. Migración y desarrollo. Primer semestre. Pp. 97-126.
- Hernández, Roberto et. al (2006). “*Metodología de la Investigación*”. México, D.F. Edit. Mc Graw Hill.
- Huajuca Acevedo, Luis Antonio (2010) “*Retos de México en la escena global los temas de la agenda: derechos humanos, migración, regionalismo y medio ambiente*” México, UNAM p.15.
- Huffingtonpost, “*La UE deportará a Turquía a todos los refugiados llegados a Europa*” disponible en: http://www.huffingtonpost.es/2016/03/08/ue-refugiados-turquia_n_9406210.html (Último acceso: 8 de marzo de 2016).
- ICHRP (2010). “*Migración irregular, tráfico ilícito de migrantes y Derechos Humanos*”. Ginebra, Suiza: Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos.
- Jones, Bryony (26 octubre, 2016), “*Después 'La Jungla' no hay certeza de qué pasará con miles de inmigrantes en Francia*”, disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2016/10/26/despues-la-jungla-no-hay-certeza-de-que-pasara-con-miles-de-inmigrantes-en-francia/> (último acceso: 1 de mayo de 2017).
- Keohane, Robert O. (1987) “*Institucionalismo neoliberal: Una perspectiva de la política mundial*”, p.58.
- Keohane, Robert O., y Joseph Nye, Jr., comps., (1972) “*Transnational Relations and World Politics*” (Cambridge, Mass., Harvard University Press).
- Krasner, Stephen (2010) “*Desarrollo estatal, construcción del Estado y ayuda externa*”, México, D.F: COLMEX, p.696.
- La Cimade, (2017), “*Histoire*”, disponible en: <http://www.lacimade.org/nous-connaitre/histoire/> (Último acceso: 9 de agosto de 2017).
- Lister, Tim (4 de septiembre de 2015), “*Los consternados europeos están divididos mientras la crisis migratoria empeora*” disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/09/04/los-consternados-europeos-estan-divididos-mientras-la-crisis-migratoria-empeora/> (Último acceso: 10 de mayo de 2017).
- Lombard, Marie-Amélie (2015) “*Los sirios que adopta Francia*”, 23 de septiembre de 2015, disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/23/actualidad/1443032337_155792.html (Último acceso: 1 de marzo de 2016).

- Lombart, Gaël (7 de julio de 2017), « *Ce qui attend les migrants après l'évacuation de la porte de la Chapelle à Paris* » Disponible en: <http://www.leparisien.fr/societe/ce-qui-attend-les-migrants-apres-l-evacuation-de-la-porte-de-la-chapelle-a-paris-07-07-2017-7117719.php> (Último acceso: 3 de agosto de 2017).
- Mariño Menéndez, Fernando M. (2005) "*Derecho internacional público*" 4a. ed. rev., Madrid, Trotta, p. 51.
- Mármora, Lelio. (2002) "*Las políticas de migraciones internacionales*". (Argentina: O.I.M. Paidós), p.25.
- Martínez, D. E. (2010). "*Los inmigrantes son ilegales, indocumentados, hispanos y hablan español*". Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Martínez, Michael (2015), "*Crisis de refugiados: ¿Qué países los reciben y cuáles no?*", disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/09/09/crisis-de-refugiados-que-paises-los-reciben-y-cuales-no/> (Último acceso: 22 de marzo de 2017).
- Massey, D. S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor (1998) "*Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*". Oxford: Clarendon Press, p.33.
- Massey, Douglas S., et al (1991) "*Los ausentes, el proceso social de la migración en el occidente de México*", Patria-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Massey, Douglas; Arango, Joaquin; Graeme, Hugo; Kouaouci, Ali; Pellegrino, Adela y Taylor, J. Edward (2006) "*Worlds in motion: understanding international migration at the end of the millennium*", Clarendon Oxford Press, pp. 42-50.
- McNevin, Anne (2006) "*Political Belonging in a Neoliberal Era: The Struggle of the Sans Papiers*", Citizenship Studies 10, no. 2: 135-151.
- Mendoza Valdebenito, Jorge (2015) Introducción en: "*Los derechos humanos y la formación universitaria*" Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso Chile, pp. 13-22.
- Micolta León, Amparo (2005) "*Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*".
- Morales, L. (2012) "*Categorías migratorias en México. Análisis a la ley de Migración*" México, UNAM.
- Noack, Rick. "*El éxodo sirio obliga a Europa a repensar su política migratoria*", disponible en: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2015/09/19/exodo-sirio-obliga-europa-repensar-su-politica-migratoria> (Último acceso: 1 de febrero de 2016).
- Oberdorff, Henri y Robert Jacques, (2017) « *Libertés fondamentales et droits de l'homme* » *Textes français et internationaux* », 15 édition, Lextenso éditions, Issy-les-Moulineaux Cedex.
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2015) "*World at War. UNHCR Global Trends 2014*", Ginebra, ONU, 2015. Consultado el 30 de octubre de 2016 en: <http://www.unhcr.org/556725e69.html>
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos (OACDH) (2013) "*Migración y derechos humanos. Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional*", Ginebra, Organización de las Naciones Unidas, p. 7.

- OIM-INM. (2009) *“Aspectos básicos para la gestión migratoria”*, México: Tilde Editores, pp.34-37.
- Olías, Laura (2016) *“El abandono de Francia a los migrantes y refugiados en Calais: sin techo, aseos y ni agua potable”* disponible en: http://www.eldiario.es/desalambre/abandono-Francia-migrantes-refugiados-Calais_0_439557039.html (Último acceso: 8 de marzo de 2016).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Migraciones y protección de los Derechos Humanos, *“La protección de los derechos humanos de los migrantes y de los trabajadores migrantes”*, 2005, pp. 97 - 107.
- Organización internacional para las migraciones, 2011. *“Migración e Historia”*, disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/lang/es/cache/offonce/> (Último acceso: 15 de diciembre de 2016).
- Oriol, P. (1985) *« Les immigrés: Métèques ou citoyens? »*, Syros, Paris.
- Ortega Velázquez, Elisa. (2014). *“La consolidación histórica de la migración en Europa: leyes y políticas migratorias defectuosas”*, México, D.F., UNAM.
- Ortega, Martin (2015) *“La crisis de los refugiados, la guerra siria, y la respuesta europea”* disponible en: <http://eprints.ucm.es/33804/1/PracticaRefugiadosMartinOrtegaOct15.pdf> (Último acceso: 7 de febrero de 2016).
- Ortega, Velázquez Elisa (2013), *“La consolidación histórica de la migración irregular en Europa: leyes y políticas migratorias defectuosas”*, UNAM, D.F.
- Pascual de Sans, A. (1983) *“Connotaciones ideológicas en el concepto de retorno de migrantes”*. Revista de Sociología, 20, p. 62-71.
- Pearson Frederic S, Rochester J. Martin (2000) *“Relaciones Internacionales, situación global en el siglo XXI”* Cuarta Edición, Santa Fe de Bogotá, Colombia, McGraw-Hill.
- Peña Ruano, M. J. y Tortosa Gámez, J. A. (2011) *“Vulnerabilidad de la personas extranjeras ¿cumplimiento de los derechos humanos?”* En F. J. García Castaño y N. Kressova (Coords). Actas del congreso de Andalucía. pp. 891-903. Granada: Instituto de Migraciones.
- Pérez-Bustamante, Rogelio (1995), *“Historia política de la Unión Europea 1940-1995”*, EditorialDykinson, Madrid, España, p. 132-133.
- Portes, Alejandro y BÖRÖCCZ, Józef (1998) *“Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación”*. En: Malgesini, Graciela (comp.) Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona. Pp. 43-74.
- Portes, Alejandro, Dewind Josh (Coord.) (2006) *“Repensando las migraciones: Nuevas perspectivas teóricas y empíricas”*, Colección migración, México, D.F.
- Programa de Migraciones y Derechos Humanos (2010) *“Mapeo de actores sociales de la migración en Mesoamérica: desafíos organizativos y oportunidades de incidencia”*. Guatemala: PCS, pp. 71-72.
- Putnam, Robert. (1988) *“Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games”*, en *International Organization*, vol. 42, núm. 3. pp. 427-460.
- Ragin, Charles C. (2007). *“La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad”*. Bogotá, Colombia.

- Universidad de los Andes, Siglo del hombre Editores. Sage, Publications (13-101).
- Renouvin Pierre, Duroselle Jean Baptiste. (1995) « *Introduction à l'histoire des relations internationales* » Armand Colin Éditeur, París. p. 406-418.
- Richet, Denis (1997), “*La Francia Moderna: El espíritu de las instituciones*”, Ediciones Akal, Madrid, España, p.7.
- Robert, Gilpin (1981) “*War and Change in World Politics*” (Nueva York, Cambridge University Press, 1981), p.46.
- Rodríguez Suárez, Pedro M. (Coordinador) (2015), “*La Unión Europea y sus relaciones internacionales*”, Volumen I, BUAP, México, p. 21.
- Rossel Mauricio, Aguirre Pedro, (1994), “*La Unión Europea evolución y perspectivas: Lecciones y oportunidades para México*”, México, D.F. Editorial Diana, pp. 1-167.
- Ruiz Rodríguez, Virgilio (2004) “*Democracia y derechos humanos como fundamento de la Unión Europea*”, Editorial Porrúa, México, p. 5.
- Russett Bruce, Harvey Starr, David Kinsella (2006) “*World politics, the menu for choice*”, Eighth Edition, Thomson Learning, México, D.F.
- Sancha, Natalia. “*Nos sobran motivos para emigrar*” disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/05/actualidad/1441477345_104025.html (Último acceso: 26 de abril de 2016).
- Sánchez Cordero Jorge, “*La subversión cultural europea*”, en la revista Proceso 20 de marzo de 2016, México, pp. 58-59.
- Sanz, Juan Carlos (23 abril de 2017) “*Una guerra mundial de baja intensidad*”, disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/21/actualidad/1492789759_812348.html (Último acceso: 22 de mayo de 2017).
- Schiavon Jorge, Ortega Adriana, (coord... et al.). (2014) “*Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México*”, México, septiembre 2014, pp. 218, 220.
- Senado de la República (2015) “*México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración*” Centro de estudios internacionales Gilberto Bosques.
- Sepúlveda, César (1998) “*Derecho Internacional*”, Editorial Porrúa, México, D.F. p.509.
- Smith-Spark, Laura (4 septiembre 2015), “*Crisis migratoria europea: un vistazo, país por país*” disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/09/04/crisis-migratoria-europea-un-vistazo-pais-por-pais/> (Último acceso: 28 de marzo de 2017).
- Solanes, A. (2002) “*Inmigración y derechos humanos*” Universidad de Valencia.
- Supertino, Gaétan (12 de mayo de 2017), “*Quel est (vraiment) le bilan de François Hollande en matière d'immigration?*”, disponible en: <http://www.europe1.fr/societe/immigration-quel-bilan-pour-francois-hollande-3327155> (Último acceso: 22 de mayo de 2017).
- Sutcliffe, Bob (1998) “*Nacidos en otra parte, un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*”. Hegoa, Bilbao.
- Tarrés, María Luisa (2008). “*Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la Investigación Social*”. México, D.F. Miguel Ángel Porrúa, El Colegio de México y FLACSO, México.
- Teruel, Ana (2016) “*Francia promueve la “acogida ciudadana” de los refugiados*” disponible en: El país, 15 de agosto de 2016,

- http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/14/actualidad/1471206318_402214.html (Último acceso el 22 de mayo de 2017).
- Tharoor, Ishaan (2015) “*Francia seguirá aceptando refugiados sirios*”, 18 de noviembre de 2015, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2015/11/18/francia-seguira-aceptando-refugiados-sirios> (Último acceso: 1 de marzo de 2016).
- Théas, Alexis (2016) « *Immigration : cette loi votée en catimini qui élargit le droit du sol* » disponible en: <http://www.lefigaro.fr/vox/politique/2016/03/08/31001-20160308ARTFIG00241-immigration-cette-loi-votee-en-catimini-qui-elargit-le-droit-du-sol.php> (Último acceso: 17 de agosto de 2017).
- Unión Europea (16 de mayo de 2011), “*Una política común de inmigración para Europa*” disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:jl0001> (Último acceso: 22 de abril de 2017).
- Unión Europea (17 de mayo de 2011) “*Plan de política de asilo*”, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:jl0002> último acceso: 27 de abril de 2017.
- Unión Europea (2010) “*Sistema eurodac*” disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:l33081> último acceso: 22 de mayo de 2017.
- Unión Europea (2014) “*Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo*” disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:jl0038> (Último acceso: 5 de mayo de 2017).
- Unión Europea (9 de octubre de 2011), “*Política europea general de migración*”, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:jl0059> (último acceso: 10 de mayo de 2017).
- Unión Europea “*Derechos humanos*”, disponible en: https://europa.eu/european-union/topics/human-rights_es (Último acceso: 17 de mayo de 2017).
- Van Selm, J. (2016). *¿Son el asilo y la inmigración realmente una cuestión de la Unión Europea?* Revista Migraciones Forzadas, (51), 60-62.
- Vargas Llovera, María D. (2011) “*Ciudadanía e inmigración: la nueva frontera entre la pertenencia y la exclusión*”.
- Vela, Fortino (2008). “*Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa*”. En Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Coordinado por María Luisa Tarrés. México, D.F. Miguel Ángel Porrúa, El Colegio de México y FLACSO, México.
- Velázquez Flores, Rafael (2007) “*Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*”. México: plaza y Valdés, p.51.
- Vie Publique (2016), « *Loi du 7 mars 2016 relative aux droits des étrangers en France* » disponible en : <http://www.vie-publique.fr/actualite/panorama/texte-discussion/projet-loi-relatif-au-droit-etrangers-france.html#top> (Último acceso: 17 de agosto 2017).
- Wolfers, Arnold (1962) “*Discord and collaboration: Essays on International Politics*” (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1962), p.9
- Yárnoz, Carlos. “*Los franceses son los más reacios de Europa occidental a acoger refugiados*”. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/27/actualidad/1445962567_466740.html (Último acceso: 3 de noviembre de 2015).